

# **El revisionismo responde**

## **por José María Rosa**

### SUMARIO

Prólogo

- 1 – El revisionismo histórico y la liberación nacional
- 2 – Cipayos en las invasiones inglesas
- 3 – Ni ebrio ni dormido
- 4 – ¿Azul o Celeste?
- 5 – El advenimiento del pueblo
- 6 – José Gervasio de Artigas
- 7 – San Martín y la Asamblea del año XIII
- 8 – Rivadavia, un perduelli
- 9 – La cultura de Rivadavia
- 10 – Asociación de Mayo
- 11 – El Dogma socialista
- 12 – Alberdi y un diccionario histórico
- 13 – San Martín de Tours destituido por francés y mal federal
- 14 – El Chacho, los unitarios y la coalición del norte
- 15 – Porque el 20 de noviembre es el día de la soberanía
- 16 – El asesinato de Florencio Varela
- 17 – Camila O’Gorman
- 18 – Las misiones orientales

- 19 – El misterio del “sabido correspondente”
- 20 – La fecha del pronunciamiento de Urquiza
- 21 – La lección de Caseros
- 22 – Ellos no cambian, son los gobiernos los que cambian
- 23 – Sarmiento chileno
- 24 - Sarmiento yanqui
- 25 – Sarmiento y la Patagonia
- 26 – El mariscal López
- 27 – Rosas y las invasiones inglesas
- 28 – Los antirrevisionistas: Rosas y las invasiones inglesas
- 29 – Rosas y la guerra de la Independencia
- 30 – El fusilamiento de Dorrego
- 31 – Rosas y el almirante Venancourt en 1829
- 32 – El pacto de Cañuelas entre Rosas y Lavalle.
- 33 – ¿Rosas fue derechista o izquierdista?
- 34 – ¿Rosas fue regresista o progresista?
- 35 – Rosas y el desenvolvimiento económico
- 36 – Rosas, los latifundios y los curas
- 37 – Rosas en los altares
- 38 –¿Por qué Rosas se fue a Inglaterra después de Caseros?
- 39 – La mala fe de la oligarquía
- 40 – Historia del Revisionismo - “Los nobles odios”

## PROLOGO

He aquí un nuevo libro del Dr. José María Rosa y con este van... amen los que Dios mediante tiene ya en prensa y otros “in mente”, de la vasta producción que nos regala la capacidad de este valiente y decidido autor revisionista.

Empecemos explicando a los jóvenes lectores, pues este libro de entrada previene el destinatario especial – la juventud Argentina de este medio y esta hora crucial de la vida argentina – que el prologuista toma debida cuenta de la responsabilidad de abrir el libro como discípulo para hablar de su profesor.

Como los tiempos han variado, también la técnica de los prólogos ha modificado que se pueda hablar bien por gusto de los profesores y no por intereses creados.

Esto va dicho con sana intención, ya que queremos dar una explicación de tan insólita actitud, cuando era y en parte son tan bien vistos los prólogos de los “cerebros” dando el empujón al estrellato literario, a tontos que después puedan gloriarse de tener aunque sea un opúsculo con la introducción de los dos apellidos que hacen mucho para “vender” el libro de marras.

Aquí, pues, invertimos la inveterada costumbre y puede ser que en esto como en otras, hacer las cosas al revés sirvan para hacerlas bien.

Dejamos ya esta opinión personal, que llamaremos disculpa, y pasamos a decir lo mucho y valioso que va en este tomo que, repetimos, es uno más y no el último del Dr. José María Rosa.

Después de 1930 y especialmente de 1945, se imprimió a la historiografía Argentina una modalidad, que fue modulando una nueva ética histórica; quedaban atrás los certeros impactos de Adolfo Saldías y Ernesto Quesada – para hablar de los grandes –, que plantearon dilemas y no elogios, interpretaron ideas y no conceptos, en fin, dieron las bases documentadas para el salto a la historia científica; se llegó, no sin esfuerzo, a la hora presente de decir la verdad.

En un modesto trabajo nuestro dimos la explicación del proceso transformativo de la historiografía Argentina; dijimos también cómo se fueron aportando valores, a veces muy dispares y que en la escala comparativa se notaba el progreso acelerado del revisionismo y predijimos el triunfo de esta escuela; hoy es tal la evidencia que redundancia sería decir que la escuela “oficial” ha muerto.

Rosa es un típico ejemplar de esa nueva escuela interpretativa, son a la fecha muchos los valores históricos que apuntan alto para un futuro muy próximo, pero nos parece que Rosas sintetiza toda la gama posible en los jalones de conquista que realiza el revisionismo.

Ello es tan cierto y las pruebas son tan abrumadoras, que van desde “El municipio indiano”, hasta la “Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas”, pasando claro es, por toda la escala de la temática histórica Argentina, pero es revisionista antes y después de Rosas, porque claro está que ser revisionista con Rosas solamente es transparente la intención; él es revisionista hasta con el “revisionismo”, ya que Rosas es el cruce obligado de la polémica, y el Dr. Rosa, que sabe que eso es así, y por eso mismo su tema básico es Don Juan Manuel de Rosas, y su “Defensa y pérdida de nuestra independencia económica” y su “Nos, los representantes...”, son el primero un poco antes y el otro un poco después, porque en medio está la producción máxima, ese monumento de colosal arquitectura histórica, el “silenciado” pero único y no superado “La caída de Rosas”.

Ahora bien, todo esto es dicho a los fines de dar una visión panorámica de su vasta y extensa producción, pero ello no basta para dar a entender otra cosa, ya que en el Dr. Rosa se cambia fundamentalmente la modalidad histórica, tanto a la casuística, como lo deductivo del asunto, la faz interpretativa va directa sin circunloquios, – es o no es –, y lo singular es que dicho por él, y aunque juegue el mismo asunto, es dicho de otra manera, no haber sido dicho antes así, con tanta luz y tan fácil de entender, es un estilete cáustico, es un punzón perforante, deja la marca, pues llega a los fines didácticos y al esclarecimiento de la última verdad.

Esta cuestión es la razón de su éxito, por la convicción documental y por le hermenéutica, decir y escribir sutil y directo al mismo tiempo es un arte poco común, y decirlo y escribirlo con erudición acumulada, da al todo un policromático cuadro d." variedad de colores y temas.

Ese cuadro es precisamente este libro y el que dice con su presencia entre tus manos, joven lector, lo que sintetiza lo dicho antes; desde (1) “El revisionismo histórico y la liberación nacional” y el (40) “Historia del revisionismo”, se amenizan los tópicos en escalera de arriba a abajo con los grandes interrogantes

históricos, oportunamente esclarecidos por el revisionismo en más de dos décadas de enfrentamientos con la escuela oficial de “la historia juzgada”.

Recopilados y ordenados así, dan un breviario de historia menuda, que llenan los vacíos de las grandes historias que no se detienen para respirar un poco de oxígeno puro entre tantos gases maléficos destilados en los mamotretos de los libros de escuela secundaria y aun universitaria; es un pararse un poco y meditar.

Puestos así en fila, su lectura fácil nos Lleva de sorpresa en sorpresa y la sonrisa y la indignación juegan su partida esclarecedora, la lección contenida en cada título es una pregunta y su respuesta y lo particularmente importante, que nos mueve a su edición, es con el objetivo bien claro de expresar las conquistas del revisionismo en los jalones progresivos hasta la fecha, que justifican su rotundo y categórico triunfo por la verdad y la justicia histórica, razón fundamental de la escuela que sostenemos.

Nos resta decir algo sobre el “Apéndice bibliográfico”, término del agrado del Editor, y que nosotros llamamos de “lectura escogida”, pues ella reúne la variedad posible del extenso material de librería sobre historia Argentina – una de las más extensas del mundo en la breve vida que llevamos en igual período de tiempo – y que agregado al final, complementa el tema específico tratado por el Dr. Rosa, son conexos al asunto y van a los fines de extensión del programa expuesto, este material bibliográfico lo consideramos indispensable para poseer un mayor conocimiento general de nuestra hermosa historia, que se va reconstruyendo con los nuevos aportes de los eruditos historiadores de la generación actual.

Por fin este libro es para los jóvenes – lo dijimos y lo repetimos –, pues la joven Argentina, la Nueva Argentina, la eterna Argentina, tiene, gracias a Dios, una nueva generación, que naciera a la verdad histórica no más de 20 años y que inquieta y angustiada hoy, quiere saber de dónde venimos para saber a dónde vamos y, sobre todo, aplicar el andar hacia una venturosa Argentina, Justa, Libre y Soberana.

Alberto A. MONDRAGON

9 de julio de 1964

## 1 – EL REVISIONISMO HISTÓRICO Y LA LIBERACIÓN NACIONAL

Para que un Estado con las apariencias exteriores de la soberanía (declaración formal de independencia, símbolos “nacionales”, autoridades “propias”, color distinto en los mapas) pueda ser calificado como colonia, necesita algo más que la dependencia económica o el sometimiento por la fuerza. Debe haber una mentalidad colonial en quienes lo gobiernan. De no existir esa mentalidad nos encontraríamos ante estados pequeños, débiles, subdesarrollados, ocupados militarmente etc., pero no ante colonias. Para que exista la relación imperialista entre un Estado dominante y otro dominado es necesario que éste último se encuentre sometido voluntariamente; que tenga, diríamos, una voluntad de colonia que se corresponda con la voluntad de imperio del dominante.

Ocurre esta voluntad de colonia por encontrarse pervertida la clásica noción del patriotismo: la patria de los coloniales no “la tierra de los muertos” de la conocida definición, ni el culto de las propias tradiciones, ni el orgullo de las modalidades vernáculas, ni la defensa – siquiera – de los intereses comunes a los habitantes del suelo. Nada de aquello que identifica al hombre con su comunidad. Por lo contrario: es opuesta a los caracteres y tradiciones del medio ambiente, y no tiene en cuenta a todos los hombres que lo habitan. Se expresa por generosas abstracciones: es la libertad, la civilización, la democracia; realizadas con prudentes limitaciones: “libertad” para pocos, “civilización” ajena, “democracia” sin pueblo.

Esas abstracciones y limitaciones se traducen en la realidad por el dominio exclusivo de un grupo social que persigue sus propias conveniencias. La patria de los coloniales es solamente su clase social envuelta con frases retóricas. Eso de reducir la patria a los intereses y dominio de una sola clase de la sociedad, lo había advertido Aristóteles hace veinticinco siglos al definir el tipo de gobierno que llamó oligarquía “minoría sin virtud política”.

La patria de los coloniales no solamente es compatible con el imperialismo de un Estado dominante que también encuentra en él su necesario complemento. El Imperio ajeno nunca es enemigo de una patria expresada en formas retóricas y sentida como los beneficios de un grupo social; el enemigo está en la misma tierra. Para que la oligarquía se imponga sobre ese pueblo necesita la ayuda, foránea y como su idea de patria es compatible y complementaría – espiritual y económicamente – con el imperialismo, éste es llamado por ella a cumplir la función patriótica de hacer de la comunidad una colonia.

En cambio en el pueblo alienta, y alentará, pese a su derrota, empobrecimiento y rebaja social, un espíritu nacional. En ningún país colonial o semicolonial las masas populares tienen conciencia de clase (quien la tiene es la oligarquía) sino conciencia nacional.

Se constituye en focos tenaces de resistencia nacionalista contra la intromisión foránea y sus aliados nativos. Su mentalidad es de nación: el hombre de pueblo entiende por patria al conjunto que vive en el mismo suelo y está apegado a costumbres y tradiciones propias.

Oligarquía y pueblo entran en lucha en la Argentina al iniciarse la Revolución de Mayo. Son dos ideas de patria opuestas y que naturalmente se excluyen: la “patria” reducida a una clase social, y la “patria” como la comunidad entera; dos sistemas económicos que no pueden coexistir: la economía liberal que beneficia a los comerciantes y a quienes se encuentran vinculados con el extranjero, y la economía nacional que debe proteger su producción contra la competencia foránea; dos concepciones políticas irreconciliables: el liberalismo que otorga el dominio del Estado a la clase social privilegiada, y los caudillos, que en esa etapa son la única forma posible para el pueblo de conducirse y gobernar.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo, la oligarquía se impone sobre el pueblo. Todo favorecía en el XIX a su triunfo: el auge del liberalismo doctrinario que hizo a los intelectuales sus más eficaces aliados, el desenvolvimiento del imperialismo que llegó a su apogeo, etc.

La oligarquía mantendrá su hegemonía por varias causas: la persecución y rebajamiento de las masas, su reemplazo por inmigrantes sin conciencia de formar un pueblo (y por lo tanto sin inquietudes políticas, ni conductores), pero sobre todo por la eficaz propaganda de su idea de “patria” en escuelas, universidades, periódicos, discursos parlamentarios, etc. Y la correspondiente persecución como “enemigos de la patria” a quienes expresaron una idea opuesta.

Se escribió y se enseñó, con fervor de patria (de patria colonial) una “historia” donde la presencia del pueblo quedó excluida o rebajada a montoneras, gauchos anarquistas, populacho; los conductores del pueblo denigrados como tiranos, al tiempo de presentarse como ejemplos pródicos a los políticos o escritores que sirvieron al coloniaje; y los intereses materiales foráneos mostrados como los fundamentos mismos de la nacionalidad. Una “historia” que consistía en independizarse de España para dictar una constitución, y luchar cuarenta años contra los tiranos para lograrla. Más allá de Caseros y de Pavón no había más historia argentina. Como si todo el objeto de la patria se hubiese logrado.

Una galería de presidentes con las fechas de su ingreso y egreso llenaba más de cien años de la Argentina a partir de 1862. Y a la verdad que no podía haber

historia, porque las colonias prósperas como las mujeres honestas, carecen de historia.

El amaño del pasado mantuvo en la oligarquía, y los intelectuales, la mentalidad colonial. Se lo hizo también para adormecer al pueblo, pero no dio el resultado apetecido. La historia oficial no entró nunca como culto en la masa popular, que intuyó el engaño, y de los próceres ofrecidos a su culto tomó solamente a los héroes militares.

Llega el siglo xx, que se ha definido como “el siglo de los pueblos”. El imperialismo se bate en retirada y el liberalismo no convence a muchos. Surgen en la Argentina nuevos movimientos populares (el irigoyenismo de 1916 a 1932, el peronismo de 1945 en adelante), que por ser populares son naturalmente nacionalistas. Se interrogó a la historia “oficial”, para saber por que no éramos dueños de nuestros destinos, y no se encontró respuesta.

De ese impulso – a la vez académico y político – surgió el revisionismo histórico.

El revisionismo ganó en poco tiempo a las capas populares, porque les venía a traer una verdad de siempre intuita por ellas. Pero no le fue fácil convencer a los “intelectuales”, no obstante el severo método de su investigación histórica. Pero no se trataba de una polémica académica sobre esta o aquella verdad, sino el esclarecimiento de la noción de patria, un asalto contra el gran baluarte del coloniaje que son los intelectuales (los semi-intelectuales, los que comprenden a medias) desde aquellos escritores vinculados con el extranjero a aquellos estudiantes que desprecian al pueblo, o lo aceptan retóricamente siempre que piense como ellos.

Tal vez no sea tan difícil la obra en esta hora del despertar de los pueblos. Porque llegará un momento en que los intelectuales, como grupo social, entiendan cuál es su misión, y piensen, escriban y actúen en función de su comunidad. Sin sentirse atados a extranjerismos ni divorciados de su comunidad.

Entonces se logrará la liberación nacional.



## Bibliografía

CARBIA, Rómulo: “Historia de la Historiografía Argentina”.

DE PAOLI, Pedro: “Motivos del Revisionismo y del antirrevisionismo”.

DOLL, Ramón: “Hacia la Liberación”.

GANDIA, Enrique de: “La Revisión de la Historia”.

GARCIA MELLID, Atilio: “Proceso al Liberalismo Argentino”.

HERRERA, Luis A.: “Por la Verdad Histórica”.

JAURETCHE, Arturo: “Política Nacional y Revisionismo Histórico”.

PALACIO, Ernesto: “La Historia Falsificada”.

PALACIO, Ernesto: “La Historia Oficial y la Historia”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 1.)

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: “En Torno al Revisionismo”. (Revista de Historia, Tomo II.)

## 2 – CIPAYOS EN LAS INVASIONES INGLESAS

El plan de la invasión inglesa a Buenos Aires, coordinada con otra llevada a Venezuela, fue presentado por Francisco de Miranda al ministro inglés Pitt encomiando la existencia en Caracas y en Buenos Aires, de fuerte núcleos de

partidarios de Inglaterra entre los residentes. Después de apoderarse del cabo de Buena Esperanza, el capitán de navío inglés Home Popham dispuso hacerlo con Buenos Aires: en la explicación de su conducta (sir Home Popham's Trial Lord Melville's evidence) hace mención de la memoria de Miranda, y de los informes de un marino norteamericano apellidado Wayne, espía británico en Buenos Aires, sobre la facilidad de la empresa por el apoyo de los habitantes.

No eran estos corresponsales de Miranda a través de Wayne ni tantos ni tan "nativos" como para asegurar el dominio británico: el cochabambino Manuel Aniceto Padilla, el porteño Saturnino Rodríguez Peña, otro porteño y alcalde de quintas llamado Francisco González, un portugués de apellido Lima, lancharo del río; el norteamericano White, comerciante y armador, cumplieron perfectamente su cometido, y los dos primeros – Padilla y Rodríguez Peña – recibirían una pensión del gobierno inglés en pago de sus servicios.

Estos fueron los agentes en Buenos Aires de S. M. británica; a lo menos quienes obraron a cara descubierta y arrastraron las consecuencias. Pero el número de "cipayos" (nativos de mentalidad inglesa) debió ser considerable en la clase elevada de Buenos Aires: al día siguiente de llegar Beresford a la Fortaleza empezarán a acudir las corporaciones – el obispo a la cabeza – para jurar al rey Jorge y prestarle su concurso. Y las familias patricias (no toda, y tal vez solamente las "recientes patricias") emularon para, agasajar a los hijos de Albión.

El pueblo, como siempre ocurre en nuestra historia, quedó hosco y opuesto a los invasores.

## Bibliografía

ALZAGA, Williams: "Alzaga".

BEVERINA, Juan: "Las Invasiones Inglesas".

BIEDMA, Juan: "Los Rodríguez Peña".

GUILLESPIE, Alejandro: "Buenos Aires y el Interior";

GROUSSAC, Paul: "Liniers".

QUESADA, Héctor C.: “El Alcalde Alzaga”.

RUIZ GUIÑAZU, Enrique: “Lord Strangfor y la Revolución de Mayo”.

### 3 – NI EBRIO NI DORMIDO

El 6 de diciembre de 1810 la Junta de Gobierno aprobó el “decreto de supresión de honores” redactado por Moreno. Se suprimían los honores del Presidente, se quitaban ventajas oficiales y se eliminaba a las señoras de las distinciones de sus maridos. Y se establecía que el capitán de húsares retirado Atanasio Duarte, había incurrido en un delito por el “cual debería perecer en un cadalso”, al “ofender con un brindis excesivo la probidad del Presidente” (Saavedra), pero “en atención a su estado de embriaguez se le conmutaba la pena por destierro perpetuo de la ciudad, porque ningún habitante de Buenos Aires, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su patria”.

¿Qué grave “delito” había cometido el capitán Anastasio Duarte?

Siempre se dijo que haber proclamado la monarquía, pues en el famoso brindis ofreció a Cornelio Saavedra la corona de emperador de América. Pero esa opinión, muy generalizada, no es aceptable. No fue el republicanismo de Moreno el que se ofendió con el monarquismo de Duarte. No sabemos a ciencia cierta si Moreno fue lo que hoy llamaríamos republicano, pues cuando emplea en sus escritos la palabra República, lo hace como sinónimo de “Estado” o “Cosa pública”. Lo que sí puedo asegurarle es que el decreto que condenaba a Duarte no era un decreto republicano, pues estaba encabezado con la fórmula habitual: ‘La Junta Soberana a Nombre del Señor don Fernando VII’.

Pero Duarte cometió evidentemente un delito tan grave que Moreno – hombre de leyes – entendía que “debería perecer en cadalso”. Un delito mucho más grave

que opinar a favor de la monarquía en un medio republicano, que de ninguna manera puede llevar al cadalso. Ese delito debía ser el de lesa majestad por conspirar contra los derechos de Fernando VII, a quien representaba la Junta. Al brindar en el cuartel de Patricios quitándole la corona a Fernando VII y ofreciéndosela a Cornelio Saavedra, el capitán había incurrido en el delito de lesa majestad y merecía por lo tanto el “cadalso”.

¿Quiere decir entonces que Duarte fue el precursor de la independencia Argentina, y Moreno no era partidario de esta independencia?... Lo primero es exacto ( y es de lamentar que la Comisión del Sesquicentenario no haya recordado el 150º aniversario de su brindis el 5 de diciembre de 1960); pero no así lo segundo. Moreno también era partidario de la independencia, como Duarte y casi todo el mundo. Pero Duarte dijo a gritos una verdad que no convenía decir sino en voz baja; y menos a favor de Saavedra, enemigo político de Moreno. Por eso lo condenaron.

La verdad es que Saavedra se portó mal con Duarte. Pues Moreno salió de la Junta el 18 de diciembre, precisamente por la conmoción popular producida por su decreto, que se interpretó – equivocadamente – a favor de la dependencia de España. Saavedra pudo entonces levantar la pena a Duarte; pero no lo hizo, tal vez para no comprometerse.

Aquello de “tener impresiones contra la libertad de su patria” no puede interpretarse en favor de lo republicano del decreto. La patria en 1810 no era la República Argentina, pues aún no se había declarado la independencia; la patria era Fernando VII, el rey cautivo, contra cuya libertad “tenía impresiones” el capitán Duarte en el brindis famoso.

## Bibliografía

ALEM LAZCANO, Luis C.: “Imperialismo y Comercio Libre”.

IBARGUREN, Federico: “Las Etapas de Mayo y el Verdadero Moreno”.

GALASSO, Norberto: “Mariano Moreno y la Revolución Nacional”.

MARFANY, Roberto: “El Pronunciamiento de Mayo”.

WAST, Hugo: “El Año X”.

LEVENE, Ricardo: “Vida de Mariano Moreno”.

PUIGROSS, Rodolfo: “La Epoca de Mariano Moreno”.

MORENO, Manuel: “Vida de Mariano Moreno”.

#### 4 – ¿AZUL O CELESTE?

Es vieja la discusión sobre el exacto matiz del azul de nuestra bandera. Sucesivamente ha sido azul-celeste, azul-turquí, nuevamente azul-celeste y ahora predomina el celeste diluido. Tampoco es clara la prueba documental, pues azul, celeste y azul-celeste son usados como sinónimos por Belgrano, el Primer Triunvirato, la Asamblea del XIII y el Congreso de Tucumán. Ateniéndonos al pie de la letra, el Congreso sancionó la ley de banderas el 25 de enero de 1818 estableciendo que “los dos colores” blanco y azul en el modo y la forma hasta ahora acostumbrados”, formarían la insignia nacional.

El color azul, no el celeste, es el usado en heráldica; es el color del espectro solar, mientras el celeste es un sernicolor. El azul admite distintas gradaciones que van del azul oscuro o “azul del mar” también llamado turquí, al azul claro o “azul del cielo”, que no debe confundirse con el celeste diluido que, vuelvo a decir; no es un color sino un semicolor, un tono.

La bandera, creada en Rosario el 27 de febrero de 1812 por Belgrano inspirada en la escarapela azul-celeste del Triunvirato.

Debió ser del color que señala la heráldica. Ni azul-turquí, ni celeste claro: “azul-celeste”, que es el que conocemos generalmente por azul.

De ambos colores de nuestra bandera,, el principal o “jefe” es el blanco, situado en el centro del pabellón, y junto al asta en la bandera de los Andes de San Martín. El blanco o argentino simboliza en heráldica la “plata”, y era lógico que distinguiera a los “argentinos”. Cintas blancas, exclusivamente blancas como hoy se ha probado, distinguieron a los patriotas el 22 de mayo: algunos dicen que en señal de paz, pero creo que fue por su condición de nativos que usaron el color argentino. El azul llegaría después, lucido en la solapa junto al blanco por los integrantes del cuerpo de Patricios; como los de otros regimientos emplearon encarnado y blanco, o los tres colores y hasta un ramito de olivo en el sombrero. Algunos suponen que el azul-celeste de los patricios fue tomado de la Orden de Carlos III, otros, de la inmaculada Concepción. Presumo que ambos colores (el blanco y el azul) fueron sacados del escudo de la ciudad de Buenos Aires, cuyos colores eran precisamente blanco y azul.

### Origen del celeste y blanco

La bandera blanca y azul, establecida definitivamente en 1818 en sus tres franjas horizontales, flameó desde entonces en el Fuerte de Buenos Aires, y combatió en la primera guerra contra Brasil.

Artigas había erigido en 1813 otra bandera de tres franjas horizontales azules y blanca, pero le añadió en diagonal un trozo punzó en señal de federalismo. Esta bandera fue adoptada, también por Entre Ríos y Corrientes. No obstante ser la triunfadora en la jornada de Cepeda el 1º de febrero de 1820, no desplazó a la blanca y azul; pero desde entonces el color punzó o colorado sería usado como escarapela o divisa partidaria por los federales, mientras los unitarios emplearon una divisa de color celeste: “celeste diluido”, no azul-celeste como la escarapela nacional.

Al preparar Lavalle en Martín García el ejército llamado “Libertador”, recibió como obsequio una bandera celeste y blanca, ‘ que usó en sus campañas y cayó en Famaillá en poder de sus vencedores. Era un distintivo partidario y no una bandera nacional, como lo dice Miguel Otero en sus Memorias: “ni siquiera enarbolaron (los libertadores) el pabellón nacional azul y blanco, sino el estandarte de la rebelión y la anarquía celeste y blanco para que fuese más ominosa su invasión en alianza con el enemigo” (ed. 1946, pág. 165).

Como el color de la bandera nacional se diluyera por la intemperie semejándose al celeste del enemigo, Rosas o sus partidarios, sin modificar la ley, empezaron después de 1840 a cargar las tintas del azul haciéndolo de color más subido hasta exagerar en azul-turquí o aún en un tono casi negro. Blanca y azul-turquí fue la bandera de la Vuelta de Obligado en 1845, que recibió en 1849 el homenaje de los cañones ingleses por el tratado Southern y en 1850 el desagravio triunfal de la escuadra francesa.

(Entre paréntesis: la bandera que flameó en el Fuerte durante la época de Rosas habrá exagerado el tono de su azul, pero no tuvo el aditamento de gorros fríos colorados como suponen algunos después de ver el pabellón de un barco mercante que existe en el Museo Histórico de Buenos Aires.)

Producida la caída de Rosas el tono de la bandera volvió al azul “del cielo”, aunque muchos regimientos variaban la gradación del color: más oscuro en los estandartes de la Confederación, más claros en los de Buenos Aires; pero siempre azul y no celeste.

Blancas y azules fueron las banderas argentinas en la guerra del Paraguay, como puede verse en los museos de Buenos Aires y Montevideo.

Fue Sarmiento el introductor del celeste unitario en vez del azul de la bandera nacional. En su Oración a la Bandera de 1870, después de denigrar a la “blanca y negra” de la Vuelta de Obligado caída gloriosamente en lucha contra fuerzas superiores, dice aquello que bien pudo ahorrarse: “la bandera blanca y celeste ¡Dios sea loado! no fue atada jamás al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra”. A la bandera de Sarmiento, “los vencedores de la tierra” no la ataron jamás a su carro triunfal, porque se ató sola. Tampoco la reconocerían por vencedora con el saludo de 21 cañonazos sin contestación.

Mitre, no obstante no haberla usado durante su presidencia, se agregó entusiasmado a los partidarios del color celeste. En 1878 se publicaban las Memorias del general Espejo donde el viejo compañero de San Martín recordaba como fue originariamente azul el color de la bandera de los Andes conservada desteñida en Mendoza. Mitre lo atribuyó a una disminuida memoria del veterano y trajo en apoyo del celeste dos pruebas que creyeron decisivas: una nota de Belgrano comunicando al Triunvirato la erección de una bandera “blanca y celeste de los colores de la escarapela”, en febrero de 1812 junto al Paraná, y un

óleo de San Martín confeccionado en Bruselas en 1828 en el cual el Libertador aparece envuelto en una bandera celeste y blanca. Objetó ambas pruebas Mariano Pelliza, pues Belgrano – decía – en su nota empleaba celeste como sinónimo de azul-celeste pues así era la escarapela sancionada por el Triunvirato; y azul-celeste no era el semicolor diluido de los unitarios que Sarmiento y Mitre pretendían imponer. En cuanto al óleo de San Martín, bien podía haberse perjudicado por el transcurso del tiempo o ser la fantasía de un artista. Finalmente sostuvo Pelliza que el término “azul”, empleado en definitiva, por el Congreso de 1818 y el Director Pueyrredón, no admitía tergiversaciones. Su opinión pareció definitiva.

Desde entonces se ha usado indistintamente el azul y el celeste. En 1908, a pedido de la Comisión del Centenario y ante la anarquía existente se estableció el color azul de la ley 1818 para la confección de banderas. Sin embargo, siguió empleándose el celeste y alguno vez se lo tuvo – invocándose a Sarmiento y a Mitre más que a Belgrano y a Pueyrredón – por el color nacional.

## Bibliografía

CORVALAN MENDHILARZU, Dardo: “Los Colores de la Bandera

Nacional”. (Hist. de la Nac. Arg.)

RAMALLO, Jorge María: “Las Banderas de Rosas”. (Rev. J. M. de

Rosas, N° 17.)

FERNANDES DÍAS, Augusto: “Origen de los Colores Nacionales”.

(Revista de Historia, N° 11.)

RAMIREZ Juarez, Evaristo: “Las Banderas Cautivas”.



## 5 – EL ADVENIMIENTO DEL PUEBLO

El problema, nuestro grave problema político, fue que la nacionalidad no era comprendida o era rebajada, por la clase ilustrada de la población, mientras se manifestaba precisa y fuertemente en la clase popular. Por supuesto que estoy haciendo una apreciación general, que admite todas las excepciones individuales posibles: así, casi todos los caudillos populares (Artigas, Ramírez, Güemes, Quiroga, Rosas, etc.), salieron de la clase elevada, pero se consustanciaron con el pueblo, que interpretaron y condujeron. De la misma manera que en Roma, los grandes jefes del partido popular: los Graco, Mario, Julio César; pertenecieron al más rancio patriciado. Vuelvo a repetirlo: los aristócratas son conductores de pueblos, son cabeza de un agrupamiento social en la medida en que lo comprenden y lo conducen.

Vuelvo al tema: con sus necesarias excepciones podemos trazar una línea de separación entre la posición con el pueblo y la de espaldas al pueblo. Muéstrase el carácter popular, consustancial a la argentinidad, en los grandes caudillos de nuestra historia; los primeros en el orden tiempo fueron Artigas en el litoral y Güemes en el Norte. Eran conductores de muchedumbres, y eran federales; esto último, porque defendían sus comunas contra Buenos Aires, asiento del Directorio.

### Los Caudillos Populares

Los detractores de los caudillos han dicho – todavía hay quienes lo repiten; pero ya son pocos, muy pocos – que sus gobiernos significaban la barbarie. Si precisamos qué es “barbarie”, nos encontramos con que eran bárbaros porque eran obstinadamente argentinos. También nos han dicho que eran atrasados, reaccionarios y otros términos semejantes. Este “atraso” se debería a que gobernaban sus provincias de acuerdo con constituciones o leyes constitucionales en las cuales no estaban muy separadas las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se horrorizaban de que el caudillo-gobernador lo fuera casi todo: comandara los ejércitos, reformara las leyes y entendiera en apelación de los pleitos fallados por los alcaldes de los cabildos. “¡Qué diría Montesquieu ante el Estatuto Constitucional que dio Estanislao López en 1819 a la provincia

de Santa Fe!”), ha escrito muy seriamente un profesor de historia constitucional. Yo no sé lo que diría Montesquieu, pero sé que Santa Fe no era París, ni era Londres, ni era Filadelfia, y que en 1819 era una comuna que luchaba denodadamente tras de su caudillo, por su autonomía y su derecho a vivir. Y sé, además, que después tuvo Santa Fe constituciones muy bonitas, en las cuales los poderes estaban correctamente separados, pero que siempre el gobernador hizo las leyes y falló en definitiva los pleitos. Una cosa es la realidad y otra le papel escrito.

Bien; convengamos en que las constituciones de los caudillos eran atrasadas desde el punto de vista de la separación de los poderes. Pero hay otros aspectos constitucionales que no parecen haber sido tomados muy en cuenta por quienes formulan la crítica. El primero de ellos es el sufragio universal, correctamente establecido y cumplido en la Constitución de Santa Fe que he mencionado, como también en las otras provincias federales argentinas. Debemos concluir, por lo tanto, que Estanislao López es más “adelantado” en esto que el propio Montesquieu, que nada dice del sufragio universal en su *Espíritu de las Leyes*, y que Santa Fe señalaba rumbos a Filadelfia, a París o a Londres en este punto.

## El Sufragio Universal

Si hay una institución política típicamente Argentina, es ésta del sufragio universal, que aquí se practicó cuando en otras partes votaban solamente los ricos o los que pagaban determinados impuestos. Nuestro derecho político, nuestro auténtico derecho constitucional (no el que hemos copiado de otras partes) se basa precisamente en el voto general, en la elección del caudillo por eclosión del demos. No será muy liberal (muy liberal-burgués), pero nadie puede negar que es muy democrático. “Democrático” no quiere decir separación de poderes: quiere decir gobierno del pueblo y para el pueblo. En 1819 no había gobierno democrático ni en Estados Unidos de América, ni en Francia, ni en Inglaterra. Lo había, sí, en el Santa Fe de Estanislao López, en la Salta de Güemes, en la provincia Oriental de José Gervasio de Artigas.

Por eso los unitarios fueron contrarios al sufragio universal. La Constitución de Rivadavia de 1826 descartaba el voto a los asalariados, peones, domésticos y soldados”, es decir los 19 vigésimas partes. Se le daba únicamente a los ricos (argentinos o extranjeros con cierta residencia). Era la “aristocracia del dinero”, como pudo decir Dorrego en las sesiones del Congreso, oponiéndose inútilmente a esta medida. Contra los unitarios votó el viejo Passo, reliquia de la Junta de Mayo, “porque el pueblo es el que ha hecho la Revolución y el que la ha

defendido en la guerra”. Años después, Esteban Echeverría, al que tantos homenajes acaban de hacerle los grupos minoritarios de nuestro medio, decía en su Dogma socialista: “El sufragio universal es absurdo”. Claro: era la eliminación de la minoría del gobierno, de esa minoría que no sabía dirigir al pueblo, que obstinadamente se colocaba en contra del pueblo, y era absurdo porque Echeverría era parte de ella.

Pero el gobierno de la minoría se vino abajo con estrépito.

Todo el edificio “construido por Rivadavia en la arena” – como dice Sarmiento – “se desmoronó”. Y agrega una frase de honda verdad y de claro estilo: “A Rosas le bastó con agitar la pampa”. Lo dijo despectivamente porque trataba a la pampa despectivamente. Pero ésa fue la gran verdad: Rosas agitó la pampa, y todo el artificio se vino al suelo.

## El Caudillo

Llegó el pueblo al plano político al cumplir la obra de 1810, y los caudillos sustituyeron a los hombres “de las luces” en la realidad del gobierno.

Tanto se ha dicho y se dice que los caudillos, especialmente Rosas, representan la contrarrevolución, la “negación del espíritu de Mayo”, que la frase que acabo de decir parecerá una paradoja a muchos. No tengo la culpa de que sea una gran verdad. La revolución nacional y popular de Mayo sería continuada por los caudillos.

Si el espíritu de Mayo fuera el que vio Echeverría, claro es que Rosas representa la negación de ese espíritu. Echeverría es un hombre que niega el sufragio universal, que en el mismo libro dice “la patria es el universo”. Para él que no había vivido en la Revolución, el “espíritu de Mayo” es el colonialismo espiritual de Francia y el predominio de la que llama la parte “sensata y racional de la población”, la minoría de que he hablado. Pero yo entiendo que Mayo es precisamente lo contrario de lo que creyó Echeverría: es la afirmación de la nacionalidad, y es el gobierno del pueblo en el orden político.

## Bibliografía

ALVAREZ, Juan: “Las Guerras Civiles Argentinas”.

BUSANICHE, José Luis: “Rosas en la Historia de Santa Fe Hasta la Muerte de Estanislao López”. (Humanidades, Tomo XX.)

CARCANO, Ramón J.: “El General Quiroga”.

CARRETERO, Andrés M.: “El Gaucho, Mito y Símbolo Tergiversados”.

GARCIA MELLID, Atilio: “Montoneras y Caudillos en la Historia Argentina”.

LEUDE, Ricardo: “La Anarquía del Año XX”.

PALACIO, Ernesto: “Historia de la Argentina”.

PEREZ, Joaquín: “Historia de los Primeros Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires”.

PUNTES, Gabriel: “Ibarra”.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo: “El Federalismo Argentino”.

Un día llega al Fuerte de Buenos Aires un capitán de blandengues orientales, hombre de cuarenta años, de pocas y precisas palabras. Es 1811 y gobierna la Junta Grande; el deán Funes lo recibe: pide cincuenta pesos y ciento cincuenta sables para insurreccionar la Banda Oriental contra los españoles.

– ¿Nada más?

– Nada más.

– Pero, ¿quién es usted?

– ¿Yo? El jefe de los orientales.

Con esta jactancia entraba José Gervasio de Artigas en la Historia. Poco después, provisto de los pesos y las espadas, derrotaba a los españoles en Las Piedras y ponía sitio a Montevideo.

## El Caudillo

Artigas es el primer caudillo rioplatense en el orden del tiempo. Es también el padre generador de todo aquello que llamamos espíritu argentino, independencia absoluta, federalismo, gobiernos populares. Todo aquello que hicieron triunfar y supieron mantener los grandes caudillos de la nacionalidad: Güemes, Quiroga, Rosas.

Un caudillo es la multitud hecha símbolo y hecha acción. Por su voz se expresa el pueblo, en sus ademanes gesticula el país. Es el caudillo porque sabe interpretar a los suyos; dice y hace aquello deseado por la comunidad; el conductor es el primer conducido. José Gervasio de Artigas, oscuro oficial de Blandengues, podía jactarse de ser el jefe de los orientales; porque nadie conocía e interpretaba a sus paisanos como él.

Al frente de su montonera, el caudillo es la patria misma. Eso no lo atinaron o no lo quisieron comprender, los doctores de la ciudad, atiborrados de libros. No era, seguro, la república que soñaban con sus libros de Rosseau o Montesquieu; pero era la patria nativa por la cual se vive y se muere. Los doctores se estrellaron

contra esa realidad que su inteligencia no les permitía comprender. Ese continuo estrellarse contra la realidad, esa lucha de liberales, extranjerizantes, monárquicos y unitarios contra algo que se obstinaba en ser nacionalista, popular, republicano y federal, es lo que se llaman “guerras civiles” en nuestra Historia.

## El Triunvirato de Buenos Aires

A la Revolución Nacionalista y espontánea del 25 de Mayo de 1810, había sustituido el gobierno de los doctores, empeñados en interpretar con “las ideas del siglo” el hecho revolucionario. A la eclosión popular y Argentina había seguido la fase obstinadamente porteña y tontamente liberal del Primer Triunvirato. Tres porteños formaban el gobierno, pero el nervio estaba en el secretario, Bernardino Rivadavia, ejemplo de mentalidad ascuosa. Una llamada asamblea, formada solamente por porteños de “clase decente”, completaba el cuadro de autoridades. A la Revolución (con erre mayúscula), por la independencia, había sustituido la revolucioncita ideológica de Rivadavia (el mayo liberal y minoritario), que quieren festejar como si fuera el auténtico. Detrás de éste se encubría el predominio de una clase de nativos: la oligarquía – la “gente principal y sana” o gente decente – del puerto. La revolución consistía para ellos en cambiar el gobierno de funcionarios españoles por la hegemonía de decentes porteños. Los demás – provincias, pueblo, independencia – no contaba: todo con música de “libertad”, para engañar a los incautos.

Empezó Rivadavia por sustituir a Artigas del mando militar en el sitio de Montevideo. Un porteño, Rondeau, reemplazaría al jefe de los orientales; no era conveniente que alguien de prestigio popular y que además no era porteño, mandara las tropas. Artigas obedeció; aún era disciplinado y aún creía, el desengaño sería formidable, en el patriotismo de los hombres de la Capital.

Luego Rivadavia retiró la bandera azul y blanca que Belgrano inaugurara en las barracas de Rosario. ¿A qué izar banderas que podían tomarse como símbolos de una nacionalidad, si la revolución (con erre minúscula) no era nacionalista sino puramente liberal? Belgrano también obedeció aunque a regañadientes y a la espera del desquite.

Finalmente, Rivadavia ordenó que todos los ejércitos dejaran sus frentes de lucha y vinieran a proteger a Buenos Aires. El del Norte debería descender por “el camino del Perú” (Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba) y estacionarse en las afueras de la Capital. El de la Banda Oriental, dejar el sitio de Montevideo, abandonando a los españoles toda la provincia y aun parte de Entre Ríos.

Ocurre entonces uno de los episodios más emocionantes de la historia del Plata, silenciado o retaceado por los programas oficiales en su afán de callar todo lo que huela a pueblo.

Los orientales rodean a Artigas, que se apresta, a dejar el sitio, conforme a la orden superior, para replegarse sobre Buenos Aires. ¿Abandonará el Jefe a su pueblo? La orden es clara, y Artigas no quiere insubordinarse. Pero le duele dejar a los suyos a merced del enemigo. Medita un momento: no puede irse y dejar a los orientales; pero tampoco puede dejar de irse. Y da la orden extraordinaria: que todos, todos se vayan con él. Saca la espada de Las Piedras y señala el rumbo: hacia el Ayuí, en Entre Ríos, emigrará la provincia en masa.

Allá va la caravana interminable, inmensa. Todo un pueblo se desplaza para afirmar su voluntad de independencia contra los liberales porteños que lo entregan a los enemigos. A caballo, en carretas, a pie van hombres, mujeres, ancianos, niños; blancos, negros, indios. Cincuenta mil, prácticamente todos los habitantes de la campaña, que transportan con ellos lo que pueda llevarse y dejan sus casas y sus campos para salvar su patriotismo. A la cabeza marcha el caudillo, con una bandera acabada de crear: azul y blanca como la de Belgrano, pero en listas horizontales y cruzada en diagonal por la franja punzó del federalismo. Son argentinos todavía esos orientales, que Buenos Aires se empeña en arrojar de la nacionalidad; pero entendamos bien: argentinos y no porteños. Hermanos, que no entenedos en Buenos Aires: eso significa la franja punzó sobre los colores patrios.

Se atemoriza el Triunvirato. Por un instante teme que Artigas venga en son de guerra contra Buenos Aires. “Aquí está acampado todo un pueblo arrancado de sus raíces” – escribe desde el Ayuí el general Vedia, enviado a inspeccionar el éxodo –. Pero que no haya temor en el Triunvirato ni en el señor Rivadavia: están en el Ayuí pacíficamente a la espera que las cosas cambien y puedan volver a su querida provincia.

## La Revolución del 8 de Octubre de 1812

Desde febrero está en Buenos Aires el coronel de caballería José de San Martín. Es un auténtico patriota que sueña con una patria grande, y se ha encontrado con la revolución pequeña de los rivadavianos. No, para eso se hubiera, quedado en Cádiz. Allí se podía luchar mejor por el liberalismo y el constitucionalismo.

No obstante, forma el regimiento de Granaderos a Caballo, plantel de un nuevo ejército ordenado y eficiente. En los diarios ejercicios de la plaza de Marte, conversa con sus soldados: mocetones traídos de las provincias, especialmente de las Misiones correntinas, donde naciera el coronel; también hay “orilleros” de Buenos Aires (siempre muy argentinos), y no faltan jóvenes “decentes”, pero de probado patriotismo. Todos se quejan de los errores del gobierno; todos quieren una verdadera Revolución por la independencia.

Un día – el 6 de octubre de 1812 – llega una noticia que llena de gran júbilo. A todos, menos a los hombres del gobierno. Belgrano ha desobedecido al Triunvirato y presentado batalla en Tucumán el 24 de setiembre. Tuvo una gran victoria. El 7 la ciudad se llena de manifestantes: ha ganado la Patria, pero también ha sido derrotado el gobierno. Hay pedreas contra los edificios públicos. En la mañana del 8 la conmoción popular es enorme. A San Martín se le encomienda poner orden con sus granaderos. El regimiento sale a la plaza, pero se hace intérprete del clamor del pueblo y marcha contra el Fuerte. ¡Que caiga el Primer Triunvirato, incapaz de comprender la Revolución! Lo reemplazará otro Triunvirato, con la misión de convocar a una auténtica Asamblea Nacional, donde estén representados todos los pueblos del interior. ¡Ah! Y esa Asamblea declarará la independencia, como lo quieren todos.

La Revolución (con mayúscula) ha retornado su cauce. Los liberales se ocultan derrotados o protestan de su inocencia.

El Congreso de Peñarol



Jubiloso, Artigas recibe en el Ayuí la noticia del 8 de octubre. Sin pausa, su pueblo cruza el Uruguay y retorna a su tierra. Artigas vuelve a poner sitio a Montevideo.

Llama a un “congreso provincial” en Peñarol, junto a los muros de Montevideo. Están representados los distintos pueblos y villas de la campaña oriental y también los patriotas emigrados de Montevideo, aún en poder de los españoles. Ilustres figuras se sientan en el pequeño recinto: el sacerdote Dámaso Larrañaga, Joaquín Suárez, Vidal, Barreiro. Designan los diputados a la Asamblea Nacional de Buenos Aires, les dan instrucciones precisas de declarar “la independencia absoluta” de España, conforme al clamor “de lo; pueblos” y establecer un régimen federal de gobierno, con capital fuera de Buenos Aires. Nombran a Artigas primer gobernador-militar de la provincia Oriental.

Desdichadamente, había fuerzas que conspiraban contra la Revolución. Los partidarios de la “revolucioncita”, vencidos el 8 de octubre, son hábiles y saben infiltrarse en las filas vencedoras. Al tiempo de reunirse el Congreso de Peñarol, San Martín ya ha sido desplazado de la orientación política revolucionaria.

## Bibliografía

BLANCO ACEVEDO, Pablo: “El Federalismo de Artigas y la Independencia Nacional”.

DEMICHELI, Alberto: “Origen Federal Argentino”.

FERNANDEZ, Ariosto: “El Éxodo del Pueblo Oriental - 1811”.

LOPEZ, Vicente Fardel: “Historia de la República Argentina”.

PEREZ, Joaquín: “Artigas y San Martín”.

ROSA, José María: “Artigas”.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN: “La Epopeya de Artigas”.

## 7 – SAN MARTÍN Y LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

Treinta y cinco años tenía al pisar, aquel 9 de febrero de 1812, nuevamente el suelo de la patria que abandonara 28 años atrás. Había pasado su juventud en España, la tierra de sus padres, sirviendo en el ejército del rey. Pero este hijo de un capitán español, nacido por accidente en las Misiones correntinas, amaba el suelo que lo vio nacer con una intensidad que pocos pueden disputarle en nuestra historia. Tal vez fue por ese mote, “el americano”, que le pusieron sus compañeros en el Colegio de Nobles de Madrid: era despectivo, pero él lo reivindicó como título de honor.

A los treinta y cinco años, dejaba su brillante carrera en el ejército español y se despedía para siempre de su madre y sus hermanos, a quienes el destino le impediría volver a ver. Su patria, su verdadera patria lo necesitaba, e iba a darle todo su esfuerzo. Debió ser un grave conflicto entre su amor a la lejana tierra natal, idealizada por el recuerdo y la distancia, y sus deberes como militar español, y como hijo y hermano. Pero triunfó la patria.

### San Martín y la Logia Lautaro

En Londres, y hacia 1811, ingresó San Martín en la filial de la Logia Lautaro. ¿Era una entidad masónica o simplemente una agrupación de revolucionarios cubiertos por el ritual y protegidos por el secreto y la obediencia de las entidades masónicas? Aún se discute. Pero lo cierto es que San Martín prestó juramento de perpetua obediencia, secreto y lealtad con el ceremonial de las logias secretas: que, junto con otros masones, fue enviado a Londres, donde allí embarcaría en la fragata Canning hacia Buenos Aires.

Que la Logia fuera masónica o no, San Martín cometería el error de ligarse definitivamente por su juramento. Atraído por el bello programa de independencia nacional, libertad y fraternidad que se presenta a los neófitos, y creyendo que una entidad secreta y poderosa sería efficacísima en la tarea revolucionaria, prestó los irreparables juramentos que habrían de pesarle toda su vida. Después de ingresar en una entidad semejante enajenaba su futuro político a una voluntad desconocida que podría arrastrarlo a cometer actos contra sus mismas ideas, ya que la Logia mostraba a los iniciados un magnífico programa, no era menos cierto que quedaban atados para siempre a las variaciones de su dirección.

Esa fue la tragedia de San Martín. Había ingresado en la Logia para servir, como militar y como político, a la independencia de su patria; pero al poco tiempo comprendió que la entidad secreta tomaba un rumbo opuesto a sus ideales. No quiso servir de instrumento a los enemigos de la nacionalidad, pero tampoco podía oponerse a la Logia de frente. Prefirió alejarse de toda actividad política en Buenos Aires. Por el conflicto entre su conciencia de patriota y sus juramentos de logista, fue solamente el Libertador de su patria, y no el Constructor de la Argentina, como lo llamaba el destino. No quiso aceptar el gobierno en 1822 y 1829, ya que estaba trabado para toda acción eficiente y nacionalista. Por eso vivió sus últimos años en Europa, aplaudiendo (en oposición a los logistas) la obra patriótica y constructiva de Rosas, quien, por carecer de ataduras logísticas, podía apoyarse en el pueblo y arremeter contra los intereses imperialistas e imperializantes de la oligarquía nativa, apoderada también del manejo de las logias. Por renuncia de San Martín (pero con su apoyo moral), sería Rosas quien creara y defendiera la férrea Confederación Argentina, último resto de las antiguas Provincias Unidas del Plata, disueltas por los intereses extranjeros y sus gerentes locales.

### La Asamblea del Año XIII

La revolución del 8 de octubre de 1812 había sido obra del pueblo de Buenos Aires (del auténtico pueblo de Mayo), conducido por San Martín, cuando todavía Logia, Pueblo y Patria eran cosas semejantes. El segundo Triunvirato llamó a una Asamblea General Constituyente, que debía ser plena representación nacional (la anterior “asamblea” de Rivadavia estaba formada solamente por porteños y aporteñados) a fin de declarar la independencia nacional y sancionar una constitución: para que “vote y decrete la figura con que debe aparecer (la Patria)

en el gran teatro de las naciones”, decía la circular del 24 de octubre invitando a la elección de diputados.

Pero la Asamblea no declaró la independencia, ni sancionó una Constitución. Ni fue tampoco un “cuerpo nacional”. Algo se introdujo en la Logia Lautaro para torcer, una vez más, el curso de la Revolución. La oligarquía desplazada el 8 de octubre rodeó al joven Carlos María, de Alvear, compañero de San Martín y 2º jefe de Granaderos, alentando sus ambiciones políticas y las de su círculo. Alvear les abrió las puertas de la Logia a Rivadavia, Manuel José García, Valentín Gómez y todos los desplazados, para contrarrestar las influencias de San Martín y los auténticos patriotas. Desde ese momento se perdió la Logia Lautaro como instrumento de liberación.

San Martín fue alejado, o se alejó, de las actividades políticas. Y la nueva Logia preparó las elecciones para dominar la Asamblea.

### Los Diputados Orientales

Artigas – ahora gobernador-militar de la federal provincia Oriental – y los representantes del Congreso oriental de Peñarol, reconocieron la soberanía de la Asamblea por suponerla un “cuerpo nacional”. Nombraron los cinco diputados de su provincia, dándoles instrucciones de votar la independencia “absoluta” de España, crear un sistema de Confederación de provincias y establecer la capital nacional fuera de Buenos Aires.

La Asamblea rechazó a los diputados orientales por “vicios de forma” en su designación; aunque fueran los más auténticos representantes en ese cuerpo digitado, en su gran mayoría desde la Logia. Reelectos, salvándose los presuntos “vicios” (los orientales no querían suponer otra intención en los porteños), serían nuevamente rechazados. Ya no cabía duda posible: la Asamblea porteña y oligárquica nada quería con Artigas y el federalismo popular. Poco después, el “sujeto José Artigas” era despojado de su grado militar y desconocido en su calidad de gobernador de la provincia Oriental.

Artigas abandonó entonces (recién entonces) el campamento que sitiaba Montevideo. Había recibido con paciencia las ofensas de los oligarcas porteños y

solamente cuando se le desconoce su grado militar abandonará las filas sitiadoras. No desertaba; la Asamblea lo expulsaba. Tomó en su mano la bandera partidaria (azul y blanca, cruzada en diagonal con la franja punzó del federalismo) y se marchó solo, absolutamente solo; pero al día siguiente, notada su ausencia, todos los orientales abandonaban también las filas sitiadoras para seguir al jefe. El Director Posadas (en enero de 1814, la Asamblea había sustituido al Triunvirato por un Director) puso a precio la cabeza del “bandido José Artigas” y mandó una división a prenderlo. Los porteños fueron completamente derrotados en Guayabo.

A poco el pabellón de Artigas tremolaba en el Fuerte de Montevideo, entregado por los españoles a los porteños-, y que éstos acabaron por abandonar a Artigas. Impotente para derrotarlo, Alvear ofrecería a Artigas la independencia “nacional” de la Banda Oriental, para que el federalismo y los gobiernos populares no se extendieran por las demás Provincias Unidas. Artigas se negó. Era argentino, y quería seguir siéndolo.

#### La Obra de la Asamblea General

Mientras San Martín, alejado por los nuevos orientadores de la Logia, tomaba el comando del ejército del Norte primero, y la gobernación de Cuyo después; mientras Artigas consolidaba la autonomía de la Provincia Oriental, embrión de su futura Liga de Pueblos Libres; la Asamblea de Buenos Aires realizaba su obra, tan exagerada o tergiversada por nuestra historia olígarquica.

Se ha batido hasta el cansancio el parche de la obra de la Asamblea. Se ha dicho que, si no declaró formalmente la independencia, tomó muchas disposiciones (fiesta nacional del 25 de Mayo, Himno Nacional, Escudo nacional, abolición de las armas realistas, etc.) que significan una independencia de hecho. Y que sus muchas leyes por la libertad y la igualdad (libertad de vientres, liberación de esclavos que pisen el territorio argentino, abolición de mayorazgos, quema de los instrumentos de tortura, de la Inquisición, etc.) son “progresistas” y encomiables.

Es cierto que la Asamblea dictó muchas resoluciones simpáticas al espíritu popular, ardientemente pronunciado a favor de la independencia. Pero no se atrevió a declararla lisa y llanamente, como estaba obligada por la circular de su

convocatoria. Empleó todos los sustitutos posibles (el 25 de Mayo como “fiesta cívica”; el Oid, mortales como “canción patriótica, etc., etc.), sin emplear la palabra nacional. Y no se arriesgó al acto supremo, in tergiversable, de la independencia, reclamado por todo el país.

Lo demás (libertad de vientres, etc., es simple copia de lo resuelto en 1812 por las Cortes españolas de Cádiz. Los asambleístas porteños no podían aparecer como menos liberales que los congresales españoles. Plagiaron a la letra sus leyes, llegando hasta la comicidad: en España se habían quemado los instrumentos de tortura de la Inquisición, porque allí había Inquisición. En Buenos Aires hubo que fabricar unos bancos y maderos para quemarlos “públicamente”, porque nunca hubo aquí Inquisición.

Cuando desde Brasil protestaron por la libertad de los esclavos “por el solo hecho de pisar el territorio argentino”, que favorecía la fuga de esclavos brasileños, la Asamblea soberana abolió de un plumazo la disposición que perjudicaba a los esclavistas brasileños.

## Bibliografía

FURLONG, Guillermo S. J.: “San Martín, ¿Masón, Católico, Deísta?”

IBARGUREN, Carlos: “San Martín, Intimo”.

IBARGUREN J, Federico: “Así fue Mayo”.

LEVENE, Ricardo: “El Genio Político de San Martín”.

ONZARI, Fabián: “San Martín, la Logia Lautaro y la Francmasonería”.

OTERO, Pacífico: “Historia de San Martín”.

TARRUELLA, Alfredo: “Las Ideas Políticas de San Martín”.

TONELLI, Armando: “El General San Martín y la Masonería”.

## 8 – RIVADAVIA, UN PERDUELLI

La Ley del Olvido de 1821 no es obra de Rivadavia, aunque así lo haya dicho Vedia y Mitre. El proyecto de Rivadavia, entonces ministro de gobierno, es de fecha. 27 de septiembre de 1821, y prometía “no acordarse más de la ingratitud, ni de los errores, ni de las debilidades que habían degradado a los hombres o afligido a los pueblos”. Pero en la Sala de Representantes se entendió que esa literatura era inaceptable para adversarios políticos en exilio, y se transformó el perdón en una verdadera amnistía que permitiría regresar a “todos los que se habían ausentado voluntariamente para ponerse a cubierto de los riesgos de las agitaciones populares” (ley de 9 de noviembre de 1821). Pero Rivadavia, que no quería una amnistía total redujo, por decreto de 13 de noviembre, el permiso para regresar a solamente nueve personas.

Rivadavia era llamado por sus amigos el Padre de las Luces, pero no como cree Alberto Palcos por sus desvelos por el alumbrado público, sino por sus vastísimos conocimientos en todas las ramas del saber humano. Es cierto que no ha dejado un solo libro, pero volcaba esta sabiduría en el Registro Oficial viniera o no al caso. Como ese decreto de 6 de junio de 1826 (cuando era presidente y en plena guerra con Brasil) en que para nombrar un jardinero lo precede de catorce artículos “repletos de granos y hortalizas” como dice Groussac. Algunas veces esos conocimientos se entremezclaban, como en el decreto de 31 de diciembre de 1823, en que encarga a una Academia que llama curiosamente de Medicina y Ciencias Exactas la formación de una “colección demostrativa de la geología y aves del país”. Conocía de todo, hasta de obstetricia, y en el decreto reglamentario que dio para una Escuela de Partos dispone el estudio “de las partes huesosas que constituyen la pelvis; el útero, el feto y sus dependencias, la vejiga, la orina y el recto”. No agregó más porque por allí no había otra cosa que nombrar.

Nunca habíamos supuesto que Rivadavia tuviera otro interés en la Río Plata Mining Association, que el puramente patriótico de civilizar las minas del país entregando su explotación a una compañía extranjera. Que hiciera preceder el lanzamiento de las acciones de esos famosos prospectos en que pintaba al Famatina como el venero de oro más grande del mundo que “afloraba con la lluvia” o “las pepitas ruedan por las laderas de los cerros y obstruyen las puertas de las casas”, no explotado por la incuria de españoles y criollos, nos pareció obra de su fantasía convenientemente estimulada por la casa Hullet de Londres, emisora de las acciones. Que aceptara la presidencia de la compañía, con sueldo de 1.200 libras, escribiera esas cartas comprometedoras que trae López en su “Historia”, trastocara todo el régimen político del país para hacerse elegir presidente, diera esa ley llamada de Consolidación de la Deuda que ponía las minas provinciales bajo la jurisdicción del presidente de la República, y acto seguido Bernardino Rivadavia, presidente de la República, entregara a Bernardino Rivadavia, presidente de la Mining Association, la concesión del Famatina, nos pareció algo tan absurdo, tan inexplicable, que juzgamos al prócer como un ingenuo que inconscientemente servía los intereses de profesionales de la estafa, bursátil. Tanto más cuando eso ocurría en plena guerra con Brasil, cuando se hacía más necesaria que nunca la unidad nacional, quitando todo motivo de recelo de las provincias. Vimos en esa conducta, en la guerra civil contra Quiroga, que se negaba a entregar el Famatina a la Mining en el dinero girado a Lamadrid (general del “ejército presidencial” destinado a apoderarse de La Rioja) cuando no había plata para mandar a los inmobilizados vencedores de Ituzaingó, y en tantas otras cosas, solamente la ingenuidad de un hombre que anteponía a todo su afán de civilizar las minas haciéndolas explotar por el capital extranjero, y que no llegó a advertir el desastre que provocaba su conducta. Nunca sospechamos que hubiera otra cosa, y atribuimos a pasión política la grave acusación de Dorrego y de Manuel Moreno de que Rivadavia había cobrado de Hullet Brothers cantidades mayores como “retribución de servicios” que el sueldo asignado como presidente de la compañía. Todo era tan grave, tan evidente, tan claro, que paradójicamente lo eximía de responsabilidad a don Bernardino. Nos pareció demasiado comprometido para ser el verdadero culpable del delito; que eran muchas las impresiones digitales que dejó en el negociado, para no sospechar la intervención de una mano oculta que se valdría de su ingenuidad simple y candorosa. Y creíamos que Rivadavia no obtuvo del affaire otro provecho que el descrédito y la pérdida total de su prestigio político.

Ahora Piccirilli, en su libro sobre Rivadavia, ha buscado pruebas de la honestidad de éste. Y encuentra que en la cuenta corriente de Hullet Brothers había, un saldo acreedor contra don Bernardino por miles de libras esterlinas, porque el austero prócer giraba a fines de 1825 (a su regreso de Londres, y mientras se desenvolvía el negociado de la Mining) letras de cambio contra Hullet, que éstos en Londres



pagaban sin tomarse el trabajo de exigirle al patricio el saldo de la misma. Piccirilli, que ignora en su libro los pormenores de la compañía minera, saca en conclusión que Hullet no cobraba este saldo de cuenta porque Rivadavia estaba muy pobre, y que esta pobreza era prueba de su honestidad. Con ese descubrimiento de su biógrafo, ahora sabemos que Rivadavia obtenía de Hullet, al tiempo de asumir la presidencia de la República y entregar las minas a la compañía formada por éstos y de la, cual era presidente, cantidades respetables de miles de libras esterlinas en préstamo que nunca pagaría. Eso de “préstamo” va, por cuenta de Piccirilli, pues los herederos de Rivadavia ganaron el pleito que promovió Hullet contra la sucesión por esas cantidades, y el juez sentenció que Hullet en 1825 no había prestado nada a Rivadavia, sino dado en pago esas libras. Eso también lo sacamos del libro de Piccirilli. Así, gracias a Piccirilli, podemos ahora rectificar nuestro juicio: Rivadavia no fue tan sonso en el negociado de la Mining como nos parecía.

## Bibliografía

ALTAMIRA, Luis R.: “Rivadavia y San Martín”.

FITTE, Ernesto: “Historia del Primer Empréstito”.

FRIZZI DE LONGONI, Haydée: “Rivadavia y la Economía Argentina”.

FONT EZCURRA, Ricardo: “Rivadavia y el Proletariado”.

LLANOS, Alfredo: “Historia del Vasallaje en el Plata”.

MORENO, Gabriel René: “Prevaricación de Rivadavia”.

ROSA, José María: “Rivadavia y el Imperialismo Financiero”.

SCALABRINf ORTIZ, Raúl: “Historia del Primer Empréstito”.

TERRY, José: “Finanzas”.

## 9 – LA CULTURA DE RIVADAVIA

Bernardino Rivadavia fue tenido por un hombre culto por sus contemporáneos. Más que por un hombre culto, por un sabio: su mote Padre de las Luces no tenía intención irónica. Casi todos creían en el enorme talento y los considerables conocimientos de Rivadavia: hasta San Martín (por lo menos en 1823), y el mismo Rosas en sus cartas de 1830 y 1834, ambos desconfiados por naturaleza de valores ficticios, reconocen su “vasta erudición”. Entre quienes no creyeron en la cultura de Rivadavia, y llegaron a burlarse inexorablemente del Padre de las Luces estuvieron el padre Castañeda hombre de sólida formación filosófica, y Pedro de Angelis, humanista y erudito a toda prueba.

¿Nuestra opinión?... Rivadavia no escribió un libro, ni dictó una cátedra. Su talento y conocimientos se manifestaron, por lo tanto, en su conversación particular, epístolas, discursos y decretos de gobierno. Nadie ha mencionado una frase feliz o un giro brillante de la conversación de Rivadavia, y sus cartas no pasan de una medianía. Los discursos no revelan precisamente ese enorme talento. En el inaugural de la presidencia, dijo: “...Organizar los elementos sociales que ellos tienen (los Estados) de manera que produzcan cada vez, en menor tiempo, el resultado mayor y mejor. Esto es lo que hay de verdad cuando se dice que se crea, y esto también pone delante de vosotros (los diputados) uno de aquellos avisos de refracción que el Presidente no puede dejar de recomendar el que los señores diputados lo tengan siempre delante de sí, y es el que sólo la sanción que regle lo que existe o para cortar el deterioro o para que produzca todo lo que da su vigor natural tiene efecto, y por consiguiente, obtendrá la autoridad que da el acierto y la duración que sólo puede garantizar el bien”. En esta frase se encuentra de todo: anfibología, solecismos, barbarismos, monotonía. Y después de descifrar con trabajo ese aviso de refracción que la Presidencia recomienda a los diputados tener delante de sí, resulta que se reduce a una verdad de Pero Grullo: quitar lo malo y dejar lo bueno.

Quedan sus decretos de gobierno. En el Registro Oficial de Rivadavia han encontrado sus admiradores la prueba de sus conocimientos y su afán civilizador. Aunque sea por las tapas. Alguna vez un diputado o senador comparó a Rivadavia con Rosas, por supuesto en beneficio de aquél, por el número de decretos de gobierno producidos por uno y otro.

En sus decretos de gobierno, Rivadavia enseñaba de todo: para nombrar a un jardinero con 50 pesos mensuales dictaba una cátedra de botánica en quince artículos cuya parte dispositiva se resume: “las funciones del jardinero son... plantar y cultivar todo árbol de utilidad para paseo, combustible y todo género de combustible; plantar y cultivar todo género de flores, árboles frutales, plantas medicinales, granos, pastos y hortalizas”. (Registro Nacional N° 1998, tomo II, pág. 135). Crea una Academia de Medicina y Ciencias Exactas para encargarse de “formar una colección demostrativa de la geología y de las aves del país”: tamaña colección de despropósitos no puede ser más estrafalaria, pero está allí en el decreto del 31 de diciembre de 1823. Y no solamente hace danzar juntas a la medicina, a las ciencias exactas, a la geología y a las aves del país para ilustración de los lectores del Registro Oficial, sino que dicta un Reglamento para la Escuela de Partos, en enero de 1824, dando una completa enseñanza de ginecología y obstetricia: el objeto del primer año de estudios es conocer “las partes huesosas que constituyen la pelvis, el útero, el feto y sus dependencias, la vejiga, la orina y el recto”.

En estos decretos administrativos está el sólido pedestal de la cultura de Rivadavia. O nuestros gigantes padres los conocieron solamente por las tapas, como el diputado o senador de marras, o se impresionaron demasiado por la música de las palabras.

## Bibliografía

### 9. – LA CULTURA DE RIVADAVIA

FRIZZI DE LONGONI, Haydée: “La Obra Social de Rivadavia”.

GALLARDO, Guillermo: “La Política Religiosa de Rivadavia”.

PICCIRILLI, Ricardo: “Rivadavia”.

PIEROTTI, Edgard: “Rivadavia... un Capítulo de Nuestra Vera Historia”.

RUIZ y RUIZ, Raúl: “Historia Civil Argentina”.

TONDA, Américo: “Rivadavia y Medrano”.

## 10 – ASOCIACIÓN DE MAYO

Echeverría en la Ojeada retrospectiva (publicada en Montevideo en 1846 como parte del Dogma Socialista) dice que “el 23 de junio de 1837 por la noche se reunieron en un vasto local, casi espontáneamente, de treinta a treinta y cinco jóvenes, manifestando en sus rostros curiosidad inquieta y regocijo entrañable”. Allí el poeta habría leído sus Palabras simbólicas que produjeron “una explosión eléctrica de entusiasmo y regocijo”, iniciándose la Asociación de Mayo, de la cual tomó la presidencia. El 8 de julio presentó la fórmula de juramento “tomada de la Joven Italia”, quedando ”juramentada e instalada definitivamente la Asociación”; al día siguiente – 9 de julio – se festejó con un banquete público “la instalación y la fiesta de la independencia patria”. Juan María Gutiérrez, vicepresidente al parecer, comentando al Dogma, ratifica esas fechas.

Pero no hubo ni Asociación, ni Mayo, ni 1837. Los investigadores contemporáneos están de acuerdo en que la instalación societaria no pudo ocurrir antes de 1838; su nombre – de haber tenido alguno – fue el de Joven Argentina. La leyenda de la “Asociación de Mayo”, del “local”, y de 1837 habrían sido imaginadas por Echeverría, en Montevideo (el trastrueque de 1837 por 1838 tiene importancia, en 1838 no estaba en guerra con Francia).

Deliberadamente o no, Echeverría confunde la sociedad carbonaria antirrosista con el Salón Literario fundado en junio de 1837 en la trastienda de la librería de Marcos Sastre, por entonces ardiente federal. El Salón Literario no tuvo veleidades políticas: que a Rosas le disgustara, es una conjetura con poca base y no posee otra que el testimonio tachable de Vicente Fidel López, al escribir en 1897, (cerca de los 80 años); que Rosas mostrara su disgusto pintando unos junquillos federales en las proximidades de la librería, tiene la mar de gracia: en general no habría andado con tantas delicadezas ni adoptado medios tan artísticos para terminar con reuniones sospechosas (en un reciente Diccionario de Historia

Argentina los junquillos habrían sido pintados por la policía de Rosas en las proximidades “del local de la Asociación de Mayo”. ¡Curiosos carbonarios con local, y curiosa policía que los perseguía, pintando junquillos!).

Vicente Fidel López coloca el Salón Literario en 1834, evidente confusión del anciano con el Gabinete de Lecturas de Sastre; y sobre la Joven Argentina dice que “todo lo que hicimos en ese sentido... se redujo a simple propaganda de medios y fines”.

(Autobiografía, en La Biblioteca, I, 384); Echeverría “se comprometió a elaborar el programa, las bases, el objeto y el dogma por que el que íbamos a trabajar”, agrega López, pero no recuerda si cumplió la promesa.

En concreto nada se sabe sobre la fundación de la Joven Argentina o Asociación de Mayo. Solamente puede afirmarse que el 1º de enero de 1839, Alberdi publicaba, en El Iniciador de Montevideo, un Código o Declaración de principios”, que fundamentalmente se asemejaría al “Dogma socialista de la Asociación de Mayo”, impreso más tarde, en 1846, por Echeverría, también en Montevideo, con una “ojeada retrospectiva” donde dice haberlo hecho en 1837. Según Echeverría, la publicación de Alberdi habría sido “en cumplimiento de una orden de la Asociación”; pero esto es discutible, como lo es cualquier episodio histórico recordado por el imaginativo poeta; ni Alberdi fue a Montevideo “por orden de la Asociación”, ni la publicidad se debió a otro motivo que la sola voluntad de Alberdi, Juan María Gutiérrez – presunto vicepresidente de la Asociación en la sospechosa Ojeada de don Esteban – escribe alborozado a Alberdi al saber – el 7 de diciembre de 1838 – que se iban a publicar los proyectos:

“¿Es sueño o realidad lo que usted me dice? ¿Las utopías de unos jóvenes oscuros se han convertido en realidades? (7 de diciembre de 1838)”.

¿Mi opinión?... Que no hubo tal Joven Argentina, ni Asociación de Mayo, ni nada en concreto. Solamente “simple propaganda de medios y fines” entre Echeverría, Gutiérrez y Alberdi, que no llegaron a materializarse en una entidad, carbonaria o pública. No hubo “vasto local”, ni juramento (cuya fórmula debió ser la de la Joven Europa) ni asamblea aprobatoria de las palabras simbólicas ni del manifiesto. Si hubiera habido en 1838 juramento de “guardar fielmente los principios del Dogma a costa de cualquier sacrificio”, no se explicaría por qué

Juan María Gutiérrez disimulaba en 1839 su antirrosismo felicitando públicamente a Rosas “por la terminación de los complots de Cullen y Berón de Astrada, y por haber salvado la vida de la conspiración de los Maza (Gaceta Mercantil, num. 4840). A no ser que el vicepresidente de la Asociación de Mayo, que era a la vez ingeniero 1º del Departamento Topográfico, no comprendiera entre los “sacrificios” a los empleos de la administración.

Rosas no persiguió a los mayos, que eran antirrosistas pero lo disimulaban bastante bien. Alberdi no escapó de Buenos Aires por “las persecuciones del tirano”: se fue tranquilamente por la Aduana, con su pasaporte en regla y su cintillo punzó en el sombrero, porque le habían prometido en Montevideo un jugoso cargo de redactor en El Nacional. Claro que para escribir el diario pagado por el cónsul francés tuvo que arrojar al agua el cintillo y olvidarse de los principios nacionales del Dogma,

Tampoco Echeverría escapó. Su viaje a la estancia de su hermano, en San Andrés de Giles, no fue por razones políticas sino de salud. No pudo hacerlo para “escapar a los sicarios de la tiranía”, como se dijo alguna vez: irse a la campaña, donde el prestigio de Rosas era inmenso, para escapar al poder de Rosas, hubiera significado meterse en la boca del lobo. Lo cierto es que nadie lo molestó jamás por sus opiniones, ni tampoco la policía se incautó de sus terribles cartas antirrosistas escritas a Montevideo en plena guerra con Francia. O la policía de Rosas era muy deficiente, o a éste le importaba muy poco la oposición del poeta.

En cambio, quien sufrió terriblemente la tiranía de Rosas fue Juan María Gutiérrez. “Tiéneselo (a Gutiérrez) por el escritor más castigado de aquellos tiempos sin pensamiento” escribía años después Sarmiento (Obras, XIV, 378); “ilustró su nombre con un martirio que sus amigos tenían derecho a envidiarle”, diría Alberdi (Escr. post., VI, 118). Porque ni Sarmiento, ni Alberdi, ni Echeverría, ni Mármol, ni el mismo Rivera Indarte, conocieron jamás los horrores de la mazorca, como le sucedió al dulce Brían (seudónimo de Gutiérrez) en el Buenos Aires trágico de 1840. Ocurrió que una carta comprometedorasuya cayó en poder de los policianos de Rosas; en ella daba instrucciones a Alberdi para manejar los enviados de la quinta columna que los franceses encontrarían en la capital Argentina en el momento de la invasión

: “Ustedes deben darle a cada uno su misión – decía el aprendiz de conspirador –, introducirlo, y repetir que aquello es una muestra leve de lo que hay aquí escondido”. Corrían los momentos terribles del terror mazorquero, y nada le valieron al ingeniero 1º del Departamento Topográfico “su ignosencia (como escribe Mariquita Sánchez) ni sus amistades influyentes”; el “arbitrario tirano” lo dejó cesante del puesto burocrático pretextando “no ser acreedor a la confianza

del gobierno”, y con refinada crueldad lo destinó a “a servir las armas” en el ejército que se preparaba para rechazar la anunciada invasión francesa. Los veinte días que el rey de los leones porteños (como lo llamaba Alberdi) pasó en el cuartel de Santos Lugares, fueron verdaderamente horribles: los rudos sargentos de Rosas le obligaban a compartir la tumba cuartelera que le trajo una repugnancia de estómago, y lo hacían dormir con grillos en los pies no obstante sus promesas de no fugarse; no le escatimaban tampoco ejercicios militares, para su condición de universitario. Angustiadas su madre y sus amigas (Mariquita Sánchez y Carmen Belgrano) acabaron por conmovier a Rosas y lograron la baja de Gutiérrez del ejército, como también un pasaporte para irse a Montevideo, donde podría ganarse la vida escribiendo en la prensa unitaria. Rosas accedió siempre que Gutiérrez consiguiera “diez voluntarios para reemplazarle en la defensa de la patria”. ¡En tanto estimaba el tirano sus condiciones militares, y tan poco le importaba su oposición periodística!

## Bibliografía

ALBERDI, Juan Bautista: “Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho”.

ASOCIACIÓN DE MAYO: “Antecedentes”.

NOVOA ZUMARRAGA, Horacio: “Las Sociedades Porteñas y su Acción Revolucionaria”.

PUENTES, Gabriel: “Unitarios, Federales y Románticos en el Río de la Plata”.

WEINBERG, Félix: “Introducción al ‘Salón Literario’ ”.

## 11 – EL DOGMA SOCIALISTA

Las “Palabras simbólicas” de Esteban Echeverría se ladran entre sí como cachorros de distintas camadas que hubieran sido acollarados juntos. Eso ocurre

por las fuentes opuestas empleadas por el poeta en su confección y su muy relativo conocimiento en ciencias políticas y sociales: Esteban Echeverría, obligado a pesar suyo a una tarea científica para la cual evidentemente carecía de vocación y de aptitudes, “se apoderó de ideas ajenas y aun de sus expresiones”, como decía Raúl Orgaz, un liberal sensato que quiso admirarlo y renunció a la tarea.

En el Buenos Aires de 1838 no eran muchos quienes sabían francés y estaban interiorizados de las últimas novedades llegadas de París. Echeverría, que lo había aprendido durante su larga estada parisiense entre 1825 y 1830 – no parece haber traído otro bagaje intelectual que el conocimiento de la lengua –, entró a saco en la *Revue Encyclopedique*, en las palabras de un creyente de Lamennais, en Saint-Simon, en las obras traducidas de Mazzini, en Leroux y hasta en el poco romántico Guizot. Con crueldad Paul Groussac nos advierte que “si quitaran del Dogma socialista todo lo que pertenece a Leroux, Mazzini, Lamennais y Tutti quanti, sólo quedarían las alusiones locales y los solecismos”. Hasta José Ingenieros, tan dispuesto hacia quienes llama “los sansimonianos argentinos” tira al suelo el “Dogma”, del que dice con benevolencia: “Lo más del texto es glosa de escritores europeos en que la palabra Europa está reemplazada por América, Francia por Argentina, Revolución del 89 por Revolución de Mayo.”

De los doce plagios literarios de Echeverría, que Orgaz “con la pesadumbre de tener que arrancar una a una muchas hojas del consabido gajo de laurel”, confrontan con sus fuentes originales en el estudio del prócer, le transcribo uno para muestra. Dice Echeverría en la 2ª Palabra Simbólica: Progreso: “Cielo, tierra, animalidad, humanidad, el universo entero, tiene una vida que se desarrolla en el tiempo..., etc.” Lo tomó de la *Revue Encyclopedique* (Nº oct-dic. 1833): “Cielo, tierra, animalidad, humanidad, el universo entero, tiene una vida incesante que se desarrolla en el tiempo.” La sola originalidad de Echeverría está en la supresión de la palabra incesante.

Esas Palabras Simbólicas forman la parte medular del Dogma. Deje de lado la 1ª – Asociación –, endiabladamente redactada, donde no se sabe, si aplica el término a la “Asociación de Mayo” (o como quiera que se hubiere llamado la agrupación profrancesa de 1838), o a la República Argentina como asociación de argentinos. En la 2ª – Progreso –, además del plagio denunciado por Orgaz de la *Revue Encyclopedique*, se lee: “La Europa es el centro de la civilización de los siglos y del progreso humanitario”, que es del manifiesto de la Joven Europa de Mazzini; a continuación – siguiendo el nacionalismo liberal de Mazzini – califica como sagrada a la “nacionalidad” y considera que su progreso está en ponerse al nivel del espíritu europeo, “aunque sin sujetarse ciegamente”. Todo esto es de la Joven Europa, y comprensible allí. Pero en la palabra 14ª – Emancipación del



espíritu americano – afirma lo opuesto: la nacionalidad sagrada está “en emanciparse del espíritu europeo”. Se debe a que esta última también ha sido tomada de Mazzini, pero sustituyendo europeo por “americano” y romano por “europeo”. En la Ojeada retrospectiva, al enfrentarse Echeverría con el conflicto de la Argentina con Francia, y disculpando que hubiera tomado campo con los franceses, expresa que para los espíritus superiores “la Patria es el universo”. ¡Dónde ha quedado la “nacionalidad sagrada”!

En la palabra 9ª – Continuación de las tradiciones progresivas de la Revolución de Mayo – se encuentra su particular ídem sobre Mayo que tanto entusiasmo a sus admiradores de la línea Mayo-Caseros. Expone: “este concepto de la omnipotencia de las masas debió producir todos los desastres que ha producido.” No es romántico, pues el romanticismo trataba de acercarse a la popular: es un resabio de lecturas de Guizot que gustan a Echeverría, porque el “sufragio universal” significa el predominio de Rosas. Sin perjuicio de afirmar lo opuesto, dos líneas después, al dejar a Guizot y copiar nuevamente a Mazzini: “La turba, el populacho antes (de Mayo) sumergido en la nulidad, en la impotencia, se mostró entonces en la superficie de la sociedad, no como espuma vil, sino como una potestad destinada por la Providencia para dictar la ley y sobreponerse a cualquier otra potestad terrestre”.

Claro es que Mazzini se refería a las masas de la Revolución Francesa, pero el afrancesado Echeverría lo aplica a la Revolución de Mayo. Como recela de las turbas echa el agua burguesa de Guizot al vino fuerte de Mazzini: de allí le resulta una revolución francesa liberal – aunque él la llama Revolución de Mayo – que para “atraer a la nueva muchedumbre le ofreció el cebo de una soberanía omnipotente” – como hicieron los hombres de 1789 dando paso a los de 1793 – para quitársela apenas cumplieron su cometido. “La soberanía pasó de los reyes al pueblo”, y del pueblo “a la parte sensata y racional de la sociedad” con el constitucionalismo de Luis Felipe. Algo semejante debiera ocurrir aquí.

El concepto oligárquico y minoritario, que no es nada romántico, parece precisarse entre las contradicciones de la palabra 12ª – Organización de la patria sobre la base democrática –, donde define a la democracia como “el régimen de la libertad fundado en la igualdad de clases”, posiblemente escamoteando a Tocqueville; sin perjuicio de limitarla a continuación: “la soberanía del pueblo la ejerce la parte sensata y racional de la comunidad”. Es decir, la minoría selecta. Más allá – en la palabra 14ª – hace esta tremenda afirmación: “el sufragio universal es absurdo (tomado de Guizot); olvidando que en la 4ª había copiado a Mazzini: “La igualdad consiste en que los derechos y deberes sean iguales para todos.”

Lo malo de Echeverría no son sus plagios, ni siquiera sus irremediables contradicciones. Lo malo es que pretendió adaptar un pensamiento extranjero a las cosas argentinas. De allí salió ese Mayo afrancesado y bastillesco. Ese “Mayo” tan útil para servir a la agresión francesa (“desde la Revolución somos hijos de Francia” dijo Alberdi cuando era todavía discípulo de Echeverría) que permitiría a los mayos cobrar suculentos estipendios de los almirantes extranjeros por su propaganda “contra el tirano colonial y plebeyo” defensor de la Argentina.

## Bibliografía

GIMENEZ VEGA, Elías: “Echeverría”.

IRAZUSTA, Julio: “Ensayos Históricos”.

PALACIOS, Alfredo: “Esteban Echeverría”.

POPESCU, Orestes: “El Pensamiento Social y Económico de Echeverría”.

## 12 – ALBERDI Y UN DICCIONARIO HISTÓRICO

He recorrido un conocido Diccionario Histórico Argentino en varios tomos.

Busco el artículo sobre Alberdi de ese diccionario y leo: “escritor nacido el 20 de agosto de 1810”. Es un error, pues nació el 29 de agosto; pero puede tratarse de una errata de imprenta. Sigo: “ingresó en el Colegio de Ciencias Morales donde tuvo como condiscípulos a Esteban Echeverría y Vicente Fidel López”. Ninguno de los dos pudo ser condiscípulo de Alberdi: cuando el tucumano ingresaba en 1825 a Ciencias Morales, don Esteban viajaba rumbo a París. Y López era mucho

menor que él. Sigo: “cursó estudios en la Facultad de Derecho de Córdoba donde se recibió de abogado”. Alberdi estudió en la Facultad de Derecho de Buenos Aires la carrera de doctor en jurisprudencia, pero no llegó a terminar los estudios: no se recibió de doctor ni aquí, ni en ninguna parte, simplemente se apropió el título de doctor con la misma rigidez facial que lo hiciera Vélez Sarsfield que tampoco fue doctor. “Abogado” no era en esos tiempos un título universitario, sino la facultad para abogar: lo daba la Cámara de Apelaciones a los doctores que hubieran hecho tres años de práctica. Alberdi obtuvo por favor del gobierno de Rivera en 1839 la facultad de abogar en Montevideo, sin ser doctor y sin acreditar práctica; algo semejante consiguió en 1821 Vélez Sarsfield del gobierno de Bustos en Córdoba, por mediación de su cuñado Ortiz, secretario de Facundo Quiroga. El solo título de ambos era bachiller de leyes, que daba la Universidad de Córdoba después de un ligerísimo examen. Alberdi no cursó estudios en Córdoba: aprovechó una parada en un viaje de Tucumán para hacerse dar en 1834, mediante una recomendación del gobernador tucumano Heredia, ese título que equivalía a poco menos del actual de “procurador”. Sigo con el Diccionario: “perseguido por el gobierno de Rosas debió refugiarse en el extranjero”. Abro los Escritos póstumos del mismo Alberdi, tomo XII, página 478 y leo: “Emigrados espontáneamente, sin ofensas ni odios para nadie sin motivos personales, tan solo por odio a la tiranía. Ni a la persona ni a la administración del señor Rosas tenemos que dirigir quejas personales de injurias que jamás nos hicieron”. Sigo con el Diccionario: “...El Dogma Socialista, en el que había redactado el punto decimotercero relativo a Confraternidad de principios.” No era punto, sino palabra; no era decimotercera, sino decimoquinta; no era Confraternidad de principios, sino Abnegación de las simpatías; y finalmente la publicación de Alberdi en 1841 no recibió el nombre Dogma Socialista, que solamente le daría Echeverría en 1846, sino Código o Declaración de principios de la Joven generación que constituyen la Ciencia Social de la República Argentina. Voy a tirar el Diccionario, pero me aventuro a seguir un poco más: “ese pensamiento se había manifestado en el fragmento preliminar al estudio del derecho, tesis doctoral cuyas ideas provienen de Savigny a través de Lemerrier”. Ni Fragmento fue tesis doctoral, ni sus ideas provienen de Lemerrier sino de Lerminier.

Entonces, en definitiva, tiro el Diccionario.

## Bibliografía

ALBERDI, Juan Bautista: “Mitre al Desnudo”.

CANAL FEIJOO, Bernardo: “Constitución y Revolución”.

CORVALAN POSSE, R.: “Alberdi Admirador de Rosas”. (Bol. del

I. J. M. de Rosas, N° 3.)

IRAZUSTA, Julio: “Ensayos Históricos”.

IRAZUSTA, Julio: “Alberdi”. (Rev. J. M. de R., Nros. 1-2.)

MAYER, J.: “Alberdi”.

MURRAY, Luis Alberto: “Pro y Contra de Alberdi”.

POPOLIZIO, Enrique: “Alberdi”.

### 13 – SAN MARTÍN DE TOURS DESTITUIDO POR FRANCÉS Y MAL FEDERAL

El Decreto que da origen a esta nota es una obra maestra de humorismo – y como tal podría haber sido una de las bromas de Rosas –, pero no existió jamás y no se encuentra en el Registro Oficial. Solamente existe en los textos escolares, en las narraciones históricas de época, en la enseñanza de los profesores ascuosos y últimamente en las revistas de docencia universitaria.

Dice así:

¡Vida la Federación!

Buenos Aires, 31 de julio de 1839.

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación  
Argentina.

Considerando el gobierno:

1° Que este pueblo, puesto desde su fundación bajo la protección del francés San Martín, obispo de Tours, no ha podido lograr hasta el presente verse libre de las fiebres periódicas escarlatinas, ni de las continuas secas y epidemias que han destruido en diferentes épocas nuestros ganados; ni de las crecientes extraordinarias de nuestros ríos que destruyen casi anualmente multitud de obras y edificios litorales de la población; y que aún la viruela ha venido últimamente a desaparecer con el solo descubrimiento de la vacuna, sin que el Patrón haya hecho jamás diligencia alguna eficaz y sensible para librarnos de esta horrorosa calamidad.

2° Que para las invasiones de nuestros indios fronterizos y guerras civiles y extranjeras con que nos hemos visto afligidos, hemos tenido que recurrir, en las primeras a nuestra sola Virgen de Luján: y en las segundas a la Virgen del Rosario y de las Mercedes y a Santa Clara, virgen también, con cuyo único auxilio hemos triunfado, mientras que nuestro Patrón francés se ha estado tranquilo en el cielo sin prestarnos el menor patrocinio como era su deber.

3° Que abandonados hoy por él, cuando nos vemos atacados por enemigos exteriores y poderosos, en que parecía más propia su protección como militar, y prescindiese de toda afección de paisanaje francés, ha descuidado hacerlo con una parcialidad reconocida, y ha sido preciso que San Ignacio de Loyola, con aquel heroísmo noble y caballeresco que le distinguió cuando vivía en el mundo, e inclinado no más que de su inclinación al suelo americano, a suya, población y conquista concurrió con un hermano suyo, y donde sus hijos tuvieron después fundadas unas misiones lucrativas para su orden, y de las esperanzas fundadas que se le han dado de restaurarla en el presente, haya salido en su vez a nuestra defensa en dos veces consecutivas: facilitándonos en sociedad con la Virgen del Rosario la destrucción de un ejército inglés de once mil hombres el 5 de julio de 1807, y varando los buques franceses del injusto bloqueo que estamos sufriendo, como lo hizo el año pasado el 31 del mismo mes de julio, aniversario de su ascensión a los cielos.

4° Que es un deber del Gobierno con la Suma y Omnipotencia del Poder Público que inviste, y en virtud del Alto Patronato que se ha reservado en todas las iglesias de la república para solas estas restauraciones provechosas, restaurar todas las cosas sagradas y profanas, civiles y religiosas en beneficio del Pueblo; purificando la administración de los malos servidores extranjeros unitarios, vivos o difuntos, y premiando los buenos servicios de los buenos servidores de la Causa Santa y Nacional de la Federación.

5° Que los que ha prestado en este orden en el año próximo pasado, y los que esperamos que nos continúe en el presente, el célebre militar español San Ignacio de Loyola, son tanto más meritorios cuanto han sido voluntarios, realzando así noblemente los que prestó su ilustre hermano d. José M. de Loyola en la, conquista del Paraguay; y que, además de todos esos méritos y servicios, se halla hoy arraigado y naturalizado en la República con casa y familia propia, cuya calidad no concurre con el Patrón extranjero que hemos tenido.

Por estas consideraciones

”Ha acordado y decreta:

Art. 1° – Habiendo perdido la confianza del Pueblo y del Gobierno el francés unitario San Martín de Tours, que ha sido hasta hoy Patrón de esta ciudad, olvidándonos al presente por sus paisanos los franceses bloqueadores, por el traidor Rivera y demás salvajes unitarios; queda para siempre separado de su empleo de Patrono de Buenos Aires por convenir así a la seguridad pública y a la mejor y más eficaz protección de nuestros derechos en la Santa Causa de la Confederación.

2° Atendida la antigüedad de sus servicios se le acuerda por vía de retiro y jubilación la pensión de cuatro velas de cera a libra, y una misa rezada en su altar propio de la catedral que recibirá todos los años en su día.

3° Queda nombrado Patrón de la ciudad, el ciudadano naturalizado San Ignacio de Loyola, con el grado y honores de Brigadier General de la República y el uso de la divisa federal.

4° La misma divisa llevarán en adelante todos sus hijos, gozando perpetuamente la pensión de 800 pesos mensuales que se les asigna.

5° El Excmo. Santo Patrón optará todos los años en la catedral las mismas cuarenta horas con sermón que se hacían a su antecesor, sin perjuicio de las que se le hagan en el tiempo propio.

6° Habrá todos los años iluminación pública, fuegos artificiales, palo, sortija y carne con cuero en la plaza desde la víspera, y por tres días consecutivos, a su función; asistiendo las naciones africanas con sus danzas nacionales del candombe y malambo.

7º Su instalación se hará el presente año en la Iglesia Catedral, con asistencia del Gobierno representado por su ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y de todas las corporaciones civiles y militares, el día que el Gobierno designare. Bajo el ceremonial siguiente:

Habrà en la víspera y el día formación general del ejército, desde la Casa de los RR. PP. Jesuitas a la catedral, mandada por el Inspector General de Armas.

Los RR. PP. Jesuitas conducirán la víspera en andas la imagen de S. E. el Santo Patrón Federal en una procesión solemne desde su Casa a la Catedral, acompañados por el Reverendo Obispo diocesano, el Senado y clero de la iglesia y todas las comunidades religiosas; asistirán los niños de las escuelas con sus maestros, la cofradía africana de San Benito de Palermo, cuatro generales llevarán las andas, y la tropa en formación le presentará armas a su tránsito haciendo una descarga general al entrar en su nueva iglesia el Santo Patrono. La fortaleza y la almirante harán igualmente un saludo de artillería con sus cañones a media carga.

Mi primer edecán irá delante de las andas a caballo, en una montura del país, con pellón, cojinillo, sobrecincha y todo el correaje de color punzó, y testera y colera del mismo color, llevando el bastón de brigadier para el Santo Patrono y una capa de tafilete con guarniciones doradas con este decreto dentro. La cual será puesta a los pies del Santo luego de colocado en el bautisterio, puesto en sus manos el bastón con una arenga que llevará de memoria uno de mis oficiales mayores que representará al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

8º Comuníquese, publíquese, etc.

”Juan Manuel de Rosas. – Manuel Insiarte.”

Fue inserto por primera vez en los diarios de Montevideo de 1839; no engañó a nadie, ni tampoco se proponía otra cosa que burlarse del estilo de Rosas, al mismo tiempo que reírse de la religión católica, zaherir a los jesuitas y hacer un poco de mofa por las “victorias” alcanzadas, hasta entonces por los bloqueadores franceses. No tuvo otra trascendencia que hacer reír un rato en una y otra orilla.

Pero ocurrió que después de la caída de Rosas, fueron tales las barbaridades que se dijeron sobre él y su gobierno, que el decreto fue tenido seriamente por auténtico. Un monstruo que ensillaba a sus servidores como caballos, vendía las

cabezas de los unitarios como duraznos frescos y tenía en su sala de recibo la cabeza adobada en vinagre del coronel Zelarrayán; que tenía amores incestuosos con su hija y había simulado la muerte de su esposa, bien podía haberlo redactado. Lo reprodujeron los diarios porteños de 1874 como una verdad sabida; de ellos lo tomaron los diarios ingleses (el Times entre otros) y por allí se enteró Máximo Terrero, yerno de Rosas, que creyó necesario desmentirlo. Se lo mandó a Rosas, y el anciano Restaurador se limitó a contestarle – el 10 de enero de 1875 –: “Durante el tiempo que presidí el gobierno de Buenos Aires como su Jefe Supremo, estuve siempre, gracias a Dios, en mi entero juicio. No hubo tal decreto”. Por si acaso Máximo creyera conveniente una aclaración en el Times de Londres, le adjuntaba de su archivo los documentos sobre las festividades anuales a San Martín de Tours, durante todo su gobierno.

Ignoro si la rectificación salió en el Times. Pero no la publicaron los diarios de Buenos Aires, La Nación y La Prensa entre ellos.

Si usted revisa los diarios de la época, encontrará la crónica de las ceremonias por San Martín de Tours repetida cada 11 de noviembre.

Por el dejo volteriano del decreto atribuido a Rosas, por cierto encono contra los jesuitas que no se alcanza a ocultar, por la mofa a la Santa Causa, y por la burla de entrometer a las “naciones africanas” en las ceremonias públicas, se tuvo por su autor a Dalmacio Vélez Sarsfield, por entonces muy volteriano, muy enemigo de los jesuitas, muy unitario, muy “clase decente” y muy burlón.

## Bibliografía

ARANA, Enrique: “Rosas y las Relaciones Exteriores”.

ISERN, Juan: “Los Jesuitas y el Clero Secular”.

ZURETTI, Juan Carlos: “Historia Eclesiástica Argentina”.



## 14 – EL CHACHO, LOS UNITARIOS Y LA COALICIÓN DEL NORTE

Ángel Vicente Peñaloza, el legendario Chacho de los entreveros federales de 1862, luchó en 1840 y 41 contra Rosas junto a Lavalle y Lamadrid. No lo hizo por oposición personal, sino por lealtad hacia su entonces jefe y gobernador, Tomás Brizuela, plegado a la “Coalición del Norte”.

Brizuela, antiguo teniente de Facundo, era federal a macha-martillo y hasta 1840 parecía uno de los partidarios más fervorosos de Rosas; tanto, que acuñaba, monedas con la efigie del Restaurador porteño (jamás permitido por Rosas en Buenos Aires, y que tampoco aceptó de La Rioja) y dado el nombre de Cerro del Gran Rosas al Famatina. Ningún gobernador federal llegó a tanta obsecuencia. Pero influenciado por el doctor tucumano Marco de Avellaneda, el Zarco Brizuela integraría en 1840 la llamada “Coalición del Norte” que retiró a Rosas el manejo de los asuntos exteriores y se pronunció a favor de los agresores franceses.

¿Qué llevó al Zarco a ensuciar sus laureles de teniente de Facundo? Pueden conjeturarse varias causas: la ambición (fue designado jefe militar de los coaligados), la habilidad de Avellaneda para presentar la causa extranjerizante como una lucha interna de la libertad contra la tiranía, la certidumbre (en abril de 1840) que Rosas no podría vencer. Parecía perdida en esa fecha la suerte de la Confederación Argentina: los millones de francos distribuidos por los almirantes franceses en aquella Cruzada Libertadora, que en París llamaban “guerra de las letras de cambio”, estaban, o parecían estar, próximos a dar el triunfo: Lavalle se acercaba a Buenos Aires, y se decía que el almirante Baudin no tardaría en llegar al Plata con tres mil hombres de desembarco.

Alberdi, hombre de enlace en Montevideo del almirante francés, escribía a Tucumán el 28 de febrero de 1839: “Aquí hay de todo: plata, hombres, buques... Ustedes pidan lo que necesiten y se les mandará; estoy autorizado para hablar así.” Se efectuó el “pronunciamiento” del 7 de abril de 1840; se nombró a Brizuela jefe de la Coalición, y se reunieron las milicias provinciales para luchar contra los gobernadores (López de Córdoba, Ibarra de Santiago, Benavídez de San Juan, el fraile Aldao de Mendoza) refractarios a la penetración foránea.

Brizuela arrastró consigo a muchos riojanos, entre ellos al Chacho, en su lamentable cometido. Ninguno sabía los entretelones; tampoco el Zarco. En octubre los franceses hartos de los excesivos gastos de guerra, hicieron la paz con Rosas desentendiéndose de sus “auxiliares”; entonces las cosas se pusieron feas para los coaligados. No llegó a Tucumán ni la plata, ni los hombres, ni, desde luego, los buques prometidos por Alberdi. Solo el diezmado y famélico ejército “libertador”, perseguido por los escuadrones federales que no le daban tregua ni tenían clemencia.

Brizuela, jugado en la torpe aventura, empezó a comprender la verdad. Solamente era jefe de nombre de la coalición, porque los doctorcitos de Tucumán no querían poner la recluta a las órdenes de un antiguo federal. Para colmo de males Lavalle, hospedado en la estancia de Brizuela en Hualfín, no encontró nada más gracioso que tomarle la novia – Solanita Sotomayor – y expulsar al jefe de la Coalición del Norte. El Zarco, perdida la honra y la hacienda, se hizo quitar la vida en Sañogasta.

Mientras tanto el Chacho combatía junto a los unitarios contra sus amigos federales. Acabaría en Chile, desengañado, derrotado y pobre. Allí no se entendió con los “intelectuales” unitarios, y tras una invasión quijotesca en 1841, no le costó comprender que no era ese su lugar. Gestionó de Benavídez el regreso a la patria, y el veterano de Facundo pudo volver para servir la causa federal. En 1863 sus antiguos compañeros de emigración en Chile (Sarmiento, Mitre) lo sacrificaron en holocausto a la libertad.

## Bibliografía

### 14. – EL CHACHO, LOS UNITARIOS Y LA COALICIÓN DEL NORTE

D' ATRI, Norberto: “La Tierra en Armas”.

CHAVEZ, Fermín: “El Chacho”.

HERNANDEZ, José: “Vida del Chacho”.

FERNANDEZ ZARATE, Luis: “Angel Vicente Peñaloza”.

LAMADRID, Gregorio de: “Memorias”.

QUESADA, Ernesto: “Lamadrid y la Coalición del Norte”.

QUESADA, Ernesto: “Pacheco y la Campaña de Cuyo”.

QUESADA, Ernesto: “Acha y la Batalla de Angaco”.

ZINNY, Antonio: “Historia de los Gobernadores”.

## 15 – PORQUE EL 20 DE NOVIEMBRE ES EL DIA DE LA SOBERANÍA

El 13 de enero de 1845 en París, noche nevosa según el testimonio de uno de los presentes. François Guizot, primer ministro de Luis Felipe, rey de los franceses, reúne a cenar en el Ministerio de Relaciones Exteriores a los técnicos del Plata que se encontraban en la capital de Francia. De dicho ágape surgirá la intervención armada anglofrancesa, y su posible colaboración brasileña en los asuntos internos de las repúblicas sudamericanas.

Concurren el embajador de Inglaterra Lord Cowley, sir George Ouseley, que partiría al Plata llevando la intimación a Rosas, Mr, De Lurde hasta entonces Encargado de Negocios francés en Buenos Aires, el almirante Mackau ministro de Marina, y que conociera a Rosas en 1840 cuando fue a llevarle la paz por instrucciones de Thiers, Mr. Desages director general del Ministerio, y el vizconde de Abrantés en misión especial de Brasil para acoplarse a la proyectada expedición.

Los Antecedentes de la Intervención

Desde 1842 andábase en ese negocio. Francia había fracasado en su intento de imponerse por la fuerza de sus cañones y de su dinero – que sembró la guerra civil – a la Confederación Argentina gobernada por un hombre del carácter férreo de Rosas.

Hacia 1842 la política de la entente cordiale de Inglaterra y Francia hizo renacer la posibilidad de una nueva intervención, esta vez combinadas las fuerzas militares de ambas naciones: no era admisible que los pequeños países surgidos de la herencia española obraran como si fueran Estados en uso pleno de su soberanía y se negaran a recibir los beneficios – libertad de comercio, tutelaje internacional, libertad de sus ríos navegables – de las “naciones comerciales”. Había que hacer, en primer lugar, de la ciudad de Montevideo una factoría comercial, de propiedad común anglofrancesa, desde donde dominar la cuenca del Plata después, establecer la ley de los mares – es decir: su libre navegación – a los ríos interiores argentinos, y finalmente dividir en mayores fragmentos esa Confederación Argentina que Rosas se había empeñado en mantener incólume del naufragio del antiguo y extenso virreinato del Plata.

De allí la nota conjunta que los ministros inglés y francés en Buenos Aires (Mandeville y De Purde) habían pasado a Rosas apenas producida la batalla de Arroyo Grande (diciembre de 1842: prohibíase ayudar a Oribe a recuperar su gobierno oriental y se amenazaba con tomar las medidas consiguientes si los soldados argentinos atravesaban el Uruguay en unión con los orientales para expulsar las legiones extranjeras que mantenían a Montevideo. Pero Rosas quedó sordo a la amenazas: contestó poco más o menos que en las cosas argentinas y orientales mandaban solamente los argentinos y los orientales. Consecuente con su respuesta el ejército aliado de Oribe, atravesó el Uruguay, y en febrero de 1843 empezó el sitio de Montevideo, defendida por las legiones extranjeras y por el almirante inglés Purvis.

En febrero de 1843 esperábase por momentos la intervención conjunta amenazada por la nota de Mandeville y De Lurde que Rosas había osado desafiar. Pero no llegaba. Es que 1843 no había sido un año propicio para la entente cordiale, amenazada de quebrarse por la cuestión del matrimonio de la joven reina de España.(1)

## La misión del argentino Florencio Varela

De allí el desdichado fracaso del abogado argentino Florencio Varela, enviado a Londres en agosto de 1843 por el gobierno de la Defensa de Montevideo a indicación del almirante inglés Purvis. Llevó instrucciones para convencer al canciller Aberdeen de que la “causa de la humanidad” reclamaba la inmediata presencia de la escuadra británica en el Plata. Gestionaría también la “tutela permanente” inglesa a fin de salvar al Plata en adelante de la barbarie nativa. Intervención y tutela retribuidas – lo decían las instrucciones – con la libertad absoluta de comercio y la libre navegación de los ríos. (2)

Para cumplir mejor su cometido y documentar la “causa de la civilización”, la casa inglesa Lafone confeccionó en Montevideo un record de los actos de barbarie que convenía atribuir a Rosas. El periodista argentino José Rivera Indarte, ducho para esos menesteres, recibió el encargo de redactar el record abultándolo de manera que impresionara en Europa: se le pagó un penique por cadáver atribuido a Rosas.(3) Confeccionó Las tablas de sangre, que por dificultades de impresión no estarían listas en el momento de embarcarse Varela, pero le llegarían a Londres a los fines de su misión.

Aberdeen recibió a Varela. El trato no fue el esperado por el argentino. No obstante traducirle Las tablas de sangre, el inglés no pareció emocionarse con los horrores recopilados por Rivera Indarte; tampoco tomó en serio “la tutela permanente” ni las cosas que le ofrecía el ex argentino. Le contestará fríamente que Inglaterra defenderá la “causa de la humanidad” dónde y cómo lo creyera conveniente, sin menester de promotores ni alicientes, y se le importaba un ardite cuanto pudieran ofrecerle los nativos auxiliares. Inglaterra haría y tomaría lo que más le conviniese, sin otro acuerdo que “con las grandes naciones comerciales” asociadas a la empresa.

Varela no entiende; nunca entendió nada de la política americana ni de la europea. No comprende ese desprecio hacia “su gobierno” tan favorable a Inglaterra, ni que se hiciera caso omiso de sus tentadoras ofertas; jamás tuvo conciencia de su posición ni sentido de las distancias. Véase de Europa – después de una gira por París, donde tuvieron mayor éxito las Tablas de sangre – mohino y decepcionado de los “poderes civilizadores”. “La Inglaterra – escribe en su Diario de viaje – no conoce ni sus propios intereses.”

## La cena de Guizot

En 1844 las cosas mejoraron y la entente cordiale pudo reanudarse. Más alerta Brasil que el despistado gobierno de Montevideo, envía entonces su comisionado: el vizconde de Abrantés. Aberdeen lo recibe mejor que a Varela; al fin y al cabo Brasil era un imperio constituido y no un gobierno nominal de ocho cuadras escasas, mantenido a fuerza de subsidios y de legiones. Pero Inglaterra no quiere la participación de Brasil en la empresa a llevarse en el Plata; no le convenía fortalecer ese imperio americano ni darle entrada al Plata. Pero como Abrantés representaba a un emperador no podía despedirle a empujones, como lo hizo con Varela; lo hará más diplomáticamente, pero lo hará. Tras conversar con Abrantés en Londres (que también ha venido a hablarle “de la causa de la civilización”, oyendo del inglés el despropósito de “que la existencia de la esclavitud en Brasil era vergüenza mayor que todos los horrores atribuidos a Rosas por sus enemigos”) lo despacha a París. Allí se arreglará la intervención en definitiva y la posible participación de Brasil.

Pero eso es la cena de Guizot en el ministerio la, noche del 13 de enero de 1845. Muy a la francesa se discutirá la acción en la sobremesa. Y al servirse el café y el coñac, Guizot abre el debate sobre el interrogante ¿Qué propósito y qué medios dar a la intervención?

Abrantés no se anima a postular “la causa de la civilización” después de lo ocurrido con Aberdeen. Las Tablas de Sangre podían ser útiles para impresionar al gran público, pero evidentemente no producían efecto en los políticos. Sin embargo, todos son partidarios de pretextar ostensiblemente la “causa de la civilización”, pero agregándole las “necesidades de las naciones comerciales”, la “independencia de Uruguay, Paraguay y Entre Ríos” que había que preservar de la Confederación Argentina, y la “libre navegación de los ríos” argentinos, orientales, paraguayos y entrerrianos. En cuanto a Rosas... Mackau, que lo ha conocido en 1840 hace su elogio: es un patriota insobornable, un político hábil, un gobernante de gran energía y un hombre muy querido por los suyos. Desde luego, es un obstáculo para los planes de la intervención y costaría llevarlo por delante; aunque contra las escuadras combinadas nada podría hacer. De Lurde, que también lo ha conocido en Buenos Aires, se desata en elogios para Rosas: su gobierno ha impuesto el orden donde antes imperaba el desorden; tal vez los argentinos se hubieran acostumbrado a obedecer a una autoridad y pudiera reemplazárselo por otro gobernante más amigo de los europeos, pero la cuestión es que Rosas no cedería a una intervención armada: “se refugiaría en la pampa y desde allí hostilizaría a los puertos”. A su juicio la intervención irá a un completo fracaso; mejor era dejar las cosas como estaban y tratar con Rosas de igual a igual “sacándole los beneficios comerciales posibles”.

Abrantés está de acuerdo, en parte, con De Lurde. Pero no cree que la intervención iría a un completo fracaso. Combinadas Inglaterra, Francia y Brasil, su fuerza sería irresistible; a Rosas podría perseguírsele hasta el fondo de la pampa. Pero, eso sí, deberían emplearse todos los medios para obtener el triunfo. En caso de no emplearse medios eficaces (expedición marítima y fuerzas de desembarco en número aplastante), mejor era olvidarse de una intervención y “no exponerse a la irritación de un hombre como Rosas”.

Ouseley trae le palabra de Inglaterra. Nada de expediciones de desembarco que por dos veces habían fracasado en Buenos Aires (1806 y 1807). Lo que se buscaba era otra, cosa, para lo cual el gobernante argentino carecía de fuerza para oponerse: una gran expedición naval que levantara el sitio de Montevideo, tomara posesión de los ríos, y gestionara y mantuviera la independencia del Uruguay, Entre Ríos y Paraguay.. De Montevideo se haría una factoría para las grandes naciones comerciales; de común acuerdo entre las nacionales comerciales y Brasil, se fijarían los límites de los nuevos Estados del Plata. Buenos tratados de comercio, alianza y navegación los unirían con las naciones comerciales. Abrantés se desconcierta ante esa repetición de “las naciones comerciales” que parecerían excluir a Brasil, y pregunta cuál sería la, participación del Imperio en la empresa. “El ejército brasileño operaría por tierra concluyendo con Oribe”. Abrantés protesta, pues eso sería “recibir solo la animosidad de Rosas, pues las fuerzas de Rosas se manifestarían por tierra, si los tres aliados participaban en común, también en común deberían emplearse”.

Cowley corta: Inglaterra no enviará expediciones terrestres. Mackau no quiere la participación de Brasil “que complicaría la cuestión”. Ouseley añade que por una fuerte expedición naval podrían cumplirse los objetivos de la intervención: en cuanto a Rosas y su Confederación Argentina, aislados al occidente del Paraná, no podrían oponerse a lo que se hiciera a oriente de este río.

Guizot resume las opiniones como final del debate. Se emplearían “solamente medios marítimos”, a no ser que Brasil quisiera, usar su ejército de tierra; la acción naval sería suficientemente poderosa para hacer a los aliados dueños de los ríos, del Estado Oriental, de la Mesopotamia y del Paraguay, cuya “independencia se garantizaría”. Estos Estados se unirían con sólidos lazos comerciales y de alianza con los interventores.

Brasil se retira

Abrantés informa esa noche a su gobierno. Ha comprendido que muy diplomáticamente no se quiere la participación brasileña. No solamente Aberdeen le ha exigido la renovación de los leoninos tratados de alianza y de tráfico de esclavatura como previos a la alianza, sino Brasil no obtendría objetivo alguno en la intervención. Todo sería para las naciones comerciales; que fijarían los límites de los nuevos Estados con el Imperio (desde luego, en perjuicio del Imperio), y serían las solas dueñas de las nuevas repúblicas. Brasil vería cortarse para siempre su clásica política de expansión hacia el sur. Además, dejarle la exclusividad de las operaciones terrestres contra Rosas era una manera de obtener el retiro del Imperio, pues Brasil no tomaría exclusivamente semejante responsabilidad. Y dando por terminada su misión se retira de París.

### Empieza la Intervención

Gore Ouseley, portando el ultimátum previo a la intervención, viajó a Buenos Aires. Exigió el retiro de las tropas argentinas sitiadoras de Montevideo, juntamente con las orientales de Oribe y el levantamiento del bloqueo que el almirante Brown hacía de este puerto. Se descartaba su rechazo por Rosas. Poco después llegaba el barón Deffaudis con idéntico propósito en nombre de Francia.

Mientras Rosas debate con los diplomáticos el derecho de toda nación, cualquiera fuere su poder o su tamaño para dirigir su política internacional sin tutela foráneas, se presentaron en Montevideo las escuadras de Inglaterra y Francia comandadas respectivamente por los almirantes Inglefield y Lainé. Pendientes aún las negociaciones en Buenos Aires, ambos almirantes se apoderaron de los buquecillos argentinos de Brown que bloqueaban Montevideo, arrojaron al agua, la bandera Argentina y colocaron al tope de ellos la del corsario Garibaldi.

Ante ese hecho – ocurrido el 2 de agosto de 1845 – Rosas elevó los antecedentes a la Legislatura, que lo autorizó “para resistir la intervención y salvar la integridad de la patria”. Ouseley y Deffaudis recibieron pasaportes para salir de Buenos Aires. La guerra había empezado.

Obligado (20 de noviembre)



El 30 de agosto la escuadra aliada íntima rendición a Colonia, que al no ser acatada es desmoronada a cañonazos al día siguiente. Garibaldi, con los barcos argentinos, de los que ahora es dueño, participa en este acto y se destaca en el asalto que siguió. El 5 de setiembre los almirantes se apoderan de Martín García: Garibaldi, con sus propias manos – que más tarde serían esculpidas en bronce en una plaza de Buenos Aires –, arrió la bandera argentina.

De allí la escuadra se divide. Los anglofranceses remontan el Paraná, mientras Garibaldi toma por el Uruguay y sus afluentes: el corsario se apodera y saquea Gualeguaychú, Salto, Concordia y otros puntos indefensos, regresando a Montevideo con un enorme botín de guerra.

Mientras tanto Hontham y Trehouart navegan el Paraná en demostración de soberanía, y para abrir comunicaciones con su ejército “auxiliar” que, al mando del general Paz, obraba en Corrientes. Pero el 20 de noviembre, al doblar el recodo de Obligado, encuentran una gruesa cadena sostenida por pontones que cerraban el río, al mismo tiempo que baterías de tierra iniciaban el fuego. Es el general Mansilla, que por órdenes de Rosas ha fortificado la Vuelta de Obligado y hará pagar caro su cruce a los interventores. Al divisar los buques extranjeros ha hecho cantar el Himno Nacional a sus tropas y abierto el fuego con sus baterías costeras. Hontham y Trehouart contestan y llueven sobre la escasa guarnición Argentina los proyectiles de los grandes cañones de marina europeos.

Siete horas duró el combate, el más heroico de nuestra historia (de las 10 de la mañana a las 5 de la tarde). No se venció, no se podía vencer. Simplemente, quiso darse a los interventores una serena lección de coraje criollo. Se resistió mientras hubo vidas y municiones, pero la enorme superioridad enemiga alcanzó a cortar la cadena y poner fuera de combate las baterías. Bizarro hecho de armas, lo califica Inglefield en su parte, desgraciadamente acompañado por mucha pérdida de vidas de nuestros marinos y desperfectos irreparables en los navíos. Tantas pérdidas han sido debidas “a la obstinación del enemigo”, dice el bravo almirante.

¿Se ha triunfado? La escuadra, diezmada y en malas condiciones, llega a Corrientes, y de allí intenta el regreso. En el Quebracho, cerca de San Lorenzo, vuelve a esperarla Mansilla con nuevas baterías aportadas por Rosas. Otra vez un combate, otra vez “una victoria” – el paso fue forzado – con ingentes pérdidas. Desde allí los almirantes resuelven encerrarse en Montevideo; transitar el Paraná es muy peligroso y muy costoso.

Se deshace el proyecto de independizar la Mesopotamia (gestionado por los interventores en el tratado de Alcarás porque Urquiza ya no se sintió seguro. Se deshace la intervención. Y poco después – 13 de julio de 1846 – Samuel Tomás Hood, con plenos poderes de Inglaterra y Francia, presenta humildemente ante

Rosas el “más honorable retiro posible de la intervención conjunta”. Que Rosas lo haría pagar en jugoso precio de laureles.

Por eso el 20 de noviembre, aniversario del combate de Obligado, es para los argentinos el Día de la Soberanía.

(1) Luis Felipe proyectaba casar a Isabel II, de España, con su hijo, el duque de Montpensier, a lo que Inglaterra se oponía.

(2) Fuera de sus instrucciones escritas (atinentes exclusivamente a los intereses de Montevideo) Varela llevaba otras ofertas a Londres. Entre ellas la de la creación de la República de la Mesopotamia, separando a Entre Ríos y Corrientes de la Confederación Argentina y poniéndolos bajo la tutela inglesa. Esta era una vieja aspiración de los unitarios, que Varela expresaría más tarde en su diario Comercio del Plata (16-6-46), y se encuentra en la correspondencia de Carril a Varela (especialmente la carta de marzo de 1845 repr., por G. F. Rodríguez Contribución histórica y documental III, 393). Varela, antes de ir a Londres, habló al general Paz de este proyecto como dice éste en sus Memorias (ed. 1917, III, 279).

Algunos panegiristas de Varela han negado la imputación de Paz, por no referirse las instrucciones de Varela a la independencia de la Mesopotamia. Pero nada tenían que decir estas instrucciones del gobierno de Montevideo sobre un asunto que le era ajeno. Por otra parte, la imputación de Paz no puede asombrar a quien conozca la política de esos años: la independencia de la Mesopotamia era un viejo propósito acariciado por quienes buscaban fragmentar en mayores porciones al antiguo virreinato. Lo quisieron Inglaterra y Francia en 1845; lo quiso Brasil en 1851. No lo pudieron cumplir los primeros por la enérgica repulsa de Rosas; no lo pudo hacer el último por la oposición inglesa a crearse una republiqueta en beneficio de Brasil. En beneficio suyo – como en 1845 y 1846 – era otra cosa. Urquiza no fue ajeno a ambos propósitos de desmembrar la Argentina (en mi libro La caída de Rosas traigo la documentación pertinente).

Volviendo a Varela. Pese a la radical expresión de la Historia de la Academia “La acusación de desmembrar la mesopotamia hecha a Varela – no tenía más falta que la de ser equivocada... Si llega a formularse nuevamente deberá ser

calificada de infundada" VII, 2º sc., p.265), lo cierto es que Varela, Carril y la mayor parte de los unitarios y aún el mismo Urquiza querían desmembrar la Mesopotamia. La prueba documental es terminante y decisiva.

En realidad, poco importa lo que dijera o pretendiera Florencio Varela. La desmembración de la Mesopotamia no hubiera sido lo mas lamentablemente deplorable de su triste misión. Quién tenía instrucciones para ofrecer la tutela permanente de Inglaterra en el Plata, importa poco que hubiera querido dividir administrativamente a su patria en dos o catorce porciones.

(3) La denuncia del precio de un penique el cadáver convenido entre la Casa Lafone y Rivera Indarte, fue hecha por el Atlas de Londres (nº de 1-3-45) y reproducida por La Presse, de París.

Las Tablas enumeran 480 cadáveres atribuidos a Rosas: muchos con nombres repetidos, y otros con las iniciales N. N., difíciles de individualizar. No se dice si son por delitos comunes o políticos. Y los métodos empleados al parecer por Rosas y sus mazorqueros son de lo mas variados: fusilamientos, degüellos, envenenamientos con masitas en una confitería porteña, etc. En total: 480 cadáveres a Rosas, dos libras esterlinas redondas (480 peniques) a Rivera Indarte.

Es presumible que la enorme suma de 22.030 cadáveres, a la que llega el aprovechado cordobés sumando a los 480 de sus Tablas “todos los caídos y posibles caídos anónimos en las diversas batallas y combates desde 1829”, haya sido un lance para elevar a 96 libras esterlinas (22.030 peniques) sus honorarios. Pero no debieron pasar sin observación por la severa contabilidad de la Casa Lafone.

## Bibliografía

.

ARANA, Enrique: “Rosas y la Política Internacional”.

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “La Vuelta de Obligade”. (Rev.

J. M. de Rosas, Nº 8.)

MANSILLA G.: “La Vuelta de Obligado”. (Rev. J. M. de Rosas, Nros. 15-16.)

MUÑOZ AZPIRI, José Luis: “Rosas Frente al Imperialismo Inglés”.

RAMIREZ JUAREZ: “Conflictos Diplomáticos y Militares en el Río de la Plata”.

## 16 – EL ASESINATO DE FLORENCIO VARELA

No tenga por oro de buena ley todo lo escrito por Florencio Varela: el hombre era periodista al servicio de intereses foráneos y no se caracterizaba precisamente por su veracidad. Esas palabras de San Martín contrarías al gobierno y a la persona de Rosas (“había continuamente lamentando la suerte de Buenos Aires y maldiciendo la tiranía de Rosas... después de beber exclamó, materialmente llorando: ¡Bárbaros, no saciarse con quince años de perseguir a los hombres de bien!”), que Varela habría oído al Libertador en febrero de 1844, son sumamente objetables. Mejor dicho, inadmisibles. San Martín, tan entusiasta del gobierno y de la persona de Rosas en sus cartas a éste y a muchos otros, cuyo opinión sobre los unitarios aliados al extranjero era terminante (“ni el sepulcro borraría su indigna acción”), que redactaría precisamente ese año 1844 su testamento legando su sable de guerra a Rosas “por la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República”, y sacaría con cajas destempladas a Sarmiento en 1846 por permitirse en su presencia criticar a Rosas. (“Ve en Rosas el defensor de la independencia americana y su ánimo noble se exalta y ofusca”, escribe Sarmiento a Aberastain el 14-9-1846, Obras Completas, v, 114), no iría a tolerar la visita en su casa de un comisionado que gestionaba precisamente la intervención anglofrancesa contra su patria, y ponerse a llorar en su presencia por la suerte de los unitarios.

El diálogo antirrosista, el brindis que cuenta Varela y el llanto del Libertador son inaceptables. Tal vez los imaginó Varela como armas de combate a publicar en el “Comercio del Plata” cuando, por la muerte de San Martín, no corrieran el

peligro de una rectificación, pues es sugerente que una opinión tan favorable a sus intereses políticos no la difundiese apenas regresado de Europa, siquiera para contrabalancear las cartas de San Martín elogiosas de Rosas reproducidas continuamente por la prensa federal. Esas palabras quedarán inéditas entre sus papeles, y nos son conocidas por el extracto hecho posteriormente por Paz del diario de viaje de Varela. Debe decirse que no han tenido la fortuna de convencer a nadie, ni aun a los panegiristas de Varela más entusiastas: Leoncio Gianello, en su Florencio Varela (sin duda el mejor de estos panegíricos, pero hay que saber leerlo entre líneas), dice a este propósito: “Es posible que don Florencio exagerara a través de sus propias opiniones alguna severa reflexión del general” (p. 376-77).

Sobre la muerte de Florencio Varela, que se atribuye a Rosas, puede decirse lo siguiente:

1º) Varela fue asesinado a la puerta de su casa, Misiones número 90, en Montevideo, a las siete y media de la noche del 20 de marzo de 1848. Alguien, cuya identidad no se determinó en el primer momento, le había hundido en la espalda una daga o cuchillo, huyendo de inmediato.

2º) El asesinato, ocurrido en el centro social de Montevideo (calle Misiones entre 25 de Mayo y Piedras) a una hora de animación callejera, tuvo por lo menos siete testigos que se encontraban en la calle y oyeron el gemido de dolor de Varela, viéndolo caer desde la acera de enfrente. Pero ninguno advirtió al asesino, o a lo menos no lo dijeron en el sumario judicial.

3º) Después se dijo que había sido un contrabandista canario, llamado Andrés Cabrera, habitante indistinto de Montevideo y el Puerto de buceo, en poder de los sitiadores, y que hacía continuos viajes entre uno y otro. Entre 1848 y 1851, Cabrera, sindicado por algunos que lo oyeron jactarse del crimen, quedó en el Buceo fuera de la justicia montevideana. Sus cómplices, tomados en Montevideo, no sufrieron molestias.

4º) Cabrera, contrabandista de pésimos antecedentes, era un hombre de acción y posiblemente fue pagado para cometer el crimen. Pero, ¿por quién? Las primeras constancias del sumario judicial (existente en el Archivo Histórico de Montevideo) lo atribuyeron a un señor Plaza Montero, rival de Varela en un pleito; pudo demostrar su coartada personal, pero quedaba en el aire la posibilidad de haber contratado a Cabrera. También se lo atribuyó a las luchas internas de Montevideo entre facción de los argentinistas, influenciada por los exilados unitarios argentinos que a toda costa, querían seguir la guerra y favorecer la intervención extranjera, y los orientalistas partidarios de entenderse con Oribe de una buena vez. El ministro de Gobierno de Montevideo, doctor Manuel Herrera y Obes, parece así creerlo al informar a Andrés Lamas, encargado de negocios en Río de Janeiro, el 27 de marzo (siete días después del crimen): que el matador de Varela “tiene cómplices aquí de levita”. De levita: es decir, hombres de la Defensa. Y más parece creerlo Andrés Lamas al transmitir a Herrera y Obes las quejas de los argentinistas de Montevideo contra el ministro: “El gobierno lo tapó todo y envió a los hombres y a la mujer (que estaban con Cabrera) al campo de Oribe. De eso que llaman hecho concluyen que la persona o personas comprometidas estaban comprometidas por usted”. Agregan (los argentinistas) “que usted se empeñó en, que no se escribiese sobre el alevé y atroz asesinato de Florencio para no enconar los ánimos”. La acusación producirá la indignación del ministro, quien contesta negando toda connivencia con los orientalistas. “¿Cree usted, Lamas, que yo soy el cómplice del inaudito y bárbaro asesinato del desgraciado Florencio, y el alevé y perverso traidor que su torpe corresponsal designa?”

Estas tres cartas, fechadas 27 de marzo, 18 de noviembre y 21 de diciembre de 1848, se encuentran en la Correspondencia diplomática del doctor Manuel Herrera y Obes, tomo I (Montevideo, 1901, pp. 77, 251 y 261).

5º) Otra hipótesis, recogida equivocadamente por Saldías en su Historia de la Confederación Argentina, atribuye la muerte a un motivo personal: Cabrera tendría su esposa fuera de Montevideo, pero en la ciudad viviría con una mujer “joven y de rara belleza”, a quien sus connacionales, o tal vez un interesado en la eliminación del abogado argentino, atribuyeron amores con Varela en ausencia de Cabrera, y así se lo dijeron al contrabandista. La suposición no tiene otra base que la memoria de un señor Mauricio Blanes, en carta escrita en 1891 a Saldías. (Obra citada, VIII, 121). Aun Saldías equivoca a la esposa con la concubina y atribuye amores a Varela con la primera, y Gianello destruye la presunción por encontrarse fuera de Montevideo la esposa de Cabrera y ser una persona enferma y ya no joven.

6º) Por motivos de propaganda política no faltó quien imputara la muerte a Oribe: el contrabandista habría sido pagado por el general sitiador para eliminar al periodista del “Comercio del Plata”; por eso aquél había buscado refugio en el Buceo, cerca del campamento de Oribe. La acusación fue gritada en alto tono por la prensa unitaria, mientras en las cartas particulares (como hemos visto) se achacaban entre ellos el crimen. Pero no desdeñarían este nuevo renglón de las “Tablas de Sangre” quienes no tenían escrúpulos para atribuir a otros las muertes cometidas por ellos.

Se dijo que Oribe había pagado a Cabrera con una chacra, pero jamás se encontraron sus títulos ni se ubicó su situación. Y el hecho de que Cabrera fugase al Buceo para eludir a la justicia de Montevideo, no podía imputarse contra Oribe: como es lógico, – no existía tratado de extradición entre la ciudad sitiada y el ejército sitiador, ni hasta 1851 se hizo contra Cabrera acusación pública alguna.

La gran ocasión llegaría en 1851. Cabrera fue aprehendido y la justicia unitaria, o el deseo de colocarse en buena posición, le hizo decir que Oribe, mediante amenazas, le había ordenado la muerte de Varela. El cargo era inverosímil, pues Cabrera en Montevideo estaba fuera del cumplimiento de esas amenazas y, además, no era hombre de arredrarse fácilmente; pero servía para mancharlo a Oribe envolviéndolo en un sucio proceso y salvarse de la ejecución. Fue lo sucedido, pues nada se supo de la suerte posterior del canario: se dice que lo libertaron, y se echó tierra en el sumario judicial. En cuanto a Oribe ni sus enemigos, fuera del enconado Juan Carlos Gómez, se atrevieron a llamarlo a juicio: una cosa es escribir horrores irresponsables en los diarios y otra distinta reproducirlos en escritos judiciales sujeto; a réplica y demostración. Falto de interés, el proceso se traspapelaría en el archivo de los Tribunales de Montevideo hasta encontrarse y publicarse en 1914. No arroja luz alguna.

7º) También, como era de rigor, se atribuyó el crimen a Rosas: uno más en la larga serie de Las Tablas de Sangre, para marcar al gobernador de Buenos Aires como un monstruo americano necesitado de una supresión europea y excusar la alianza con el extranjero. Esta campaña, limitada antes de Caseros a un objetivo exterior, se hizo violentísima después de la caída de Rosas, como sucede con

todos los vencidos. Más aún en el caso de Rosas, donde sus enemigos deberían justificar ante sus connacionales con la teoría del “monstruo” los auxilios prestados o requeridos a las intervenciones extranjeras.

Primero fueron díceres, pareceres y suposiciones recogidas por la prensa diaria como artículos de fe. Pegar impunemente al caído es deporte universal: a quien se acusaba de canibalismo y de incesto, nada costaba imputarle también la muerte de Varela, elevado ahora a la estatura de “mártir de la libertad” con disimulo de sus andanzas por París y Londres y la prédica intervencionista del Comercio del Plata. Más tarde llegaría la prueba documental recogida por los desconocidos autores de la Historia de las Repúblicas del Plata, publicada en Montevideo en 1878 bajo el nombre del general Antonio Días (es sabido que el general fue ajeno a su libro): en ella se transcribió una carta de Rosas a Oribe fechada el 14 de febrero, seis días antes del asesinato de Varela, aconsejando “la adopción de medidas tales y tan eficaces que inutilicen la perniciosa acción de este malvado (Florencio Varela) ”.

Desgraciadamente para los autores de la Historia de Díaz, vivía en Montevideo el ex edecán de Rosas, Antonio Reyes: conocedor del estilo de Rosas y de su correspondencia con Oribe, arguyó por la prensa que la carta era fraguada. Y efectivamente, la carta resultó fraguada: ni Díaz ni nadie pudo presentar su original ni decir dónde estaba. No obstante, aun hoy algunos antirrosistas impermeables transcriben ese documento inexistente como prueba de la culpabilidad de Rosas. Vicente Fidel López la copió en su Manual. Hago excepción con Gianello, quien en su citada biografía de Varela explica la falsedad de la Historia de Díaz.

Esto es cuanto puede decirse sobre la misteriosa muerte de Florencio Varela. ¿Mi opinión personal?, me inclino hacia la hipótesis de la lucha entre las facciones de los sitiadores, muy sangrientas y que ya habían producido más de una muerte, entre ellas la del coronel Estivao. Las cartas mencionadas más arriba entre Herrera y Obes y Lamas, son expresivas; como también la oportunidad del asesinato, en vísperas de la llegada de la misión Gore-Gros (arribados el 21 de marzo), cuyas gestiones de paz se disponían a trabar los argentinistas desde el Comercio del Plata de Varela. El historiador oriental Magariños de Mello opina: “El asesinato habría obedecido a las feroces luchas internas de las facciones que en la plaza sitiada se disputaban el dominio. Varela era el campeón de la resistencia, el “leader” de la facción doctoral partidaria de la continuación de la guerra y enemiga a muerte de la facción caudillista. Esta, que obedecía a las inspiraciones de Rivera – entonces desterrado –, era partidaria del entendimiento



con Oribe para expulsar a los elementos extranjeros, dueños de la situación”. (La misión de Florencio Varela a Londres, Montevideo, 1944, pp. 99-100). Es la opinión corriente entre los historiadores uruguayos. (Aquiles B. Oribe, Gilberto García Selgas, etc.).

Una consideración final: no le faltaban motivos a Rosas ni a ningún gobernante argentino para ordenar la ejecución de quien, en tiempo de guerra, “colaboraba con el enemigo y le facilitaba auxilio y ayuda” (definición del delito de traición a la patria.). Pero no entraba en el estilo de Rosas mandarlo asesinar. Cuando ordenaba la ejecución de algún convicto de esas actividades, lo hacía en público y asumiendo la plena responsabilidad. Como en el caso de Domingo Cullen, por ejemplo.

#### Bibliografía

.

BUSTAMANTE, José Luis: “Interv. Anglo-Francesa”.

DUPREY, Jacques: “Alejandro Dumas, Rosas y Montevideo”.

GIANELLO, Leoncio: “Florencio Varela”.

IRIARTE, Tomás de: “Memorias”.

MAGARIÑOS DE MELO, Mateo J.: “La Misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844) ”.

VARELA, Florencio: “Escritos Políticos, Económicos y Literarios”.

El caso de Camila O’Gorman se presta para la nota lacrimosa sobre los horrores de la tiranía de Rosas. Es exacto, exactísimo; pero no fue un hecho político, sino de dura y estricta aplicación de la ley vigente. Estoy en la opinión que el amor lo disculpa todo o casi todo: pero vivimos en 1959, y los románticos enamorados fueron ajusticiados en el Buenos Aires de 1848.

Camila O’Gorman y el cura del Socorro Uladislao Gutiérrez, cometieron un hecho castigado por las leyes de entonces con pena capital. Rosas no hizo otra cosa que aplicar la legislación vigente. Según su secretario, Antonino Reyes, consultó el caso con los mejores abogados de Buenos Aires; se ha dicho que entre los consultados estuvo Vélez Sársfield, unitario residente en Buenos Aires y hombre apreciado por el Gobernador por sus conocimientos jurídicos. Pero Rosas asumió la plena responsabilidad de la sentencia, como asumió siempre la completa responsabilidad de sus actos de gobierno. Como después de Caseros se hablara del consejo de Vélez Sársfield, en perjuicio político de éste, Rosas, desde su exilio de Southampton, escribió a Buenos Aires: “Ninguna persona me aconsejó la ejecución del cura Gutiérrez y de Camila O’Gorman, ni persona alguna (fuera de Manuelita): nota agregada) me habló ni escribió en su favor. Por el contrario, todas las personas del clero me hablaron o escribieron sobre el atrevido crimen y la urgente necesidad de un castigo ejemplar para prevenir otros escándalos semejantes o parecidos. Yo creía lo mismo, y siendo mía la responsabilidad ordené la ejecución.

Mientras presidí el gobierno de Buenos Aires con la suma, del poder por la ley, goberné según mi conciencia. Soy, pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como de los malos, de mis errores como de mis aciertos.”  
(6-3-77)

No puede llamarse asesinato, como viene repitiendo la crónica escandalosa antirrosista, la ejecución de una sentencia cumplida por imperio de la legislación vigente: “La ley ordena la pena de muerte por el sacrilegio”, dice Escriche en su conocido Diccionario de Legislación, y la funda en las Partidas: 1-4-71, 1-18-6, VII-2-3, etcétera. Pero Rosas debió perdonar, pues contra el rigor de las leyes está el derecho de gracia del Jefe de Estado. Si la desventurada Camila y su desgraciado amante habían hecho, llevados por su romántico amor, una barbaridad castigada con pena capital por las leyes, Rosas después de sentenciar como juez que correspondía la pena de muerte, debió como gobernador indultarlos y dejarlos vivir su romance. Eso lo hubiéramos hecho usted y yo, y todas las mujeres y hombres del siglo XX; pero Rosas vivía a mediados del XIX, en un Buenos Aires mucho más familiar, donde las faltas de esa naturaleza

cobraban un eco extraordinario, Además tenía un sentido estricto de la justicia, como la tenían en mayor grado que nosotros los hombres de entonces.

Para Rosas la ley era pareja y debía cumplirse rigurosamente, sin excepciones. Si perdonó algunas veces a sus enemigos políticos (el general Paz, el coronel Díaz, etc), no lo hizo jamás con nadie por delitos comunes. Y menos a sus familiares, correligionarios y amigos a quienes consideraba más obligados que otros a respetar la ley. No entendía eso que hoy llamamos “gauchadas”, y no son otra cosa que parcialidades, injusticias, o a lo sumo debilidades. Rosas era recto como una estaca campera; el restaurador de las leyes consideraba que la base de una sociedad organizada es el respeto a la ley, Ese rígido concepto le acarreó el odio de algunos partidarios como Rivera Indarte, federal y mazorquero, que esperó que se le hiciera la vista gorda en algunos latrocinios cometidos. Como no ocurrió, se constituyó desde Montevideo en enemigo de Rosas, y le hizo la más formidable campaña de calumnias posible. Este resentido fue el autor de las famosas Tablas de sangre.

Pero si esa rigidez de Rosas le trajo la enemistad de Rivera Indarte, le produjo, en cambio, el respeto de la masa de la población. Y de quienes juzgamos su persona y su gobierno a siglo y medio de distancia.

Volvamos a Camila. ¿Por qué no perdonó Rosas un delito tan romántico, tan “graciable”, diría?

Primero, porque no sabía perdonar. Y después, porque Camila y el cura Gutiérrez eran federales de primera plana. Camila pertenecía a una familia conocida por su filiación política y pertenecía al círculo de amigas de Manuelita y concurría asiduamente a Palermo; el cura Gutiérrez era sobrino del gobernador federal de Tucumán, Celedonio Gutiérrez, y poseía una espectable posición en la parroquia regentada. Tal vez si hubieran sido unitarios, habrían salvado sus vidas.

Porque Rosas no perdonaba a los federales, como le he dicho. Además, la filiación política y situación familiar de ambos amantes fue explotada con exceso por la prensa unitaria de Montevideo y Valparaíso en detrimento de la situación política de Buenos Aires. El Comercio del Plata, dirigido por Florencio Varela, daba la noticia de la fuga de Camila, y Gutiérrez en su número del 5 de enero de 1848 con estos términos:

“El crimen escandaloso cometido por el cura Gutiérrez es asunto de todas las conversaciones. La Policía de Buenos Aires aparentaba (subrayado), o no hacía

realmente gran empeño por descubrir el paradero de aquel malvado y su cómplice. La joven que se dejó seducir por el infame manifestaba deseos de tomar el hábito de monja. La noche de Navidad, después de haber estado cantando en la iglesia, desapareció con el raptor. Este completó su villanía, según se nos asegura, robándose las alhajas del templo.

¿Hay en la tierra castigo bastante severo para el hombre que así procede?”

Algo semejante decía “El Mercurio” de Chile, del 3 de marzo de 1848 donde escribían Sarmiento y Alberdi:

“Ha llegado a tal extremo la horrible corrupción de las costumbres bajo la tiranía espantosa del Caligüela del Plata, que los impíos y sacrílegos sacerdotes de Buenos Aires huyen con las niñas de la mejor sociedad, sin que el infame sátrapa adopte medida alguna contra estas monstruosas inmoralidades.”

La degradación que fomenta un déspota

Camila y Gutiérrez escaparon el 12 de diciembre de 1847 (no la noche de Navidad como dice Comercio del Plata), sin que Rosas fuera informado de la fuga hasta el 21. Tal vez la familia y la curia esperaron un arrepentimiento de los impulsivos jóvenes, o tuvieron la esperanza de dar con ellos antes que el escándalo trascendiera. “Al saber Rosas, tarde, lo que había ocurrido – dicen las Memorias de su secretario Antonio Reyes –, después del transcurso de nueve días y cuando en la sociedad se sabía lo que había pasado y se levantaba de todas partes una grito infernal, su indignación estuvo a la altura del insulto hecho a su autoridad.”

Es de imaginarse que su enojo llegase a proporciones mayúsculas al leer los periódicos unitarios dándole como cómplice o apañador del escándalo, y presentando a éste como una prueba de la corrupción de las costumbres porteñas. Comercio del Plata siguió su estridente campaña, mientras se desconocía el paradero de los jóvenes. El 27 de abril, bajo la dirección de Valentín Alsina, desliza este infundio: “Se sabe que los gobiernos extranjeros han pedido al criminal gobierno de la Confederación Argentina, seguridades para las hijas de los súbditos extranjeros que no tienen ninguna para su virtud.”

Camila y Gutiérrez fueron descubiertos en Goya (Corrientes) en el mes de julio, y remitidos a Buenos Aires donde Rosas dispuso su ejecución en el cuartel de Santos Lugares. Para postergarla a fin de que Manuelita consiguiera doblegar la justicia de su padre, Antonino Reyes, encargado de su custodia sugirió a Camila el expediente de decir que se encontraba encinta. No dio resultado “porque no lo manifestaba el cuerpo de la joven ni se advertían indicios de semejante preñez”, dicen las citadas Memorias de Reyes; ni tampoco su examen médico dio síntoma favorable. Por lo tanto debió cumplirse la sentencia, quejándose Rosas a Reyes de no haberlo hecho inmediatamente de llegar los amantes al cuartel de Santos Lugares conforme a sus órdenes. Por las dudas “si había preñez que solamente podía ser muy reciente” el cura de Santos Lugares dio, de acuerdo a los usos en ajusticiamientos de mujeres encintas, el “bautizo por la boca”. Este recurso para dilatar la ejecución a la espera de una gracia, daría pie a la leyenda de haber muerto Camila próxima a dar a luz.

Mánuelita hizo lo posible para salvar a su amiga; pero se estrelló contra la rigidez de su padre. Cuando los amantes llegaban a San Nicolás provenientes de Goya, Camila recibió una carta de Manuelita “lacerada” por la doliente situación, rogándole entereza “a fin de que yo a su lado pueda con mis esfuerzos daros la última esperanza”. La hija de Rosas ordenó la compra de varios muebles – entre ellos un piano – para adornar la celda de Camila en Santos Lugares, siempre en la esperanza de conseguir la conmutación de la pena. No ocurrió así, y Camila y Gutiérrez serían fusilados el 18 de agosto.

Inmediatamente Comercio del Plata, El Mercurio y todos los diarios que habían clamado contra los “infames”, contra la “corrupción” fomentada por el Caligüela del Plata, y preguntándose “si hay en la tierra castigo suficiente”, volcaron ríos de tinta contra el monstruo, el tirano “que no respetaba los fueros inviolables del amor” (Mercurio), o “condenaba al patíbulo a una inocente madre con el fruto de sus amores en el noveno mes de su gestación” (Comercio).

## Bibliografía

.

MUÑOZ AZPIRI, José Luis: “El Poema ‘Rosas’ de John Masefield”.

SALDIAS, Adolfo: “Historia de la Confederación Argentina”.

VIZOSO GOROSTIAGA, Manuel: “Camila O’Gorman y su Epoca”.

## 18 – LAS MISIONES ORIENTALES

Las Misiones Orientales comprendían el territorio de los llamados “Siete Pueblos” misioneros al oriente del río Uruguay. Formaban una gran extensión del hoy estado brasileño de Río Grande del Sur, y sus principales pueblos (ahora ciudades florecientes), eran San Francisco de Borja (llamada en portugués Sao Borja), Santo Ángel (donde nació el general Carlos María de Alvear, precisamente el vencedor de Ituzaingó contra los brasileños), Uruguayana, Ibicuy, San Luis, Santiago del Boquerón, etc. Fundadas por los jesuitas españoles, formaron parte de las Misiones hasta 1750, año en que el tratado de Permuta las cedió por un tiempo a Portugal. Por el tratado de San Ildefonso de 1777 quedó restablecido el dominio español.

Hacia 1801 ocurre entre España y Portugal la guerra curiosamente llamada “de las naranjas”: los brasileños ocupan otra vez las Misiones Orientales sin que los acontecimientos que ocurrirán en España y en sus colonias de América, permitieran recuperar esa tierra. Sin título legal alguno (pues rige el tratado de San Ildefonso) la ocupación de hecho se prolonga hasta 1826 en que Fructuoso Rivera durante la guerra con Brasil, con un ejército argentino se enseñoorea de las Misiones Orientales, la constituye en provincia argentina (éste hecho es poco conocido), con sus autoridades y capital en San Francisco de Borja. Pero los términos del convenio “preliminar” de paz de 1828, difiere para un tratado posterior la fijación de los límites entre Brasil, Uruguay y la Argentina, y mientras tanto seguiría de hecho la ocupación brasileña de Misiones Orientales. Uruguay cedió sus derechos definitivamente a Brasil por el tratado del 12 de octubre de 1851; y Urquiza, después de Caseros, ratificó la cesión a nombre de la Argentina el 15 de mayo de 1852. Estaba obligado, por su alianza con Brasil el

29 de mayo de 1851 a reconocer los “derechos adquiridos” por la posesión de hecho del Imperio.

El arbitraje del presidente de los EE. UU. Grover Cleveland, no fue sobre la pertenencia de las Misiones Orientales, que eran brasileñas definitivamente después de Caseros. Fue sobre una porción de las Misiones Occidentales (el río Uruguay divide las Misiones orientales de las occidentales) situadas al norte del Uruguay y sur del Iguazú. No obstante el indiscutible derecho argentino, la habilidad de la diplomacia brasileña con su gran Canciller el barón de Río Branco supo moverse para quitarnos también esa porción.

Sobre los límites con Chile se ha escrito mucho. La defensa mejor del derecho chileno y ataque de las pretensiones argentinas al estrecho de Magallanes la hizo un argentino, Domingo F. Sarmiento, entonces residente en Chile y que gestionaba su ciudadanía chilena. Su campaña – reproducida por R. Font Ezcurra en la 3° edición de La Unidad Nacional – movió al gobierno de Chile a posesionarse del estrecho sin que la Argentina, en conflicto con Inglaterra y Francia primero, y con Brasil después, pudiera hacer otra cosa que protestar. En 1881 fue reconocida por un tratado, la permanencia chilena.

Sin pretensiones de polemizar con Sarmiento, entiendo que el límite de “la cordillera alta” fijado por los españoles entre Chile y el virreinato del Plata, no llegaba más allá del lago Buenos Aires o del seno de Última Esperanza. Durante los tiempos españoles tanto el estrecho de Magallanes como Tierra del Fuego fueron tenidas por posesiones virtuales del Virreinato de Buenos Aires.

## Bibliografía

.

FURLONG, Guillermo S. J.: “Misiones y sus Pueblos Guaraníes”.

LUGONES, Leopoldo: “El Imperio Jesuítico”.

QUESADA, Vicente G.: “Historia Diplomática Latinoamericana”.

ROSA, José María: “Rosas y la República Independiente de Río Grande”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 17.)

SANZ, Luis Santiago: “La Cuestión de Misiones”.

TARRUELLA, Alfredo: “Historia de Nuestros Tratados de Límites”.

## 19 – EL MISTERIO DEL “SABIDO CORRESPONDENTE”

Alguna vez me ocupé en MAYORÍA del misterio del “sabido correspondiente”, el secreto informante de los brasileños con acceso a las cosas más confidenciales de Rosas. También lo he hecho en mi libro La caída de Rosas valiéndome de los documentos del archivo de Itamaraty.

Desde 1848 se mencionan en las cartas de los residentes unitarios de Montevideo, como del Encargado de Negocios de Brasil en la misma ciudad – Rodrigo de Souza da Silva Pontes – los informes “muy reservados” transmitidos desde Buenos Aires por alguien al parecer íntimamente allegado a Rosas. Valentín Alsina informa a Andrés Lamas (Ministro montevideano en Río) el 13-9-48 que “Rosas está como una furia con Brasil” y reclamaría por agravios que le habrían hecho, pudiendo llegar, en caso de no conseguir cumplidas satisfacciones, hasta la ruptura de relaciones diplomáticas; pide a Lamas “mucha reserva y circunspección; está en riesgo un pescuezo y de un bueno y útil servidor”. El bueno y útil servidor de Alsina también escribe a Silva Pontes, y a veces lo hace directamente a Río de Janeiro dirigiendo su correspondencia a Duarte de Ponte Ribeiro.



Sus informes son minuciosos, y llegó a conseguir la confianza plena de los hombres de Brasil. No se movían estos sin saber por quien llamaban con las perífrasis sabido correspondiente, cuales habrían de ser las reacciones de Rosas. Estaban así informados de los movimientos militares en la Confederación, del fracaso o éxito de las gestiones de Southern y Lepredour en el capítulo final de la intervención anglo-francesa, el estado de humor de Rosas con el Imperio, cuando había que aflojarle para no llevar las cosas al extremo, y cuando podían resistir a sus exigencias pues el Restaurador no les haría cuestión capital. Casi puede decirse que el sabido correspondiente llegó a dictar la política brasileña con respecto a la Confederación Argentina.

¿Quién fue ese misterioso correspondiente?. Está fuera de duda que es la misma persona que informa a Juan Nepomuceno Madero, y por su medio al Comercio del Plata de Montevideo, de las cosas íntimas ocurridas en Palermo; que Florencio Varela primero y Valentín Alsina después de la muerte de éste publicaban asiduamente. Eran chismes verídicos y ultrareservados que solamente podían conocerse por delación de alguien colocado muy cerca de Rosas. Ahora bien: años después de la caída de Rosas se supo que la correspondencia había sido entretenida entre Madero y Pedro Duval, empleado de banco en Buenos Aires, que por esa labor fue premiado con una pensión por los vencedores de Caseros.

Duval era un burócrata modesto, sin mayores relaciones y sin acceso a los salones de Palermo y menos a la correspondencia secreta, de Rosas. Si las cartas eran de letra de Duval, no cabía duda que alguien bien colocado las había dictado; alguien que conocía perfectamente los actos e intenciones más impenetrables del Restaurador. ¿Quién habría sido?

El historiador brasileño José Antonio Soares de Souza en una interesante monografía publicada en la Revista del Instituto Histórico y Geográfico de Río, se plantea el enigma de la identidad del sabido correspondiente. Por certero análisis llega a la conclusión de que fue una persona vinculada íntimamente a Silva, Pontes y Ponte Ribeiro, que tenía la amistad de Madero y Varela, y desde luego gozaba de absoluta confianza de Rosas y Felipe.

Arana. Por deducción llega al nombre de Pedro de Angelis.

El cultísimo y logrero napolitano que dirigía en Buenos Aires el Archivo Americano gozaba de la plena confianza de Felipe Arana y tenía acceso a la intimidad de Rosas. Mantuvo también amistad con ambos brasileños, exteriorizada después de Caseros cuando el Imperio lo ayudó económicamente. Fue también amigo de Varela y de Madero.

¿Por qué traicionaría de Angelis a Rosas? Las presunciones en contra suya son precisas, graves y concordantes; bastaría el hecho de que los vencedores de Caseros lo respetaron, y en Brasil le dieron ayuda económica. ¿Por qué traicionaría a Rosas, de quien recibiera tantos favores y a quien tanto admiraba y siguió admirando – sin ocultarlo nunca – cuando nadie defendía al Restaurador? No fue seguramente por ideologías opuestas ni por discrepancias personales; tampoco por dinero, que no se sabe le hubieran hecho llegar los enemigos. ¿Por congratularse con los futuros vencedores de Rosas?... En 1848 el poder del jefe de la Confección era más fuerte que nunca, y hasta el pronunciamiento de Urquiza en 1851 tenía ganada la guerra contra Brasil. Pudo hacerlo, tal vez, por temperamento: este humanista perdido en una república de gauchos (que sin embargo amaba) parece un personaje del Renacimiento con las mañas y la ausencia de escrúpulos de un secretario privado del siglo XVI. Traicionaba por gusto, por afán de intriga, por temperamento, por espíritu de perjurio.

... ¿O no traicionaría? Porque he encontrado una carta en el archivo de Rosas que Soares de Souza no ha conocido en su estudio sobre el sabido correspondiente. Fechada en Montevideo el 22 de mayo de 1851 ha sido remitida “To Mr. Parker”, como dice el sobrescrito, y habría llegado a Buenos Aires en el buque a vapor Esk. Dice así: “Llegó hace dos horas la Carmen y hasta ahora no tengo ninguna suya. Le pido me informe sobre la misión del nuevo comisionado Terreros (sic). He visto en una carta, de esa del 20 que han llegado algunos delegados de las provincias ofreciendo todo. Insisto sobre la misión de Terreros y sobre el papel de Southern para trabar la acción de Brasil (que no podrá) y lo que haya comunicado Oribe. Después de lo que escribí a usted, solo podré agregarle que lo único que se espera para empezar por todas partes es el regreso del comisionado de Urquiza que se espera en el Golphinho por momentos. Resumiendo: el 13 salían del Janeiro dos vapores para conducir al Río Grande 400 hombres de línea (cazadores) para estar en la escuadrilla brasilera. Grenfell está deseando empezar, y empezará de un modo firme y de frente. Vamos a ver si por ahí ayudan cuando llegue el momento. B.”

Este mensaje – que Rosas tenía en su poder – es nada menos que una carta de Nepomuceno Madero (aunque firmada B.) al sabido correspondiente. Una carta muy peligrosa, pues no se limitaba a pedir informes al espía sino los daba y de proporciones. Rosas pudo saber así que un comisionado de Urquiza (que fue Antonio Cuyás y Sampere) llegaría dentro de poco a Montevideo (llegó el 28 de mayo) a bordo del vapor de guerra brasileño Golphinho, que su llegada iniciaría la alianza (firmada el 29 de mayo) y la guerra; que habían salido de Río de Janeiro determinadas tropas de refuerzo para la escuadra brasileña; y que el jefe de esta, el almirante Grenfell, empezaría inmediatamente la ocupación de los ríos. También que los aliados asignaban mucha importancia a la misión de su futuro yerno, Máximo Terrero, ante Oribe y Lepredour para convenir la paz definitiva con los franceses.

El comprometedor documento no había sido incautado por la policía de Rosas, sino entregado deliberadamente por el sabido correspondiente. Pues éste respondió a Madero punto por punto lo que se le preguntaba. Así lo dice Alsina en carta a Lamas del 27 de mayo, con post-data del 29 de mayo, que obra en el archivo de Montevideo (Legajos de Andrés Lamas caja 89, legajo 19): “Llegó esta mañana el Esk con fechas de ayer. El gran corresponsal algo dice (aquí los informes). Por supuesto el corresponsal aconseja, clama y repite que se obre pronto, pronto.”

Encontrándose la carta de Madero del 22 de mayo en poder de Rosas, y contestándola el sabido correspondiente, el 28, queda en evidencia que la respuesta del espía ha sido escrita con conocimiento de Rosas, sino dictada por él mismo. El amigo incógnito de los brasileños, el correspondiente que tanto secretos decía a éstos por medio de la vía Madero-Alsina-Andrés Lamas-gabinete brasileño era el mismo Rosas. ¡Gaucho pícaro y taimado, que supo engañar por tantos años a hombres tan hábiles como los diplomáticos del Imperio! Por medio de Pedro de Angelis trasmitía a Brasil, valiéndose de los unitarios (y disimulando con la letra de Pedro Duval), una cantidad de informes veraces pero intrascendentes, al tiempo de deslizar aquello que precisamente le interesaba. En 1849 y, cuando Rosas corría al gabinete imperial con la vaina, (pues no había arreglado sus problemas con Inglaterra y Francia), el sabido correspondiente informaba de los aprestos militares argentinos y de la decidida voluntad de Rosas de ir a la guerra con Brasil. Por supuesto, Brasil amainaba y hacía aquello buscado por el Jefe argentino. En 1850 dio informes falsos sobre la situación con Francia (nunca más amigable hacia la Argentina) que llevaron al Imperio a ir a la ruptura de relaciones. Y la, Confederación Argentina hubiera ganado la guerra si no fuera por el imprevisto de Urquiza, que se pasó al Imperio con el Ejército de Operaciones destinado precisamente a la lucha próxima. Todo pudo preverlo Rosas, menos la apetencia de Urquiza,

Otra incógnita surge de la carta firmada por B. que he transcrito. ¿Por qué se dan en ella informes tan valiosos al sabido correspondiente? ¿A título de amistad, y para enterarlo simplemente de cómo iban las cosas a los aliados? Era arriesgado. No encuentro otra, explicación satisfactoria, sino que Juan Nepomuceno Madero estaba en el juego de Rosas.

Poco se ha estudiado la figura de Madero. Se le conoce como pariente de Florencio Varela, unitario más o menos entusiasta de la emigración, administrador del Comercio del Plata y benefactor en sus últimos años del pueblo de San Fernando, lugar de su residencia. Por las publicaciones de la correspondencia del espía de Buenos Aires, se sabe ahora el papel jugado por Madero en la intriga del amigo incógnito de Brasil. Pero ¿para qué lado pateaba Madero, como diría Arturo Jauretche? Hasta ahora se creyó que contra su patria pero, la carta descubierta por mí permitiría suponer que tanto él como su amigo de Angelis lo hacían contra el arco brasileño.

## Bibliografía

ARANA, Enrique: “Rosas y la Política Exterior”.

DE LA BARRA, Federico: “La Vida de un Traidor”.

FONSECA, Manuel: “Final de la Guerra Grande”.

HERRERA, Alberto de: “La Guerra Grande”.

ROSA, José María: “La Caída de Rosas”.

TROSTINE, Rodolfo: “Acusación y Defensa de Rosas”.

## 20 – LA FECHA DEL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA

Por la índole misma del pronunciamiento, el misterio lo rodea. De allí los inconvenientes que hemos tropezado nosotros al fijar la fecha exacta del rompimiento público de Urquiza.

La tradición quiere que haya sido el 1º de mayo de 1851, por un acto solemne cumplido en la plaza General Ramírez, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Allí Urquiza habría dado lectura, en medio del entusiasmo popular (me guió por los panegíricos corrientes) a dos decretos: en uno se declaraba a Entre Ríos estado soberano “en aptitud de entenderse con los demás gobiernos del mundo”; en otro se quitaba el lema Mueran los salvajes unitarios.

El primer decreto era el importante. Lo exigía la situación de Urquiza, ya pasado con el ejército que comandaba – el Ejército de Operaciones, que no era provincial sino nacional y estaba destinado a invadir a Brasil en la guerra inminente – a la causa del Imperio mediante una hábil intriga urdida por el Canciller brasileño Paulino Soares de Souza, y en Encargado de Negocios brasileño en Montevideo, Rodrigo de Souza da Silva Pontes. Pero Urquiza tenía sus escrúpulos patrióticos para ejecutar un acto semejante, y quería – lo dice el ministro de Montevideo Herrera y Obes en carta del 12 de marzo – que “eso no aparezca como una traición”. La manera de revestir una cosa de naturaleza tan fea, con una apariencia que algo la mejoraba, la encontró el Canciller Paulino en las instrucciones dadas a Silva Pontes, el mismo mes de marzo: Urquiza, como Gobernador de Entre Ríos, y no como Comandante en Jefe del Ejército Nacional Argentino de Operaciones, se comprometía con Brasil a expulsar a Oribe (que nada le había hecho) de la República Oriental, formando para ello a su Ejército nacional, en un Ejército provincial, previa declaración de la independencia entrerriana. Rosas entonces se vería obligado a hacer la guerra al nuevo Estado de Entre Ríos al mismo tiempo que al Imperio de Brasil. En realidad a luchar contra el Ejército de Operaciones unido ahora a las tropas imperiales. El Canciller Paulino exigía como prenda de la buena fe del general pasado, que “éste se declare y rompa con Rosas de una manera clara, positiva y pública” (nota a Silva Pontes acompañando las instrucciones a Urquiza de marzo de 1851).

Urquiza aceptó el plan y ejecutó el pronunciamiento en forma de una circular a los gobernadores de las provincias argentinas donde les decía “haber resuelto ponerse al frente del gran movimiento de libertad”. Esta circular lleva fecha 3 de abril de 1851. Por una errata de su publicación (con posterioridad al pronunciamiento), algunos la llaman la circular del 5 de abril. He visto algunos textos de Educación Democrática con ese error, y, lo que es más importante, algunos libros de investigación histórica.

Esa circular no salió del cajón del escritorio de Urquiza, a lo menos con destino hacia todas las capitales de las provincias argentinas como expresión clara, positiva y pública del pronunciamiento exigido por el canciller Paulino. Urquiza mandó solamente copias a Montevideo para el encargado de Negocios brasileño, y a Corrientes. El 19 de abril la leyó el emperador Pedro II “con satisfacción” – dice el canciller Paulino –, y creyendo a Urquiza ya pronunciado, ordenó la salida de la escuadra imperial para protegerlo en Entre Ríos.

Para esa fecha había sabido, con el disgusto consiguiente, el Encargado de Negocios imperial en Montevideo, Silva Pontes, que la circular no salió del palacio de Urquiza en San José. Un enviado del general argentino – el catalán Antonio Cuyás y Sampere –, llegado el 16 de abril a Montevideo, exigía, previo a todo “pronunciamiento”, la concertación de un tratado que favoreciera el comercio de Urquiza con Montevideo, y lo protegiera con la escuadra y el ejército brasileño de la reacción de Rosas. El tratado se comenzó a estudiar desde el día siguiente a la llegada del catalán (“acepté esa idea – dirá Silva Pontes a Paulino – para mejor conocer el pensamiento de nuestros futuros aliados, y para que Urquiza no se escape campo afuera”, 28 de abril 1851. El brasileño puso una cláusula al tratado, que decía con todas sus letras esta enormidad:

“Para que este convenio tenga efecto, se hace necesario que el Excmo. Señor Gobernador del Estado (sic) de Entre Ríos en virtud de los derechos de independencia nacional (resic) que le son reconocidos por el tratado del 4 de enero de 1831, reasuma por su parte la facultad concedida al Gobernador de Buenos Aires para representar a la Confederación Argentina en lo que respecta a las relaciones exteriores, y lo verificará realizando el envío de la circular del 3 de abril próximo pasado en caso de que no haya tenido lugar, o publicando un manifiesto, o practicando cualquier acto público y consumado que importe decidido rompimiento de relaciones públicas con el Gobernador de Buenos Aires” (art. 2º).

Para firmar ese tratado se hacía necesario que Urquiza asumiera el cargo de Jefe de un Estado soberano, en condiciones de alternar de igual a igual con los representantes del emperador de Brasil. Cuyás y Sampere escribió a Urquiza desde Montevideo (17 de abril): “Conviene que V. E. no dé la cara de frente hasta que se asegure los elementos con que debe contribuir cada uno de los Estados.”

Entre el 28 de abril y el 4 de mayo llegó la escuadra imperial a Montevideo y acto seguido tomó posesión del río de la Plata, que la escuadrilla Argentina no estaba en condiciones de defender. La escuadra trajo al Encargado brasileño los poderes para concluir el tratado, y dados los últimos retoques, Cuyás y Sampere partió el 13 de mayo para Entre Ríos para obtener la aprobación definitiva de Urquiza. No se sabía ese día, en Montevideo, nada de un “pronunciamiento” de Urquiza, puesto que el artículo 2º del tratado contenía la exigencia de hacerlo.

Solamente se conoció este “pronunciamiento” por los periódicos entrerrianos llegados el 19 a Montevideo. La Regeneración, semanario de Concepción del Uruguay, del 13 de mayo, es el primero en dar la noticia. Informa que el día 9 de mayo, en la plaza Ramírez, de Concepción, en presencia de la tropa formada se habrían dado lectura a ambos decretos, que en conjunto se llaman el “pronunciamiento”. Estos llevaban fecha del 1º de mayo, pero habrían sido ocultados como la circular del 3 de abril hasta que no llegare a Urquiza la noticia cierta de la presencia de la escuadra brasileña en el Plata. Y una carta (fechada el 2) de Cuyás y Sampere desde Montevideo pidiéndole “el poder con que se autorice a V.E.” para hacer convenios internacionales.

Por lo tanto, la fecha del público pronunciamiento fue el 9 de mayo (o el 13 de mayo en que se publicó el acto en La Regeneración, y por sus ejemplares se conoció en Buenos Aires el 18, y en Montevideo el 19).

No obstante haber hecho ya el público pronunciamiento exigido por Brasil para aceptar el auxilio de Urquiza en la guerra, el general argentino aceptó el 16 de mayo, tal vez por apresuramiento, el tratado que le trajo Cuyás desde Montevideo, y donde se lo instaba a pronunciarse. Cuyás volvió a Montevideo el 28, con plenos poderes como Ministro plenipotenciario y la aceptación de Urquiza a todas las cláusulas del convenio. El 29 se hizo la firma solemne del “compromiso internacional”.

En Río de Janeiro creyeron prudente eliminar los arts. 2º y 3º (aquél ordenaba el previo “pronunciamiento” de Urquiza, como lo he transcripto, éste el de Virasoro, gobernador de Corrientes si quería adherir a la alianza brasileña). Fue un deseo de Pedro II para no aparecer públicamente descaminando “os governadores dos nossos vizinhos”. El Canciller Paulino lo ordenó así a Silva Pontes el 17 de junio.

“Conviene, y mucho, eliminar los arts. 2º y 3º, en lo que Urquiza y el gobierno de Montevideo no pueden dejar de convenir. No parezca que Urquiza se pronunció por nuestras instigaciones, y que su declaración fue una condición que le impusimos. Aunque sea así, que no aparezca en el convenio... Hecho el edificio se tiran los andamios.”

Se eliminaron los comprometedores artículos con gran contento de todos (Urquiza porque no se dejarían huellas de la imposición brasileña; y los brasileños porque no aparecerían inmiscuyéndose en un acto interno argentino). Paulino escribió entonces a Silva Pontes (5 de noviembre):

“En esos artículos (2º y 3º, suprimidos), confiesa y declara Urquiza, que le impusimos como condición su Pronunciamiento, y que solamente se pronunció después que tuvo segura nuestra protección.”

Sin embargo, la huella quedaría en nuestro país. El gobernador de Corrientes no destruyó, como quedó convenido, el ejemplar del primer tratado con los artículos aún no suprimidos. Sin reparar en las graves cláusulas contenidas el gobierno correntino lo publicó en 1939 en “homenaje al antirrosismo”. De allí lo tomaría Emilio Ravignani con no poca sorpresa, (pues ignoraba sus entretelones) y lo transcribió en sus Asambleas Constituyentes Argentinas junto al ejemplar entrerriano, que sólo consta de 24 artículos (el correntino tenía 26 con los dos artículos suprimidos), “dejando a los estudiosos la investigación del enigma histórico”.

## Bibliografía

BAUDON, Héctor: “El Pronunciamiento de Urquiza”.

BOSCH, Beatriz: “Los Tratados de Alcaraz”.

BOSCH, Beatriz: “Presencia de Urquiza”.

IRAZUSTA, Julio: “Urquiza y el Pronunciamiento”.

ROSA, José María: “El Pronunciamiento de Urquiza”.



VASQUEZ, Aníbal: “Causas Económicas del Pronunciamiento de Urquiza”.

## 21 – LA LECCIÓN DE CASEROS

Yo he permanecido dos meses en la Corte de Brasil, en el comercio casi íntimo de los hombres de aquella nación y conozco todos los detalles, general, y los pactos y transacciones por los cuales entró S.E. en la liga contra Rosas. Todo esto, no conocido hoy del público, es ya dominio de la Historia y está archivado en los ministerios de Relaciones Exteriores del Brasil y del Uruguay, escribía Sarmiento a Urquiza desde Yungay el 13 de octubre de 1852. Quien fuera Boletínero del Ejército Grande amenazaba denunciar los secretos del pronunciamiento de 1851 de los que era partícipe, si no se le daba la posición política que creía merecer.

Pero Sarmiento calló, movido tal vez por escrúpulos personales pues él también era “hombre de Caseros”. Callaron los vencedores brasileños y sus amigos del Plata. Calló la historia Argentina la verdad sobre Caseros, mostrada como el pronunciamiento de un general liberador y constitucionalista contra un régimen de tiranía. Calló la historia brasileña la verdad de la intervención de sus dos ejércitos y su escuadra en el Plata, presentada como el afán de contribuir al progreso material e institucional de los países vecinos. El denso silencio se prolongaría aún después de publicada la Historia de la Confederación Argentina de Saldías, porque este primero y erudito revisionista de nuestra historia no tuvo acceso a los “documentos archivados en los ministerios de Relaciones Exteriores del Brasil y del Uruguay” que decía. Sarmiento. De su libro surgió la inconsecuencia de la actitud de Urquiza pronunciado por la libertad en los momentos de desencadenarse una guerra contra Brasil, y aliado con el Imperio enemigo en una guerra contra la Confederación Argentina disimulada como “guerra contra el gobierno de Buenos Aires”. Su impulso pudo haber sido patriótico, aún cuando los resultados de esa guerra de 1851-52 fueran la pérdida de las Misiones Orientales, la renuncia a la soberanía Argentina de los ríos, la

preponderancia brasileña en el Estado Oriental, y sobre todo el aniquilamiento internacional de la Argentina,

Hoy la verdad se conoce. Recientes investigaciones en el archivo brasileño de Itamaraty y compulsas en los legajos consultados en el Archivo Nacional de Montevideo, no permiten dudas sobre las causas que llevaron al “pronunciamiento” de 1851 y el significado de la batalla de Caseros de 1852. En los documentos reservados y confidenciales de Paulino Soares de Souza ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, Rodrigo de Silva Pontes, Encargado de Negocios imperiales en Montevideo, Honorio Carneiro Leao Enviado Especial de Pedro II para la guerra contra Rosas, Antonio Cuyás y Sampére agente de enlace con el general Urquiza, y de este último Comandante en jefe por entonces del Ejército de Operaciones destinado a la guerra con el Imperio, se encuentra la explicación ocultada de la conversión de un general argentino, con ejército y armamentos, a los enemigos de la Confederación Argentina.

Ahora sabemos que no hubo tal pronunciamiento por la libertad, ni por una constitución, ni por la Humanidad escrita con mayúscula, ni por ninguno de los otros cultos liberales. Solamente una guerra entre el Imperio de Brasil y nuestra patria: una guerra donde habría de decidirse el destino de América del Sur y la formación de una liga o fraternidad de los países de origen hispano con miras a una Confederación que hiciera de la herencia española en América una entidad soberana y respetable. Guerra preparada con cuidado por Rosas y necesariamente advenida cuando Inglaterra y Francia fueron alejadas de América del Sur por la energía del Gran Americano; guerra sospechada de antiguo por los estadistas brasileños que temían la fuerte vecindad del “sistema americano” de Rosas y sentían temblar las bases – monarquía, esclavitud – de la economía y la unidad brasileña. Guerra para la cual la Confederación Argentina estaba bien preparada, y cuyo resultado no era en 1850 un misterio para nadie.

Cuando todo anunciaba el triunfo argentino, cuando el Canciller Paulino de Souza escribía el 30 de septiembre de 1850, el mismo día de romperse relaciones con la Argentina, al ministro brasileño en París: O pobre Brasil, tendo em si tantos elementos de dissolução, tal vez nao podesse resistir a uma guerra no Rio da Prata, cuando el Ejército de Operaciones, remontado y armado cuidadosamente, se disponía con su Comandante General al frente, a cruzar la frontera para llevar nuestra bandera “hasta el corazón de Brasil”, se produjo el hecho insólito de la conversión de su general al Imperio enemigo. El Ejército de

Operaciones pasó a ser la, vanguardia de la invasión brasileña en el Uruguay primero, y en la Argentina después. La capitulación de Oribe en octubre de 1851, la batalla de Caseros en febrero de 1852, y la ratificación de los tratados de paz con Brasil con sus suculentos bocados territoriales y de soberanía, hecha en Montevideo en mayo de 1852, fueron la consecuencia directa de esa lisa y llana traición a la patria. Escribimos traición a la patria con dolor, pero como la necesidad de usar los términos apropiados e imprescindibles. La correspondencia entre los gobernantes y diplomáticos brasileños y el general argentino que llevaron al pronunciamiento de mayo de 1851 y a la posterior alianza con el Imperio enemigo, son bien expresos y claros: los documentos muestran con elocuencia de pruebas definitivas la comisión del más grave de los delitos posibles, aquel que las leyes de Partidas llamaban “crimen de los crímenes”, que nuestra constitución y nuestro Código Penal denominan traición a la patria que es el hecho de “unirse con los enemigos y prestarles ayuda, y socorro”.

Pero convengamos que antes de este aporte ya había conciencia popular sobre la verdad ocurrida en Caseros. La, ausencia de pueblo era notable, y aumentada año tras año, en los homenajes a la presunta batalla “por la libertad”. Fue quizá ese repudio popular el que llevó al general Aramburu y a sus consejeros a inventar la línea Mayo-Caseros, filiación histórica lógica, en el segundo término, para un gobierno impopular y antinacional. Así se llegó a inaugurar, en una frialdad apenas perturbada por el aplauso de los familiares y las crónicas de cierta prensa, una estatua del general de Caseros en el sitio en que éste ordenara el fusilamiento de Martiniano Chilavert por el delito de combatir contra los invasores brasileños.

Esa conciencia, aumentada hoy por la prueba ilevantable de la documentación comprometedora, hace que transcurra en silencio este nuevo aniversario de Caseros. Pues nadie que no sea ingenuo, se atreve a hacerse cómplice de una traición comprobada; ni siquiera el imperturbable Aramburu, ni los antirrosistas impermeables de ASCUA. Silencio solamente quebrado, paradójicamente, por el Instituto Juan Manuel de Rosas que ha querido recordar esta batalla, aún cuando no precisamente en su homenaje. No puede borrarse el pasado por doloroso que sea. La traición Argentina es tan vieja como la historia argentina, como en demostración de que para los argentinos existen dos patrias coincidentes pero incompatibles. La “cives” honda afirmada en la tierra y en la sangre, y el “foro” de las transacciones y conveniencias personales; la patria de San Martín y Rosas, y esa otra de tantos próceres que tienen por ahí su estatua; la Nación del pueblo, y el Estado de una clase desarraigada.

Caseros está ahí, como tantos otros hechos de nuestra historia.

Ahí están los generales pronunciados por la “libertad” y los beneficiados foráneos de esos pronunciamientos, los gobiernos impuestos por la fuerza y los móviles reales de esa fuerza, la tergiversación consciente o inconsciente de las palabras para ocultar los hechos más odiosos: los políticos del XIX que clamaban por las intervenciones extranjeras para salvar la libertad se parecen mucho a los contemporáneos que entregan la Patria atada de pies y manos para fomentar el patrimonio nacional y activar nuestra economía.

Tal vez 1959 no sea 1852. Esperemos que no lo sea. El 20 de febrero de 1852, precisamente el aniversario de Ituzaingó, pudieron entrar en Buenos Aires las divisiones brasileñas de Márquez de Souza con sus banderas desplegadas y sus marchas triunfales, desfilando bajo un arco de victoria improvisado frente a la catedral. Si bien el pueblo bajo estuvo ausente de estos festejos y algunos silbidos de orilleros se escucharon al pasar los brasileños, el recibimiento de la oligarquía porteña fue clamorosa y entusiasta. En cambio hoy, ni la oligarquía se atreve a mostrarse como en horas propicias ya pasadas. Sobre la batalla, la línea Mayo-Caseros, la estatua levantada por Aramburu, sobre Aramburu mismo y su provisorio, sus continuadores optados, su política económica para “salvar la soberanía”, su mentida línea popular-nacional; en fin: sobre los pequeños móviles de los pronunciamientos y los Caseros de ayer y de hoy, no obstante la prédica de la prensa liberal, pesa como lápida ilevante el silencio agresivo de los argentinos. Silencio y agresividad que tal vez constituyan la lección de este aniversario de Caseros en 1959.

## Bibliografía

BESOUCHET, Lydia: “Mauá y su Epoca”.

CORONADO, Juan: “Los Misterios de San José”.

DÍAZ, César: “Memorias”.

FONT EZCURRA, Ricardo: “La Verdad Sobre Caseros y el Gral. Sarobe”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 8.)

FUNES, Víctor Luis: “Caseros”.

GALVEZ, Jaime: “Rosas y la Libre Navegación de los Ríos”.

HORTELANO, Benito: “Memorias”.

QUESADA, Ernesto". “La Época de Rosas”.

ROSA, José María: “Nos los Representantes...”

VIGNALE, Julio César: “Consecuencias de Caseros”.

## 22 – ELLOS NO CAMBIAN, SON LOS GOBIERNOS LOS QUE CAMBIAN

Efectivamente, el doctor Emilio A. Agrelo, Fiscal del juicio criminal contra Juan Manuel de Rosas, disimuló muy bien su antirrosismo en tiempos de la tiranía. Redactaba artículos en la Gaceta Mercantil como éste tomado del número del 12 de setiembre de 1851 durante el gobierno de Rosas:

“El general Rosas por su elevado carácter, su dignidad, su acendrado amor a la patria que le ha confiado su honor y su integridad, y la firmeza con que va a entrar en la lucha, sabrá vencer con alta inteligencia, poderosos medios y voluntad invariable. Cuenta para ello, con la cooperación de todos los argentinos, con su entusiasmo, y con el odio que siempre han mostrado al extranjero cuando ha querido vulnerar los derechos y los sagrados intereses del país. ¡Gloria pues al Eminentísimo Estadista! ¡Honor y prosperidad al Genio Americano! ¡Mil lauros eternamente al Patriota, al Republicano general Rosas! ¡ ¡Caiga maldición eterna sobre los descastados que osen mancillar su Augusto Nombre!!

Emilio A. Agrelo”.

Este remitido no tiene nada de particular: de idéntico tono eran los artículos enviados por Federico Pinedo, general Iriarte, Adeodato de Gondra, Rufino de Elizalde y tantos federales de esa hora que después saltarían el cerco. Compárelo con las palabras finales de la vista fiscal contra Rosas, dictaminada el 24 de septiembre de 1859 cuando ya no gobernaba el antiguo ídolo:

“¡Maldición sobre este monstruo (Rosas)! ¡Que su vida sea un tejido de desdichas y miserias, que el remordimiento lo persiga por todas partes, y que la sombra ensangrentada de sus víctimas venga a turbar su sueño, para que ni aún en las horas tranquilas del reposo pueda gozar la calma y el sosiego!

“¡Que los gritos y lamentos de los huérfanos a quienes arrebató sus padres y su fortuna, traspasando los mares vayan a resonar en el oído de aquel Caribe para que lo sobrecojan de espanto, y para que el pueblo libre de la Gran Bretaña vea en las facciones lívidas y descompuestas del Tirano retratado al miedo que le causan sus crímenes, el horror que se inspira a sí mismo, el asco que ocasiona a la Humanidad la presencia de aquel reptil a quien se le ha quitado el veneno que vertía a sus semejantes!

Emilio A. Agrelo”.

## Bibliografía

ANDRADE, Olegario V.: “Las Dos Políticas”.

ASTESANO, Eduardo: “Martín Fierro y la Justicia Social”.

BIANCHI, Enrique: “Martín Fierro un Poema de Protesta Social”.

CHAVEZ, Fermín: “Urquiza en el Año 63”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 23.)

CHAVEZ, Fermín: “José Hernández”.

GARCIA MELLID, Atilio: “Proceso al Liberalismo Argentino”.

RAMOS, Jorge Abelardo: “Revolución y Contrarrevolución en la Argentina”.

REVISTA HISTORIA: “Unitarios y Federales”, Nº 2.

## 23 – SARMIENTO CHILENO

No fue una, sino muchas, las veces que Sarmiento renegó de su nacionalidad. Pueden enumerarse algunas en que se sintió chileno.

1º) Su campaña en El Progreso, de Chile, para la ocupación chilena del estrecho de Magallanes, que histórica y legalmente pertenecía a la Argentina. Esta campaña la inició el 11 de noviembre de 1842 y comprende ocho artículos. Fue sugerida u ordenada por el gobierno chileno, pues El Progreso era oficioso del ministro Manuel Montt, a fin de preparar el ambiente para la ocupación efectiva del estrecho ocurrida al año siguiente.

Estos artículos han sido omitidos en los cincuenta y dos tomos de las Obras Completas de Sarmiento. La falla ha sido salvada, por Ricardo Font Ezcurra en la 3º edición de La Unidad Nacional, reproduciendo – correctamente autorizados por el Archivo de Chile, donde obra la colección del periódico – toda la campaña periodística de Sarmiento.

2º) Poco después, el 11 de enero de 1843, con las iniciales G. N. T. (correspondiente a las penúltimas letras de sus nombres), publicaba en el mismo Progreso un artículo lamentable renegando por sí y los proscritos la nacionalidad Argentina. Reproduzco algunos párrafos: “Los argentinos residentes en Chile, proscritos de su patria, piden desde hoy la nacionalidad que los

constituía una excepción y un elemento extraño a la sociedad en que viven... deben considerarse chilenos desde ahora... Chile puede ser en adelante nuestra Patria querida... los ex argentinos no tendremos en adelante más patria que Chile.. para Chile debemos vivir solamente; en esta nueva afección deben ahogarse las antiguas afecciones nacionales”.

El propósito no tuvo éxito, porque los residentes argentinos en Chile – con el general Las Heras a la cabeza –, se negaron al cambio de nacionalidad. Alberdi, años más tarde dirá que disuadió a Sarmiento de tomar carta de ciudadanía chilena asegurándole un mayor porvenir en la Argentina.

3º) Tras un viaje por Europa y Estados Unidos que hizo por encargo del ministro Montt, Sarmiento funda el periódico La Crónica, en enero de 1849. También es oficioso pues lo sostiene una abundante subvención del ministro, por entonces candidato a presidente. Su propósito es polemizar con la Argentina, pues Rosas ha protestado por la ocupación chilena del estrecho de Magallanes; desde el 11 de marzo Sarmiento escribe en ese sentido. Sostiene algo más que los derechos de Chile al estrecho, pues niega títulos argentinos a la Patagonia.

4º) En setiembre de 1851 Manuel Montt, el protector de Sarmiento, deberá ocupar la presidencia de Chile. En abril oferta a su protegido una buena situación oficial, que Sarmiento acepta en principio; inicia los trámites para obtener la carta de ciudadanía imprescindible para el cargo público, pero los interrumpe al llegar noticias de un inminente pronunciamiento de Urquiza y de su ejército a favor de Brasil en el conflicto argentino-brasileño. Esto significaría la caída de Rosas, y por lo tanto le posibilita una mejor carrera política en su patria nativa. (En Chile un naturalizado no podía ser presidente ni ministro).

Pidió tiempo a Montt para aceptarle el ofrecimiento con estas palabras: “Gracias, necesito tres meses; Urquiza está por declararse”.

Urquiza se pronuncia, y Sarmiento vuelve a sentirse argentino.

En octubre, a poco de ascender Montt a la presidencia, Sarmiento junto con Mitre, Aquino y otros se embarcan para el Plata.

5º) Concorre como boletínero a la campaña del Ejército Aliado que triunfa en Caseros. Pero se enemista con Urquiza y vuelve a Chile, después de una estada



en Río de Janeiro. Se produce en septiembre de 1852 la ruptura de Buenos Aires con Urquiza, y Sarmiento toma (desde Chile) el partido de la primera. El 13 de octubre escribe a Urquiza su famosa carta de Yungay: “Cuando sepa su victoria sobre Buenos Aires, pediré carta de ciudadanía chilena”. Como Urquiza no pudo triunfar sobre Buenos Aires, Sarmiento quedará argentino. Según Alberto Contreras, Urquiza hacía las cosas a destiempo: ganó en 1852 cuando patrióticamente no debió ganar; y perdió en 1853, cuando su victoria nos habría eliminado a Sarmiento.

Posiblemente existan más pruebas. Con las cinco expuestas bastan. Se las puede encontrar en las Obras Completas de Sarmiento, menos la primera (que se publicó autorizada en el libro de Font Ezcurra). También en una buena biografía de Sarmiento, como la de Manuel Gálvez.

Sarmiento no abandonaba la argentinidad por odio a Rosas, sino para medrar en Chile, porque su partido político no se encontraba en el gobierno de su país. Lo prueba, la Carta de Yungay.

No se crea que era muy profundo el chilenismo de Sarmiento. Después de 1852 no encontrará huellas en sus escritos. En cambio otro sentimiento nacionalista se le despierta: el yanquismo, que no habría de abandonarlo hasta la muerte.

## Bibliografía

DOLL, Ramón: “Las Mentiras de Sarmiento”.

GAFFAROT, Eduardo: “Comentarios a ‘Civilización y Barbarie’ ”.

LANDA, Agustín: “Sarmiento y el Gral. Benavídez”.

LUGONES, Leopoldo: “Sarmiento”.

TAMAGNO, Roberto: “Sarmiento, los Liberales y el Imperialismo Inglés”.

## 24 – SARMIENTO YANQUI

Sarmiento no solamente se sintió chileno y quiso tomar carta de naturalización en Chile; sobre todo se sintió norteamericano y quiso hacernos tomar a todos los argentinos carta de naturalización en los Estados Unidos.

Se le despertó una gran admiración por los Estados Unidos durante el breve viaje de tres meses realizado en 1847; que se renovarían con su estada de tres años como ministro diplomático entre 1865 y 1868. No era la admiración comprensible de alguien que quisiera emular a los yanquis; no, era la sumisión de quien consideraba a los hombres de su suelo y de su sangre muy por debajo de ellos y creía que el mejor destino para la Argentina era su incorporación total, o en parte, a los Estados Unidos.

De eso nos ha dejado algunas lamentables muestras en sus cartas y escritos. Por ejemplo:

El 1° de abril de 1868, poco antes de ocupar la presidencia de la República Argentina, formulaba un proyecto para colonizar los territorios nacionales, entonces despoblados. “Formar en el Chaco una colonia norteamericana – escribe en una carta publicada por la Academia Argentina de Letras y reproducida por Manuel Gálvez – puede ser el origen de un territorio y, un día, de un Estado yanqui... pues yo cuidaré que conserve su lengua.”

Por la misma fecha escribe a Mrs. Mann solicitándole que su hijo acepte el cargo de Rector de una Universidad norteamericana, que impartiría la enseñanza en inglés y habría de funcionar en San Juan (ídem); pues tratándose de universidades yanquis, Sarmiento era partidario de la enseñanza libre. O mejor dicho: de la enseñanza estatal y laica, pero norteamericana.

Como presidente propuso que en los conflictos entre la Argentina y los Estados Unidos fuera árbitro ; la Suprema Corte norte-americana! Afortunadamente sus ministros no le hicieron caso.

Llenó de maestras yanquis las escuelas normales. Una de ellas, Mary O. Graham de La Plata, ponía obstáculos para desfilas con la bandera Argentina. En fin, tomó la enseñanza normal como manera de “educar al soberano” en beneficio de los americanos del norte sobre los americanos del sur. La confesión más completa y absurda del yanquismo de Sarmiento se encuentra escrita en Conflicto y armonía de las razas en América, libro que consideraba “el Facundo llegado a la madurez”, la obra cumbre de su vida como escritor. Compara la raza latina con la sajona, en detrimento – claro es – de la primera. Para peor nuestros gigantes padres fueron tan estúpidos que en 1806 y 1807, cuando se vinieron los ingleses, no se dejaron conquistar y los vencieron en la Reconquista y la Defensa. Pero los disculpa porque seguro “no conocían las instituciones inglesas ni la idea de libertad”, pues.” si no se habrían arrojado a los brazos de Beresford y Whitelocke que les traían “los beneficios de la civilización inglesa, las ventajas del comercio y el seguro, el privilegio de tener asambleas electivas como las colonias inglesas”. Todo eso habría valido más que la menguada independencia iniciada en 1810.

Ya que no fuimos colonia inglesa – sigue Conflicto y armonía, etc.– por la tontería o la ignorancia de nuestros mayores, deberíamos acercar este país absurdo nacido en 1810 a la raza sajona por el lado que tuviéramos más cerca: esto es, por los Estados Unidos. Preparar las cosas por la educación – esto llama “educar al soberano” – para que un día llegue “la ansiada unidad de toda América, bajo la generación sajona.” Y termina el libro con estas encendidas palabras: “No detengamos a los Estados Unidos en su marcha; es lo que en definitiva proponen algunos (los partidarios de un nacionalismo “bárbaro”). Alcancemos a los Estados Unidos. Seamos la América como el mar es el Océano.

Seamos los Estados Unidos.”

Comparto la opinión que entre Sarmiento y la Argentina (la Argentina como nación) hay una oposición inconciliable, y no se puede estar con ambos a la vez. Lo malo, lo irremisiblemente malo de Sarmiento no es su militancia política antirrosista, ni su posición religiosa, ni su salvaje y autoritaria acción de gobierno, ni las “falsedades a designio” sembradas en sus libros. Es su profundo, meditado y constante antinacionalismo; su desprecio (más que desprecio: odio) por las cosas argentinas; su extranjerismo, y su triste encono contra el pueblo que quiso exterminar primero (“no ahorre sangre de gauchos”), y darle después una educación deprimente – allí vino la falsificación de la historia – a fin de incapacitarlo para su destino nacional y hacerle seguir el papel de Texas o Puerto Rico.

Pero no estoy de acuerdo con la idea de que Sarmiento sea un traidor. No traiciona quien sirve honesta y lealmente una causa que entiende buena: Sarmiento creía con toda buena fe en la civilización sajona, en los Estados Unidos, en los beneficios del comercio libre; y descreía de su tierra, de sus hermanos de sangre, de la propia historia. Gran escritor, infatigable luchador, de absoluta sinceridad hasta cuando “miente a, designio”, es algo muy distinto a aquel general que se sentía muy argentino, muy entrerriano, muy federal, muy afín con los suyos, pero que les puso precio y los vendió a Brasil por algunos millones de patacones. Sarmiento no traicionaba al escribir y obrar como lo hizo, porque no amaba a la Argentina, sino a una entidad futura que hablara inglés y formara parte de sus admirados Estados Unidos.

Tuvo grandes condiciones como escritor y político ¡lástima que no estuvieran al servicio de la Argentina, precisamente! Fue tal vez la primera figura intelectual de esa modalidad que llamamos antipatria, propia de los países semicoloniales. Contribuyó de gran manera a la profunda desargentización de la Argentina que se consiguió en la segunda mitad del siglo pasado.

La mejor manera de combatir las ideas de Sarmiento es difundir los libros de Sarmiento. Escritos para una época cuya mentalidad aristocrática y extranjerizante sobrevive, confesadamente, en muy pocos, la lectura de los libros de Sarmiento constituye hoy un precioso antídoto para contrarrestar el veneno liberal vertido por los libros oficiales de historia. Nos presentan un Sarmiento tan antiargentino, oligárquico, autoritario, de insensibilidad feroz para masacrar

gauchos, extranjerizante sin pudores y hasta con jactancia, que basta tener una fibra de argentinidad para sentirse indignado.

Lo malo es que, fuera de algunos capítulos del Facundo (precisamente aquellos escritos para acusar la “barbarie” nativa) leídos hoy como descripción amena de nuestra realidad criolla, nadie conoce los libros de Sarmiento. Los cincuenta y dos tomos de sus Obras Completas juntan polvo en los sótanos y las ediciones posteriores duermen en los anaqueles de las bibliotecas escolares con las páginas sin abrir. La verdad es que fuera de algunos envenenados revisionistas para criticarlo, nadie arremete con los libros de Sarmiento. Creo que es de Groussac, y para Alberdi, esa frase tan certera: “Los libros de nuestros grandes próceres constituyen el alambrado de púas que cuida sus estatuas ¡guay con cruzarlo!”

Sarmiento argentino

Hay otro Sarmiento, muy distinto del real. Es el Sarmiento-mito, venerado por las vicedirectoras escolares, por los intelectuales con mente de vicedirectoras, y por los académicos temerosos de malquistarse con los grandes diarios y las grandes editoriales. Es el Sarmiento de los discursos escolares y de los editoriales periodísticos al “festejarse” el aniversario de su muerte. Un Sarmiento maestro de escuela que ama la enseñanza por la enseñanza misma, hace patrióticas oraciones a la bandera, lucha junto al pueblo contra los tiranos, o brega por la enseñanza laica para acabar con el oscurantismo; un Sarmiento liberal, pero patriota, enemigo de las tiranías por estar con el pueblo, que crea escuelas para acabar con el analfabetismo, odia a la “barbarie”, porque era realmente barbarie, y quiere a la “civilización” porque era civilizada.

Ese Sarmiento está fuera del alcance de la crítica histórica por su inexpugnable condición de mito. Sus bustos en las escuelas, (que algunos desean destruir) y los discursos que se le espetan cada 11 de septiembre, no constituyen un agravio a la Argentina, ni siquiera una muestra de nuestra mentalidad colonial. Otra, cosa sería si fueran en homenaje al Sarmiento auténtico, tenazmente antiargentino y ferozmente antipopular; pero el del mito, creado dulcemente por la imaginación de nuestros “educacionistas” no molesta a la patria y al pueblo. Alguien corre el riesgo, si mancha con alquitrán el busto, que su reacción de patriota y de

demócrata sea interpretada como una ofensa contra la patria, contra el pueblo y contra los maestros.

No. Nuestra lucha es de esclarecimiento, no de imposición. La violencia está reñida con el apostolado. No incurra nadie en la contradicción de Sarmiento que plagiaba a Fortoul y aconsejaba degollar gauchos (“las ideas no se degüellan, los gauchos sí”, podría sintetizarse su pensamiento). No ensucie con alquitrán las estatuas de Sarmiento. Rompa en cambio las alambradas de púas que las protegen, y haga (si puede) que los sarmientinos se acerquen a ellas. ¡Guay, entonces, del ídolo!

## Bibliografía

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Sarmiento Masón”.

GALVEZ, Manuel: “Vida de Sarmiento”.

LESTRADE, Roberto: “Sarmiento y la Montonera”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 8.)

ROJAS, Ricardo: “El Profeta de la Pampa”.

## 25 – SARMIENTO Y LA PATAGONIA

Ricardo Font Ezcurra en la 3ª edición de su excelente libro *La unidad nacional*, trae la copia fotográfica de los escritos de Sarmiento en *El Progreso de Chile*, donde hace campaña para que Chile se apodere del estrecho de Magallanes “y demás tierras patagónicas” a las que tiene mejores títulos que la Confederación Argentina.

Sarmiento insistió mucho en su lucha contra los derechos argentinos. A título de curiosidad transcribo, sin comentario, este suelto de La Crónica del 29 de abril de 1849 firmado por el ex argentino: “Téngase presente, además, que las cartas geográficas hechas en Europa ponen por límite de la república aquella (la república aquella es la nuestra: nota mía) el río Negro al sur, demarcando separadamente a la Patagonia como país distinto. No sabemos si sería obra de caridad arrebatar el terreno para poblarlo a un gobierno como el argentino que no es capaz de conservar poblado el que le dejó sometido y pacificado la España”.

## Bibliografía

DOLL, Ramón: “Sarmiento y sus Mitos”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 19.)

FONT EZCURRA, Ricardo: “La Unidad Nacional”.

FURLONG, Guillermo S. J.: “En Defensa de sarmiento”.

RIVAS, Marcos: “Sarmiento, Mito y Realidad”.

## 26 – EL MARISCAL LÓPEZ

La retirada de los maltrechos restos paraguayos desde la sierra de Azcurra hasta Cerro-Corá, fue sencillamente espeluznante. Era la agonía de un pueblo negándose a la evidencia de la derrota, y conducido por un jefe de voluntad sobrehumana. El hambre, la sed, las enfermedades, la falta de transporte, la marcha continua a través de desiertos, selvas y montañas de clima irresistible, agotaban más que los combates; ya no era aquello un ejército: de los 60 mil combatientes que llegó a tener Paraguay, apenas restaban 172 en disposición de luchar contra los brasileños, arrastrar los cañones y portar las armas. ¡Ciento

setenta y dos ancianos, niños y mujeres, pues la casi totalidad de los varones adultos habían caído en cinco años! El resto de la caravana, hasta cubrir más o menos cuatrocientos, eran heridos, imposibilitados y prisioneros.

La postrera etapa de la trágica ruta quedó señalada por diez mil cadáveres, en su mayoría de agotados por el esfuerzo. Tras el Aquidabán no se podía ir; López resolvió esperar en Cerro-Corá al enemigo y afrontar cara a cara la muerte.

Es comprensible que esta retirada fuera más allá de toda humana resistencia, y algunos hablan de aceptar la derrota. Hubo varias conspiraciones durante la guerra, castigadas con pena de muerte y sin reparar en la condición de los conspiradores: fueron fusilados el obispo Palacios, el ministro Bergés, el mismo hermano del mariscal don Benigno López, sus cuñados José Vicente Barrios, y Saturnino Bedoya, y muchos más. Venancio López, por quien a veces se pregunta, no fue fusilado. No se le pudo comprobar su parte en la conspiración y quedó prisionero, como su madre y sus hermanas, por no haberla denunciado: moriría, como tantos, durante la marcha extenuadora hacia Cerro-Corá.

En cuanto a la madre y las hermanas de López, se ha escrito mucho sobre vejámenes y suplicios de que fueron objeto. Me inclino a creer que sus sufrimientos no fueron más allá de las penurias atroces de esa marcha y el dolor moral por la pérdida de sus hijos y esposos. Lo cierto es que sobrevivieron a la agotadora marcha hacia el Aquidabán y a la tragedia de Cerro-Corá, y en momento alguno despegaron después sus labios para acusar a Francisco Solano. Ni aún cuando la calumnia se ensañaba con el heroico mariscal.

Los demás “horrores” sobre los cuales se insiste mucho (vejaciones, etcétera) pertenecen a la leyenda creada por los enemigos de López. Había, que presentarlo como un monstruo para justificar ante la historia el exterminio del pueblo paraguayo, o la alianza de algunos paraguayos con los exterminadores. Y así se hizo durante medio siglo. Hoy en día los descendientes de las presuntas víctimas son quienes han reivindicado al mariscal como el gran héroe del Paraguay.



La etapa final de la guerra permitió dar algún asidero a esa acusación. López y los suyos ya no eran seres humanos: eran jaguares en agonía dando los últimos zarpazos. Sobre esa realidad, se urdió un bien trabajado tejido de embustes que daría sus frutos en quienes no conocieron las condiciones de la guerra, o en los temperamentos pusilánimes incapaces de comprender el temple de las almas heroicas y la fortaleza del patriotismo paraguayo.

López fue un vencido. Y contra los vencidos se ha ensañado implacable la verdad contrahecha de los vencedores.

### Bibliografía

CARCANO, Ramón: “La Guerra del Paraguay”.

CARDOZO, Efraín: “El Imperio del Brasil y el Río de la Plata”.

CARDOZO, Efraín: “Las Vísperas de la Guerra del Paraguay”.

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “La Independencia del Paraguay”.

GARCIA MELLID, Atilio: “Proceso a los Falsificadores de la Historia del Paraguay”.

GIMENEZ VEGA, Elías: “Testigos y Actores de la Triple Alianza”.

GUIDO SPANO, Carlos: “El Gobierno y la Alianza”.

HORTON BOX, Pelham: “Los Orígenes de la Guerra del Paraguay”.

PEREYRA, Carlos: “Francisco Solano López”.

ROSA, José María: “La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas”.

## 27 – ROSAS Y LAS INVASIONES INGLESAS

Fue el doctor Ernesto Celesia quien aseguró, en mérito a un documento interpretado con excesiva ligereza, que Rosas no había tomado parte en las invasiones inglesas.

Hasta entonces se creía que el niño Juan Manuel, de trece años en 1806, se presentó con otros jóvenes de su edad a Liniers en el Retiro en la marcha contra Beresford, y el Reconquistador lo había destinado al servicio de un cañón. En tal carácter tomó parte en los combates de las calles de Buenos Aires y en la acción del 12 de agosto contra el Fuerte, que significaría la rendición del ejército invasor. Y luego, incorporado por orden de Liniers al regimiento de milicias de caballería llamado de Migueletes, recibió instrucción militar y participó en la Defensa de Buenos Aires en julio de 1807. Durante el gobierno de Rosas estos hechos fueron afirmados constantemente por el mismo Rosas y por la prensa oficial sin que los unitarios – tan alertas para aprovechar un renuncio del Restaurador – lo desmintieran jamás. En poder de Rosas obraban una nota de Liniers encomiando su actuación heroica en la Reconquista, y otras del alcalde Alzaga y un señor Miguens refiriéndose en los mismos términos a su participación en la Defensa.

Pero ciento cincuenta años después, el Dr. Ernesto Celesia descubrió en el Archivo Nacional el libro Comprobante de Caja, febrero de 1807, donde figuran las revistas del regimiento de Migueletes: el niño Juan Manuel, incorporado el año anterior, asiste con regularidad a los ejercicios doctrinales y a la revista previa a la marcha contra los ingleses el 1º de julio. Pero ese día, en una nota, marginal, se lo da como “separado del servicio” junto con otros tres migueletes. Ante ese descubrimiento el doctor Celesia publicó (el 14 de julio de 1948) un resonante artículo en “La Prensa”, donde inducía de la anotación marginal que Juan Manuel no tomó parte en la Defensa, ocurrida como se sabe el 5 de julio, pues el 1º había sido dado de baja de Migueletes. Por lo tanto las notas de Alzaga y Miguens no traducían la verdad y habían sido dadas seguramente de favor. Y puesto en el camino de las posibilidades afirmaba el Dr. Celesia que si el niño Juan Manuel pudo arrancarle notas de favor a Alzaga y a Miguens, también pudo

hacerlo con Liniers: por lo tanto, concluía el doctor, Rosas por cobardía, no había tomado parte en las invasiones inglesas.

Por la difusión de “La Prensa” en ciertos medios, la palabra del Dr. Celesia fue tomada como el Evangelio.

Nosotros respondimos al Dr. Celesia en el Boletín del Instituto Juan Manuel de Rosas, número 17-18, correspondiente a enero de 1954. Señalamos que Migueletes no era un cuerpo de línea sino un regimiento de milicias encargado de cuidar el orden interno (como Patricios, Arribeños, Húsares, etc.), donde recibían instrucción militares extranjeros y menores. En caso de guerra exterior, como eran las invasiones inglesas, los cuerpos de milicias, previa eliminación de extranjeros y menores podían convertirse en cuerpos “voluntarios”. Eso precisamente había ocurrido en la revista del 1º de julio, cuando los ingleses ya desembarcados en la Ensenada marchaban sobre Buenos Aires: el jefe, para, poner en condiciones del reglamento militar al regimiento, dio de baja “marginamente” a los cuatro niños que recibían instrucción militar en él: los niños Lorenzo Frutos Gómez, Juan Manuel Rosas, Francisco Cassavalle y José Antonio Uargas, sin que la baja “marginal” significara la efectiva separación de los niños. Se hizo por el jefe para cubrir su responsabilidad ante el reglamento en vigencia. De otra manera no se explicaría por qué recibieron instrucción militar si no estaban en edad de combatir, y mucho menos – en el caso de Juan Manuel – las menciones honoríficas por su actuación en los combates del 5 de julio. Y menos aún se explicaría cómo Rosas podía jactarse de una participación que no tuvo, cuando vivían muchos enemigos suyos veteranos de la Defensa que podrían desmentirlo fácilmente.

En enero de 1954 el doctor Celesia publicó un libelo contra Juan Manuel de Rosas con el título de Rosas aportes para su historia. Allí, entre otros infundios, el autor vuelve sobre la ausencia de Rosas en las invasiones inglesas con los habituales adjetivos: cobarde, etcétera, sin tomar en cuenta para nada nuestra refutación. O el doctor Celesia no había leído la refutación nuestra (pecado grave en un investigador imparcial), o la había leído y prefirió no contestarla. Lo que es más grave.

A esta segunda edición del error del Dr. Celesia, respondimos en el Boletín, números 19-20, correspondiente a junio de 1955, al hacer el juicio crítico de su libro. Señalamos que los cuerpos de milicias eran integrados por mayores de quince años, según su Reglamento, y en el caso de Migueletes había sido por orden directa de Liniers que se dieron de alta a los niños de trece y catorce años Frutos Gomes, Rosas, Casavalle y Vargas en setiembre de 1806 “por el valor demostrado al concurrir a las jornadas del 10 y 12 de agosto”. Es decir por las acciones de la Reconquista. Que estos niños, especialmente Juan Manuel, demostraron asiduidad en los ejercicios doctrinales y buena preparación militar; que el 1º de julio acudieron a la formación para la marcha provistos de todas sus armas e implementos. Que la anotación marginal de esa fecha que los da como “separados del servicio” no probaba su efectiva baja en el mismo momento de marchar contra el enemigo, sino el cumplimiento del Reglamento, puesto que no tenían edad para transformarse en “voluntarios” (a lo menos en el papel). Y que aun aceptando la efectiva separación de los cuatro niños del servicio el 1º de julio por orden del jefe del regimiento, esto no podía calificarse de “cobardía frente al enemigo”, como lo hacía ligeramente el doctor Celesia, ni significaba su ausencia de los combates en las calles de Buenos Aires el 5 de julio, que como es sabido se dieron en forma irregular.

## 28 – LOS ANTIRREVISIONISTAS: ROSAS Y LAS INVASIONES INGLESAS

Contrariamente a mis deseos, pues leo toda la literatura antirrosista y asisto en lo posible a las conferencias de esta tendencia, no pude ir a la del jueves 19 de noviembre, dada por el académico Juan Canter contra el revisionismo. Por la síntesis del diario La Razón del día siguiente, me he enterado que el señor Canter no ha atacado al gobierno de Rosas sino a la persona de Rosas; y también ha hecho cargos graves sobre el dinero “negro que mueve la campaña revisionista”. De esto último responderá ante la justicia, pues la escueta bolsa que mantiene las actividades del Instituto Juan Manuel de Rosas sale de las magras cuotas de sus afiliados y a veces del bolsillo particular (no muy provisto por demás) de los miembros de la Comisión Directiva que tengo el honor y la responsabilidad de presidir.

Comprendo el estado de espíritu del señor Canter, antirrosista militante, sistemático y vengativo, ante las verdades irrefutables y el completo triunfo del revisionismo. Por eso se enoja y hace y dice cosas lamentables.

De la persona de Rosas, el señor Canter se limitó – según esa síntesis – a repetir las conocidas imputaciones de Celesia, rebatidas hasta el cansancio en los libros y artículos de los revisionistas. El señor Canter no lee con imparcialidad al parecer: es un antirrosista con fobia y lo que escribimos los rosistas le resulta penoso. Por eso nos omite. Pero, ¡claro!, con ese método para instruirse le pueden ocurrir incidentes desagradables como el contado por la crónica: al repetir “que Rosas no tomó parte en las invasiones inglesas” un joven estudiante lo interrumpió: “¿Está usted seguro?”, armándose el correspondiente jaleo. El orador se limitó a gritar que “Celesia lo había probado”; el interruptor se acercó al mareado disertante para decirle o mostrarle algo. Volvió a afirmar el señor Canter “que Rosas no combatió en las invasiones inglesas, pues dio parte de enfermo”.

Pues yo leo al señor Canter, pero el señor Canter no me lee a mí. Si este señor hubiera tenido ante la vista el número de *Mayoría* editado cuatro días antes de su conferencia, habría sabido, por la respuesta que allí di a Manuel C. Boatti, el valor que puede darse a la imputación de Ernesto Celesia de que Rosas no tomó parte en las invasiones inglesas. Supongo que el joven interruptor de Canter se refería a ella,

Eso de que Rosas “no tomó parte en las invasiones inglesas, pues dio parte de enfermo” pertenece exclusivamente a la imaginación del señor Canter. Ha leído apresuradamente el libelo de Ernesto Celesia contra Rosas (titulado *Rosas, aporte para su historia*) y ha confundido las cosas: Celesia menciona un parte de enfermo dado por el niño Juan Manuel cuando integraba, entre los 13 y 14 años, el regimiento de Migueletes, y no se refiere ni al día de salir al combate (1º de julio, ni al acuartelamiento previo, 26 de junio). Ni siquiera a uno de los ejercicios diarios entre febrero y julio de 1807. Juan Manuel asiste a todos esos ejercicios, como también al acuartelamiento y a la formación del 1º de julio, previa a la marcha contra el enemigo; tanto que se hace acreedor al pago íntegro de los doce pesos mensuales por asistencia completa. Solamente no acude a la revista de pago del mes de junio, donde figura como “presente, pero enfermo en su casa”. A ejercitarse iría; a cobrar no. Allí daba “parte de enfermo”.

Ernesto Celesia afirmó en un artículo de La Prensa (como dije en el mencionado artículo) que Rosas no había tomado parte en las invasiones inglesas en mérito a una anotación marginal del libro de pagos del cuerpo de Migueltes. Con fecha 14 de julio de 1807 puede leerse allí que el 1º de ese mes se han separado del regimiento Juan Manuel de Rosas, Lorenzo Frutos Gómez, Francisco Casavalle y José Antonio Vargas; como los combates por la defensa de Buenos Aires ocurrieron el 5 de julio, Celesia razonaba que Rosas no pudo tomar parte en ellos. Y como había de por medio las menciones honrosas de alcalde Alzaga y de don Juan Miguens por la lucida actuación de Juan Manuel en estos combates, Celesia implacablemente concluía que, o esas menciones fueron arrancadas por favor, o se trataba de falsificaciones lisas y llanas del taimado Rosas para atribuirse méritos que no tenía. Y puesto en la pendiente de las suposiciones fáciles, también suponía que la mención dada por Liniers por el heroísmo demostrado en los combates anteriores de la Reconquista, en agosto de 1806, debió también ser falsa. Y de lo asertórico pasó en seguida a lo concluyente: y fue falsa nomás. Y concluye que Rosas no tomó parte ni en la Reconquista ni en la Defensa; todo lo que él dijo, o dijeron sus diarios, era falso, de toda falsedad.

Contesté a Celesia en el Boletín del Instituto Juan Manuel de Rosas. Pero como Celesia no leía a los revisionistas, no tomó en cuenta mi defensa, y en 1954 publicó un libro, mejor dicho, un libelo, en contra de Rosas con el pretencioso título de Rosas, aporte para su historia, donde repite el mismo cargo sin rebatir una sola de mis impugnaciones. El debate entre revisionistas y antirrevisionistas parece un diálogo con sordos. Solamente en el libelo, retiraba su impugnación de que Rosas no tomó parte en la Reconquista, “pudiendo muy bien haberlo hecho” (dice en la pág. 24); pero en mérito a la anotación marginal del libro de caja de Migueletes, insiste en que Rosas no tomó parte en la Defensa.

El señor Canter ha leído apresuradamente a Celesia, pues extiende “a todas las invasiones inglesas” el cargo contra el niño Juan Manuel, que Celesia ha mantenido solamente para la segunda invasión.

Repetí en el Boletín del Instituto con alguna mayor extensión, el descargo de Rosas; pero tampoco el doctor Celesia me leyó. Y la repetí nuevamente evacuando la consulta de un lector, en Mayoría, publicada el lunes 16 de noviembre. Sin tener la suerte que el señor Cánter (Celesia ha fallecido) me leyera y pudiera rectificarme en su conferencia del 19. Y haciéndole incurrir involuntariamente en la réplica de uno de sus oyentes.

Sin repetir lo expuesto, afirmo que el error de Celesia y su lado consiste en haber omitido el juicio crítico del documento estrepitosamente descubierto por el primero en el libro Comprobantes de Caja -1807, del regimiento de Migueletes, existente en el Archivo Nacional. Pues hay una evidente contradicción entre esa baja marginal el día de salir el regimiento para combatir a los ingleses, y el hecho que Juan Manuel se incorporara a Migueletes precisamente para recibir instrucción a fin de combatir con los ingleses. ¿Para qué asistir entonces cotidianamente a los ejercicios doctrinales (menos los días de pago)? ¿Cómo explicarse las mencionadas laudatorias de Alzaga y Miguens, que nadie – hasta el advenimiento de Celesia – puso en duda jamás? ¿Cómo, sobre todo, explicarse que Rosas pudiera jactarse en sus periódicos y los escritores rosistas en sus libros, poesías laudatorias, etc., de una actuación que no habría tenido en la Defensa de Buenos Aires, cuando vivían muchos veteranos de la acción que podrían fácilmente desmentirlo? ¿Acaso no habrían aprovechado la oportunidad de deshacer tan fácilmente un infundio de Rosas, opositores tan tenaces como Rivera Indarte, Varela, Mármol, valiéndose del testimonio de los auténticos veteranos de la Defensa? ¿Por qué guardaron silencio y en eso, aceptaron las afirmaciones de Rosas?

No. Allí había algo que aclarar.

Un historiador que se precia de tal no debe proceder con ligereza. Errar es humano, pero errar por falta de método es imperdonable; es como hacerlo a sabiendas. El doctor Celesia debió dar el juicio crítico de ese documento y deliberadamente lo omitió. Debió tener en cuenta que todos los enemigos de Rosas (entre los cuales había muchos veteranos de la Defensa) leyeron en 1830 el Ensayo histórico sobre la vida del Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, escrito por Pedro de Angelis, en cuya página 7 se hace la afirmación del “lucido valor del joven Juan Manuel de trece y catorce años en los combates de 1806 y 1807”; era muy pequeño Buenos Aires entonces para que una falsa jactancia de Juan Manuel pasare inadvertida. También sus enemigos pudieron leer los versos de EL Gaucho (Nº 16, de 22 de setiembre de 1830) donde elogia a Rosas: “Soldado era miquelete / cuando Güiteló atacó / y con su corvo afilado / en la acción se distinguió”. Y si dejaron pasar por alto estas afirmaciones por emanar de particulares, no pudieron hacer lo mismo por la ley de la Junta de Representantes de 1840, que otorgaba a Rosas el grado de Gran Mariscal (rechazado por el Restaurador), haciendo méritos, entre otras cosas, que “combatió en su tierna edad por la independencia del país en 1806-1807 en la gloriosa, Reconquista y Defensa de Buenos Aires”. Nadie en Montevideo dijo que la afirmación era falsa. Como tampoco nadie replicó al Diario de la Tarde, que el 20 de mayo de 1843 iniciaba la biografía de Rosas afirmando: “combatió ardoroso a la edad de 13

años en 1806 entre las filas de los valientes reconquistadores de Buenos Aires. En 1807 peleó denodado en la gloriosa defensa de la ciudad”.

Si el Dr. Celesia hubiera hecho un estudio crítico del documento habría sabido que el Reglamento de milicias, en vigencia desde 1802 para el virreinato establecía el mínimo de 15 años de edad, mientras el anterior tenía este mínimo en 14 años. Juan Manuel se incorporó a Migueletes en febrero de 1807, a la edad de trece años (cumpliría catorce el 30 de marzo). No estaba, pues, en condiciones reglamentarias; fue una incorporación de favor (como a Frutos Gómez, Casavalle, Vargas), al margen de los reglamentos, a fin de prepararlos para la lucha contra los ingleses. Por lo tanto, la nota marginal del 14 de julio (posterior a la Defensa, que fue el 5) expresando que los cuatro niños quedaron fuera de servicio el mismo día de partir hacia el combate – es decir: el 1° de julio – no prueba otra cosa que el celo del jefe del regimiento en ponerse en el papel en condiciones reglamentarias. Antidato: al 1° de julio la efectiva cesación del servicio que se habría producido para los cuatro niños, después de la capitulación de Whitelocke.

Me gustaría que el señor Cánter me replicase. Y más me gustaría que, dejando de lado intimidades de la vida de Rosas (si tuvo o no tuvo amores fuera de su matrimonio, si tuvo o no tuvo hijos naturales, etc.), hiciese una crítica seria y veraz del gobierno de Rosas: que eso es hacer historia. O defendiese el pronunciamiento de Urquiza replicando los documentos que he publicado en mi libro La caída de Rosas.

## Bibliografía

CELESIA, Ernesto H.: “Rosas - Aporte para su Historia”.

IRAZUSTA, Julio: “Las Dificultades de la Historia Científica”.

GALVEZ, Manuel: “Vida de Don Juan Manuel de Rosas”.

LAFERRERE, Roberto De: “El Nacionalismo de Rosas”.

LAVALLE COBO, Jorge: “El Nacionalismo de Rosas”.

MUDEZ, Ignacio: “Noticias Históricas”.



ROSA, José María: “Rosas y las Invasiones Inglesas”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 8.)

## 29 – ROSAS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

“¿Qué fue de Rosas después de las invasiones inglesas? ¿Por qué se apartó de la patria en momentos decisivos? Se debe contestar a estas dos preguntas... porque para él la patria era España. Solo actuó cuando la independencia estaba consolidada y no era posible ya un regreso a la comunidad española de naciones... Si luchó luego fue contra Francia e Inglaterra, pues al sentirse español esas naciones le resultaban extranjeras”.

Usted me pregunta y se contesta; ahora déjeme contestar a mí: El hecho que Rosas no combatiera en los ejércitos de la guerra de la independencia no permite inferir que fuese contrario a la misma. “Ninguno de mis padres, ni yo, ni alguno de mis hermanos o hermanas hemos sido contrarios a la causa de la Independencia Americana”, escribía desde Southampton, rectificando la Historia de Rosas de Manuel Bilbao, que le hacía el mismo cargo que muchos. Rosas se sintió en todo momento argentino; si a veces habló del “sistema americano” como de un ideal alcanzable, y Gran Americano le llamaron sus partidarios, ese americanismo (“hispanoamericanismo” diríamos hoy) fue el sentimiento patriótico de San Martín, Bolívar, Belgrano, Artigas y tantos más. En su defensa lucharía contra Francia, Inglaterra y Brasil, y lo habría hecho lo mismo contra España si hubiera intentado reconquistar su dominio colonial. Cuando esta posibilidad reapareció o se supuso reaparecida alrededor de 1847, al preparar el general Flores una expedición naval y militar en España contra Ecuador, Rosas, a la cabeza de los gobernantes hispano-americanos, hizo saber que le opondría por las armas a toda “reconquista”. La documentación corre en el Archivo Americano (año 1847, Nos. 2, 3 y 4; año 1850, N° 23; año 1851, N° 24).

¿Puede hacerse a Rosas un cargo por no combatir en la guerra de la Independencia? Yo lo llamaría un cargo “extemporáneo”, es decir, con error en el tiempo: porque significa trasladar el concepto moderno de guerra a la formación de los ejércitos de línea en tiempos de la Independencia. Fuera de las milicias – exclusivamente para la defensa de una ciudad –, no existía entonces el plan bélico de un pueblo entero en armas, con su conscripción obligatoria y servicio en los frentes de guerra, que es cosa moderna. No combatían grandes masas, y los ejércitos de línea eran poco numerosos (de un mil a cinco mil combatientes a lo sumo); no podía ser de otra manera, sin incurrir en problemas insolubles de armamentos, transporte, abastecimiento y comando.

Si en la defensa de una ciudad (como en Buenos Aires, cuando las invasiones inglesas, o en Salta, entre 1815 y 1821) tomaban parte sus milicias, que eran prácticamente todos los habitantes aptos, no ocurría lo mismo en las expediciones ofensivas. La guerra la hacían solamente los militares veteranos. No es verdad, como repiten algunos, que la juventud de Buenos Aires y de las ciudades del interior corriera a formar parte de los ejércitos de la Independencia: lo hicieron aquellos que aspiraban a una carrera militar y se incorporaban a la plana de oficiales cuando había vacantes. Pues la tropa la formaban los condenados “a servir las armas”, los esclavos donados por sus amos, y los “vagos y mal entretenidos” recogidos por la leva de alcaldes urbanos y rurales. Lo mejor eran los negros, que valían cada uno por tres blancos, dice el general Paz.

Ignoro si algún hombre libre, honrado y trabajador se incorporó por entusiasmo patriótico en clase de soldado a los ejércitos de línea. Lo pongo en duda. Los civiles patriotas tenían otras tareas a su cargo: formaban las milicias encargadas de cuidar el orden en la ciudad y en la campaña por ausencia de veteranos, o cumplían las comisiones de carácter militar encomendadas por el gobierno. De Rosas sabemos que integró el V Regimiento de Milicias rurales, con asiento en San Miguel del Monte, cuidó el orden en la campaña y la frontera con los indios, trató con éstos en 1825 en el parlamento de la laguna del Guanaco el reconocimiento del gobierno y de la bandera azul y blanca, y, hacia 1819, cuando se creyó en una invasión española a Buenos Aires, tuvo a su cargo el plan de traslado de los habitantes de la ciudad a la campaña, con sus bienes muebles.

## Bibliografía

CORVALAN POSSE, E. T.: “El Americanismo de Rosas”, (Rev. J.

M. de Rosas, N° 10.)

SOTO HALL, Máxime: "El mes de América y el Americanismo de Rosas".  
(Rev. J. M. de Rosas, N° 10.)

SMITH, Carlos: “Juan Manuel de Rosas ante la Posteridad”.

RIVANERA CARLES, R.: “Rosas, Antipatriota”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 8.)

## 30 – EL FUSILAMIENTO DE DORREGO

El 2 de setiembre de 1869 (es decir, muchos años después de ocurrido) don José María Roxas y Patrón escribía a su amigo Juan Manuel de Rosas, exilado en Southampton, sobre la revolución unitaria de 1829:

“Voy a relatar lo que oí a personas de mi relación y lo que ocurrió en el público como positivo. Luego que llegó a Buenos Aires la noticia cierta de tener Lavalle en su poder a Dorrego, se reunió un consejo de los miembros del gobierno y de otros principales de la camarilla, para determinar lo qué debería hacerse con el prisionero. En tal extremo decidieron su muerte”

Contesta Rosas: “Pienso lo mismo. El señor general Lavalle, lamentando su gravísimo error, quejoso y enfurecido contra los hombres responsables de la lista civil que lo habían impulsado al motín de diciembre y aconsejado la ejecución del ilustre Jefe Supremo del Estado. Me mostró en las conferencias de Cañuelas las cartas que tenía de aquellos relativas a esos hechos. Entre ellas una del señor don Julián Segundo Agüero.”

(Documentos de la correspondencia de Rosas).

Catorce años después, en 1883, Adolfo Carranza publicaba las desconocidas cartas de Salvador María del Carril y Juan Cruz Varela a Lavalle, aconsejándole la “fusilación” de Dorrego. Lavalle las había guardado entre sus papeles no obstante el pedido de Varela de que “cartas como ésta se rompen”. No solamente las había conservado, sino que les había mostrado al mismo Rosas en las conferencias de Cañuelas de junio de 1829, como dice éste.

Rosas hace una precisa referencia a otra carta de Julián Segundo de Agüero, cuyo texto no fue publicado por Carranza ni se encuentra entre los papeles de Lavalle. Dada la excelente memoria de Rosas debe descartarse que esa carta existió, pero posiblemente fue destruida por Lavalle debido tal vez al carácter sacerdotal de Agüero; o éste obtuvo en Montevideo, años después, que el general se la devolviese.

## Bibliografía

CORVALAN POSSE, R.: “Como Civilizaban los Enemigos de Rosas”.

(Rev. J. M. de Rosas, N° 8.)

DELLEPIANE, Antonio: “Manuel Dorrego”.

LAMADRID, Gregorio de: “Memorias”.

LEVENE, Ricardo: “El Proceso Histórico de Lavalle a Rosas”.

PAZ, José María: “Memorias”.

TONELLI, Juan B.: “Manuel Dorrego”.

TROSTINE, Rodolfo: “Dorrego, Testimonios de una Vida”.

## 31 – ROSAS Y EL ALMIRANTE VENANCOURT EN 1829

Son heroicos los esfuerzos de los antirrosistas por encontrarle a Rosas todos los defectos posibles.

Transcurrido, aunque no del todo, el tiempo de las “mentiras a desigño” revuelven todos los actos de la vida privada y pública del Restaurador para enlodarlo con críticas parciales. Si al hombre más puro de la historia, a un San Francisco de Asís, por ejemplo, le aplicaran los antirrosistas su vara de juzgar a Rosas, les saldría un monstruo digno del infierno. Y como Rosas estaba lejos de ser un santo, al encontrarle algunos errores políticos o flaquezas humanas las pregonan por todas partes con el fin de mantener la execración liberal contra el prócer de la nacionalidad.

No es de esos el “caso Venancourt”, por el cual se me pregunta, que sirve todavía a algunos desaprensivos o poco informados autores de libros de Historia oficial o de Cultura Ciudadana como prueba de cargo contra el gobierno de Rosas. El “caso Venancourt” no fue precisamente un error de Rosas. Solamente tergiversando los hechos y falseando la interpretación puede presentárselo como una prueba de cargo.

Veamos el “caso Venancourt”, ocurrido en mayo de 1829. Los unitarios habían hecho una revolución contra el gobierno legal de Buenos Aires, y fusilado a su gobernador, el coronel Dorrego. Luego implantan el terror sistemático como medio de mantener el poder; esa política resulta contraproducente, y todo el país se levanta contra ellos. Sucede lo inexplicable: el ejército de línea es vencido por las montoneras gauchas. Como el peligro para los revolucionarios es grande, el ministro Díaz Vélez pone el 1º de abril a la ciudad en estado de asamblea y convoca a las milicias. Estas eran cuerpos para conservar el orden interno, pero transformándolas en “voluntarias” (como a las milicias rurales de provincias, generalmente llamadas montoneras) podían llevarse a una guerra exterior o interna: formaban en ellas todos los habitantes nacionales y extranjeros, estos últimos si tenían residencia mayor de tres años, o poseían oficio o propiedad, o estaban casados. Aunque era muy común la convocatoria a la milicia de los

“nacionales”, no lo era la de “extranjeros”, solamente efectuada en la campaña ante el peligro de bandoleros o de malones de indios; en la ciudad solamente se los llamaba para cuidar el orden, cuando los cuerpos de serenos y vigilantes eran llevados a combatir afuera.

Pues bien: Díaz Vélez llamó a toda la milicia a “cuidar el orden”. Protestaron los cónsules inglés y norteamericano; el ministro ordenó el licenciamiento de los extranjeros de ambas nacionalidades. No protestó, en cambio, el cónsul francés – Washington de Mendeville – por cuanto, como lo expresa en nota a Díaz Vélez, “los extranjeros pueden ser llamados para hacer los servicios de vigilancia en defensa de la propiedad y de la seguridad personal”. Pero el gobierno unitario no se limitó a esto: formó con los franceses (la colonia extranjera más numerosa de Buenos Aires, debido a la gran cantidad de vascos advenidos entre 1815 y 1825) un regimiento llamado Los Amigos del Orden, que fue incorporado al ejército de línea.

Protestó el cónsul Mendeville “porque los extranjeros pueden llevarse a combatir contra indios o bandoleros, pero no hacerlos tomar parte por la fuerza en una guerra civil”; contesta el gobierno unitario “que la presente no era una guerra civil, sino una lucha contra bárbaros que amenazan la vida y la propiedad”; responde Mendeville que esa podía ser una opinión personal y apasionada del ministro “pero el ejército que marcha contra esta ciudad es una tropa organizada que maniobra con un objetivo político y no una banda de ladrones” (7 de abril); insiste el unitario en calificar de bárbaros y bandoleros a sus enemigos políticos, y considerar por lo tanto que corresponde combatirlos a los extranjeros “en defensa del orden”; vuelve a insistir el francés... La polémica se hace interminable. En eso llega el ejército federal a las puertas de Buenos Aires, y sale en contra suya el ejército unitario al mando de Lavalle; entre las tropas marchan forzosamente Los amigos del orden. Se da la batalla de Puente de Márquez, el 25 de abril, y muchos franceses caen en la acción. El cónsul Mendeville pone entonces el grito en el cielo y dice que “va a tomar las medidas correspondientes para defender el derecho de gentes”; el gobierno unitario responde asumiendo con valentía la responsabilidad de su actitud. Llega – el 21 de mayo – el almirante francés Venancourt y con la escuadra a sus órdenes captura los buques argentinos de guerra que están en la rada, entre ellos el pontón Cacique que sirve de depósito de prisioneros, a quienes pone en inmediata libertad, Dice que lo hace “en represalia del trato dado a los franceses por el gobierno enseñoreado de Buenos Aires”.

Y aquí viene la tan traída y llevada nota de Rosas a Venancourt. Rosas era en esos momentos el jefe del ejército federal sitiador y al mismo tiempo representante del único gobierno legal existente, que era la Convención Nacional reunida en Santa Fe. Se dirige al almirante Venancourt para advertirle que las autoridades de Buenos Aires eran “usurpadoras” y se habían apoderado “por un acto de piratería” de los buques que acababa de capturar; que él (Rosas) era el representante de la sola autoridad nacional existente; que en tal carácter agradecía la libertad de los prisioneros políticos del Cacique y aplaudía que el almirante se hubiera apoderado de “buques piratas”, pero solicitaba la devolución a su legítimo dueño, que era el gobierno de la Confederación; que si el almirante tuviera dudas sobre esta legalidad “guardare cerca y en seguridad” dichos buques, sin enviarles a Europa y menos devolverlos a “los piratas”, a fin de ser entregados, cuando acabase la guerra civil, a la autoridad que se estableciere.

Venancourt no le hizo caso a Rosas. Prefirió tratar con los unitarios que, olvidados de sus arrestos, se arrastraban ante el almirante después de la agresión. El 25 de mayo ( ¡lindo día para achicarse! ) el doctor Buso del gobierno unitario – el ministro Salvador María del Carril – capituló lamentablemente ante el francés: prometió librar del servicio de milicias a los franceses conforme a las exigencias del almirante) y éste se comprometió, a su vez, a devolverle los buques una vez cumplida la exigencia.

El 2 de junio, sabido que no quedaba un francés en el ejército, los buques fueron entregados al gobierno de Lavalle.

La actitud de Rosas es la correcta y la única posible. Invita al almirante a entenderse con las autoridades legales y advierte el carácter ilegal de las posesionadas de Buenos Aires; solicita que los buques sean devueltos a la autoridad legítima o la que prevaleciere después de la guerra civil; se opone al apoderamiento definitivo de estos buques o a su devolución a los revolucionarios. Solamente por una parcialidad de criterio puede sacarse de ella un cargo de extranjerismo contra Rosas “que no se habría Manifestado en 1829 tan nacionalista como lo fue después”, pues estos supernacionalistas del antirrosismo deben haber querido que Rosas atacase a Venancourt en defensa de los unitarios. Como estos no lo hacían. Y mucho menos, una mancha indeleble que perjudique su tenaz defensa de la soberanía en los conflictos desarrollados durante su gobierno. Es curioso que los defensores de los unitarios pasen por alto

sus actos del más crudo cipayaje (recibir dinero francés, para destinarlo a combatir al gobierno argentino, formar el Ejército “Libertador” en Martín García bajo custodia francesa, admitir órdenes políticas del almirante Leblanc o cónsul Roger, encender la guerra civil en cumplimiento de precisas instrucciones recibidas de los jefes extranjeros, etc., etc., para mencionar solamente el primer conflicto con Francia), y en cambio se detengan con tanta delectación como poco conocimiento y ninguna lógica (me refiero a ciertos autores de Cultura Ciudadana) en esa actitud de Rosas en 1829, que no demuestra extranjería, sino precisamente interés por salvar bienes nacionales que caían en poder de franceses y unitarios. Y en franco tren de disparates históricos el doctor Levene, comentando en contra de Rosas (es de suponer) el episodio de Venancourt, diría: “Rosas se alió al extranjero para combatir a Lavalle, pero aprendió la lección que éste le dio entonces peleando contra el extranjero aliado de Lavalle en 1838”. (Historia de la Academia). El doctor Levene, en su afán de enlodar a Rosas de alguna manera, inventa una “alianza” de Rosas con los franceses que no surge, por el contrario, de su nota. Pasan por alto que Venancourt, en vez de tratar con Rosas que le señalaba “entenderse con el gobierno legal”, prefirió hacerlo con los unitarios, mucho más propicios a aceptar sus imposiciones. Y pasando por alto que Lavalle no peleó precisamente a los extranjeros, sino se allanó a ellos, y como Rosas no pudo aprender de Lavalle lección alguna, pues en 1838 no se achicó ante los agresores, sino que les respondió con la guerra y acabó por hacerlos capitular en el tratado Mackau-Arana de 1840, pese a que Lavalle y los unitarios oficiaron ahora de “auxiliares” de los franceses a cara descubierta.

El caso Venancourt que hoy sirve – con la poca buena fe que hemos establecido – para fabricarle un cargo de antinacionalismo a Rosas, fue exhumado en diciembre de 1850 en la Asamblea Nacional francesa por el diputado legitimista por la Vendea, Larrochecqueline; pero no como prueba contra el nacionalismo de Rosas, sino como un ejemplo de que “en los buenos tiempos del rey Carlos X la bandera de las flores de lis se hacía respetar en el Plata, mientras ahora la tricolor es pisoteada por ese gaucho ensoberbecido, Rosas”. De allí la tomó el doctor Jorge Lavalle Cobo en una diatriba contra Rosas titulada El nacionalismo de Rosas, que fue respondida por el revisionismo con el folleto de Roberto de Laferrere del mismo título. Lavalle Cobo dio la callada por respuesta. Y sin embargo, los antirrosistas sistemáticos siguen esgrimiendo este argumento mellado a falta de otros mejores.

## Bibliografía



LAFERRERE, Roberto: “El Nacionalismo de Rosas”.

LEVENE, Ricardo: “El Proceso Histórico de Lavalle a Rosas”.

IRAZUSTA, Julio; “Vida Política de Don Juan Manuel de Rosas”.

### 32 – EL PACTO DE CAÑUELAS ENTRE ROSAS Y LAVALLE

Revolución del 1º de diciembre de 1828

El 1-12-828 los jefes y oficiales del Ejército de línea “aconsejados e impulsados por los hombres respetables de la lista civil” que esperaban restablecer el dominio del partido unitario – son palabras de Rosas (1) – hicieron una revolución contra el gobernador federal Manuel Dorrego, elegido el año anterior de acuerdo con las leyes constitucionales en vigencia.

El partido unitario era minoría en Buenos Aires y en todo el país. Pero su logia dirigente (Agüero, Valentín Gómez, Carril, Juan Cruz Varela) creyó posible imponerse valiéndose de las fuerzas militares y ejecutando un minucioso plan de terror. Había que “hacer la unidad a palos” como decía evangélicamente el padre Agüero (2); “una revolución es un juego de azar en el que se gana la vida de los vencidos” escribía a su vez Salvador María del Carril (3) señalándose la impureza innoble de “que este país se fatiga en revoluciones sin que una sola haya producido un escarmiento.”(4) Impulsado por ese consejo consultivo de terroristas, Lavalle ordenó el fusilamiento de Dorrego el 13 de diciembre. Tras él, cayeron Cano, Meza, Manrique y todos los jefes militares que permanecieron leales al gobierno depuesto y pudieron ser habidos. A su vez los federales civiles quedaron encerrados en el pontón Cacique y fue decretada la expropiación de sus bienes; unas comisiones especiales de civiles unitarios se encargaban en la ciudad de aprehender y aterrizar a los federales, mientras los coroneles Rauch y Estomba cumplían – por orden de la lista civil – idéntico cometido en la campaña. La razón de Estomba no pudo resistir a tantos horrores, y acabó por enloquecer. El almirante Brown (nacido en las islas británicas, pero criollo de

corazón) que en un principio había seguido a sus compañeros de armas, comprendió que ese grupo de civiles resentidos arrastraba a las fuerzas armadas a un enorme desprestigio, y se separó de la revolución solicitando su baja de la armada de guerra. Volvería a ella en 1839, bajo el gobierno de Rosas y en ocasión del conflicto contra Francia.

La revolución la hacía la oligarquía mercantil (los agiotistas los llamó Rosas, pues se beneficiaban con la caída del peso argentino), contra el gobierno popular de los federales. “Todas las clases pobres de la ciudad y campaña están en contra de los sublevados, y mucha parte de los hombres de posibles. Solo creo que están con ellos los quebrados y agiotistas que forman esta aristocracia mercantil”, escribía Rosas a Estanislao López el 12 de diciembre. (5) En El Pampero, órgano de la revolución, Juan Cruz Varela hacía estos versos a poco del fusilamiento de Dorrego:

La gente baja

ya no domina

y a la cocina

se volverá.

Bustos y López

Sola y Quiroga

oliendo a soga

desde hoy están.

Que ahorcar caciques

de sangre odiosa

es una cosa

que de refrán.(6)

Se extremó el terror de tal manera que 1829 (el año de gobierno revolucionario) fue el único en la historia demográfica de Buenos Aires donde las muertes superaron a los nacimientos; Hubo 4.658 fallecimientos, contra 1.904 de 1827 y 1.788 de 1828. (7)

Fracasa el terror como método de convencimiento político

La política de escarmiento, aconsejada por la lista civil a los jefes militares, no produciría el efecto esperado: su aplicación demuestra solamente el desconocimiento de los unitarios sobre el coraje del hombre argentino. Facundo Quiroga, desde los Llanos de la Rioja, escribe el 29 de diciembre a Lavalle y dirige su comunicación “Al Excmo. Sr. Gobernador intruso de Buenos Aires”.

“El que habla no puede tolerar el ultraje inferido a los pueblos, sin hacerse indigno del título de hijo de la Patria, sin dejarse la suerte de la República en manos tan destructoras. Debe tomar la venganza que desde ahora le promete.” (8)

Mientras en las pulperías se cantan los Cielitos Santafesinos, que el padre Castañeda recoge en su periódico de Santa Fe La Nación Argentina decapitada a manos del nuevo Catilina Juan Lavalle:

Cielito, y cielo nublado

por la muerte de Dorrego,

enlútense las provincias,

lloren cantando este cielo.

Cielito, cielo de plata,  
cielo de la montonera,  
aunque no tengan cultura  
no harán acción tan grosera.

Vive López,  
vive Bustos,  
Corvalán, Ortiz, Quiroga;  
sólo Ibarra y Ferré  
bastan para aquella droga.

Cielito, cielo de Rosas  
el general de campaña.

Cielito de los civiles,  
cielo de vías legales,  
que siempre secta unitaria  
reclama de federales.

Cielito, cielo y más cielo,  
cielo de honor ultrajado,  
mas el pueblo ha de vengar  
su derecho al ser violado.

Este es el cielo de los cielos  
que todos hemos de cantar,  
porque otra vez los unitarios

nos quieren esclavizar.

La revolución fracasa. El 28 de marzo, Rauch es vencido y muerto en Vizcacheras; su cabeza será arrojada como un desafío o una venganza, en las calles de Buenos Aires. El 1º de abril, Lavalle en su ofensiva contra Santa Fe, es llevado por la estrategia de Estanislao López hasta el Carrizal del Monje, lugar de pastos envenenados donde pierde en una noche toda su caballada y debe volver a pie, y apresuradamente, hacia Buenos Aires, amenazado por los vencedores de Vizcacheras.

En las calles de la ciudad, la resistencia del pueblo federal se traduce en mil hechos que producen ahora el terror de los unitarios. No es solamente la cabeza de Rauch, clavada a la espectación en un lugar céntrico por alguna mano misteriosa y federal. El Pampero denuncia en su N° 6, que frente a la casa de figuras conspicuas de la revolución, han sido dejadas cabezas de vaca como anticipo de que pronto colgarán allí mismo las cabezas de los jefes de la revolución. También se desparraman porotos negros, indicios de muerte próxima, y sombreros cortados, señal de degüellos. En el N° 19, Varela se alarma porque la policía es impotente para impedir que “en las pulperías se canten públicamente los cielitos de Santa Fe”.

## San Martín

El 6 de febrero llega a la rada el buque inglés Countess of Chichester transportando al general San Martín que regresa a su patria. Ausente desde 1824 debido a las persecuciones de Rivadavia, ha querido volver apenas tuvo en Europa noticias de la caída de la presidencia. Pero al arribar a Río de Janeiro el 14 de enero se ha enterado, con la imaginable consternación, del golpe unitario; y en Montevideo le llega la información del fusilamiento de Dorrego y el terror sistemático empleado por los revolucionarios.

No quiere actuar en política: no es unitario ni federal. Solamente desea vivir tranquilo en su patria. Hasta. se ha embarcado, para pasar inadvertido, con el

apellido materno es el caballero don José Matorras. Pero no pasa, no puede pasar inadvertido. El Pampero del 12 de febrero publica un recuadro ofensivo:

### Ambigüedades

En esta clase reputamos el arribo inesperado a estas playas del Gral. San Martín, sobre lo que diremos, a más de lo expuesto por nuestro coescritor EL TIEMPO: Que este general ha venido a su país a los cinco años, pero después de haber sabido que se han hecho las paces con el Emperador del Brasil.”

El general Paz, delegado de Lavalle ausente en la campana contra Santa Fe, comunica a éste el 9 de febrero la llegada del Rey José (término hiriente usado por los enemigos de San Martín durante el gobierno del Libertador en Lima): “Calcule Vd. las consecuencias de una aparición tan repentina”. Pues teme que los federales levanten la candidatura de San Martín a Jefe de Estado.

Eso sucede en febrero, mientras los unitarios consideran triunfante a la revolución. Pero el 28 de marzo ocurre Vizcacheras, y el 1° de abril el Carrizal del Monje. El terror de los unitarios es inmenso: ahora, tendrán que responder de sus desmanes. Y solamente ahora piensan que San Martín los podría salvar. El Libertador no ha querido desembarcar en Buenos Aires después de los agravios recibidos y aguarda en Montevideo que el Chichester se encuentre dispuesto para el viaje de regreso.

Irán el 4 de abril a entrevistarlo a Montevideo el Dr. Juan Andrés Gelly y el coronel Eduardo Trolé, en nombre de Lavalle. Van a proponerle el gobierno de Buenos Aires como prenda de unión entre los dos partidos enemigos, con la condición “de garantizar a los autores del movimiento del 1° de diciembre”.

San Martín se niega en redondo. Ha recibido poco antes una propuesta igual de los federales; pero no cree en una armonía de ambas fuerzas “después del

carácter sanguinario en que se han pronunciado los partidos contendientes”.  
Explica su pensamiento en dos cartas:

Dice la carta a O’Higgins:

“El objeto de Lavalle era que yo me encargase del mando del ejército y provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantizar por mi parte, y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1° de diciembre; pero Ud. reconocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos.

“Los autores del movimiento del 1° son Rivadavia y sus satélites, y a Ud. le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no solo a su país, sino al resto de América, con su infernal conducta. Si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres. Pero es necesario enseñarles la diferencia de un hombre de honor a un malvado.”

“Convienen ambos partidos que para que el país pueda existir es de absoluta necesidad que uno de los dos desaparezca. Al efecto se trata de buscar un salvador que, reuniendo el prestigio de la victoria, la opinión del resto de las provincias, y más que todo un brazo vigoroso, salve a la Patria de los males. La opinión, o mejor decir la necesidad, presenta ese candidato: es el general San Martín... Ahora bien: partiendo del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos... ¿será posible sea yo el escogido para verdugo de mis conciudadanos...? No, mi amigo. Mil veces preferiré envolverme en los males que amenazan a este suelo que ser el ejecutor de tamaños horrores...”(9)

Escribe a Guido completando su pensamiento:

“No faltará quien diga que la Patria tiene un derecho a exigir de sus hijos: todo género de sacrificios. Pero tiene sus límites. A ella se le debe sacrificar la vida e intereses, pero no el honor... No hay filosofía capaz de mirar con indiferencia la calumnia.” (10)

Ante el rechazo de San Martín, Lavalle se decidió a jugar en una batalla la suerte de la revolución. Había llegado hasta Buenos Aires con su ejército; y aquí lo armó, dio caballos y refrescó convenientemente. Y el 25 de abril salió a batir a la montonera federal que se acercaba al mando de Estanislao López y de Rosas. El encuentro tuvo lugar en el Puente de Márquez. Y sucedió lo inexplicable: los veteranos de Ituzaingó fueron derrotados por las milicias gauchas. La explicación es que la moral del ejército de línea estaba por el suelo.

Lavalle se encerró en la ciudad. Rivadavia y Agüero escaparon de Buenos Aires. Y entonces Lavalle se decidió a tratar con Rosas la situación de los revolucionarios.

El tratado de Cañuelas (24 de junio)

Rosas había quedado al frente del ejército federal, porque López volvió a Santa Fe amenazado por el general Paz que se había hecho fuerte en Córdoba. Algunos intermediarios (Pueyrredón entre ellos) visitaron a Rosas para conseguir un arreglo definitivo entre federales y unitarios. Don Juan Manuel (que ignoraba las cartas de San Martín y creía en la posibilidad de un entendimiento que pusiera fin a la lucha fratricida) se mostró propicio. Pero quiso entenderse solamente con Lavalle “pues habiendo doctores de por medio, todo se hace confuso”.

Lavalle marchó al campamento de Rosas en Cañuelas (no a la estancia del Pino como se ha dicho por error). Y mano a mano, el jefe federal y el jefe unitario, convinieron el pacto del 24 de junio firmado en la estancia de Miller. Por ese pacto cesarían las hostilidades, y se procedería a la elección de las autoridades de la provincia de común acuerdo. Lavalle gobernaría en la ciudad y Rosas en la campaña hasta las elecciones. Lavalle pagaría con los fondos de la provincia al ejército de Rosas. Y sobre todo, “ningún individuo sería perseguido por su conducta u opiniones políticas anteriores a esta convención; las autoridades serán inexorables con el que de palabra o por escrito contravenga a lo estipulado en este artículo”.



Por un compromiso “rigurosamente secreto” anexo al pacto, ambos jefes convenían en presentar a las elecciones una lista común de candidatos a representantes y hacer votar a don Félix de Alzaga, que no pertenecía a ninguno de los dos partidos, como gobernador de la provincia. También escogieron el ministerio que habría de acompañarle.

La guerra civil terminaba, pues, con un pacto equitativo, sin vencedores ni vencidos. La falta de experiencia de Rosas lo llevaba a creer en la posibilidad de un avenimiento entre esas dos Argentinas definitivamente opuestas y enemigas; y a suponer buena fe y patriotismo en los unitarios. Pues, fuera de Lavalle y de los jefes militares engañados por los “doctores” no había buena fe ni patriotismo.

Se denuncia el pacto (26 de julio)

Los unitarios recibieron alborozados en el primer momento la noticia de la amnistía. Por poco tiempo. A principios de julio les llegó la nueva de que el general Paz, inesperadamente había derrotado a Quiroga en la Tablada junto a Córdoba el 22-23 de junio. No todo estaba perdido entonces. ¿Por qué se habría adelantado ese tonto de Lavalle a hacer la paz con Rosas?

Desoyendo las instrucciones de Lavalle, su gabinete (especialmente el ministro de gobierno, Salvador María del Carril) preparó un fraude en la elección de representantes por la ciudad. Se había convocado para el 26 de junio, y los unitarios prepararon una trampa a Rosas: mientras éste hacía votar en la campaña la lista mixta convenida en Cañuelas, en la ciudad se votarían candidatos crudamente unitarios. Como la ciudad elegía 24 representantes y la campaña solamente 23, el futuro gobernador (que era designado por la Junta de representantes) sería también crudamente unitario. Pero Rosas sería cualquier cosa, menos tonto. Se enteró de la maniobra de los unitarios y lo advirtió a Lavalle por una carta dirigida a don Félix de Alzaga:

“He sabido que Gelly trabaja activamente y concurre a las reuniones con el objeto de hacer triunfar una lista que a la estipulada... Horroriza, mi amigo, el cuadro que presentará nuestra patria si la fe de los pactos se destruye y la confianza se pierde. Todo será desolación y muerte, y se dejará escapar la mejor

oportunidad de afianzar para siempre los destinos y la prosperidad de nuestro suelo.” (11)

Por las dudas Rosas, pretextando una lluvia, hace suspender las elecciones en la campaña: deja así en descubierto el fraude electoral el 26 de julio en la ciudad. Fraude sangriento, pues las tropas de línea reciben a tiros a los electores que llevaban la lista mixta y quedan 43 muertos en los atrios. Triunfa, por unanimidad, la lista unitaria repartido por el ministerio y apoyada por el ejército.

Rosas se dispone a reanudar la guerra: “No hay más que combatir nuevamente” escribe con tristeza a López, refiriéndole el engaño de que ha sido objeto. Avanza con su milicia federal contra Buenos Aires.

Pero Lavalle no quiere o no puede luchar. Indeciso o mareado por los “doctores” no ha contestado a Rosas, que le exigía la desaprobación de los comicios y la salida del ministro de gobierno, culpable principal de la violación del pacto. Pero a mediados de agosto se da cuenta de que toda resistencia es imposible: el pueblo de Buenos Aires vive en plena insurrección que los regimientos de línea no pueden impedir. Finalmente, anula las elecciones, despacha al ministro Carril, nombra un gabinete de “integración” (Guido, Manuel José García y Escalada) y solicita de Rosas una nueva entrevista, que tiene lugar en el saladero de Francisco Piñeyro, en Barracas, a orillas del Riachuelo.

Allí, en el pacto de Barracas del 24 de agosto, se concierta la capitulación de los unitarios. Como el estado de los ánimos no permite llamar, a lo menos inmediatamente, a elecciones, se entregará el gobierno provisionalmente al general Viamonte a fin de cumplir la convención de Cañuelas y disponer la forma de encarrilar el país en la legalidad. Un Senado Consultivo compuesto por las personas de más representación de Buenos Aires (el obispo, el general más antiguo, el presidente de la Cámara de Apelaciones, el Prior del Consulado, etc.) lo asesoraría.

Viamonte, como es sabido, restableció la Junta de Representantes depuesta el 1 de diciembre, y ésta eligió gobernador a Rosas el 6 de diciembre de 1829. Con el advenimiento del gran caudillo federal, terminaría la aventura revolucionaria de los unitarios apoyados por el ejército de línea.

- (1) Carta de Rosas a Josefa Gómez (en F. Lazzarino Juan Manuel de Rosas juzga su propia Historia, p. 21).
- (2) V. F. López, Historia Argentina, IX pág. 272.
- (3) Salvador M. del Carril a J. Lavalle 12-12-28. A. Carranza El general Lavalle ante la justicia póstuma, p. 87.
- (4) ibídem.
- (5) Repr. por J. Irazusta Vida de Rosas a través de su correspondencia., T. 158.
- (6) El Pampero, N° 6. Bustos, Sola y López eran gobernadores respectivamente de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Quiroga era el hombre fuerte de La Rioja. La poesía no nombra a Rosas, aún desconocido como valor eficiente por los unitarios.
- (7) Eliseo F. Lestrado. Rosas, estudio demográfico (publicado originalmente en La Prensa: repr. por la Revista del Instituto Rosas N° 9).
- (8) Repr. por El Pampero de Buenos Aires, N° 9.
- (9) Repr., entre otros, por C. Ibarguren, San Martín íntimo, p. 210.
- (10) ibidem, p. 211.
- (11) G F. Rodríguez Contribución histórica y documental, II, 430.

## Bibliografía

BILBAO, Manuel: “Historia de Rosas”.

LAZZARINO, Félix: “Juan Manuel de Rosas, Juzga su Propia Historia”.

SALDIAS, Adolfo: “Historia de la Confederación Argentina”.

### 33 – ¿ROSAS FUE DERECHISTA O IZQUIERDISTA?

“Los revisionistas me han convencido de la defensa del país hecha por Rosas; no creo en la leyenda de su tiranía sanguinaria a mi juicio superada por los salvajes unitarios de ayer y de hoy. Pero no puedo compartir la política derechista y retrógrada de Rosas. Para mí, fue un estanciero oligarca y gobernó para los estancieros y oligarcas como él. ¿O no fue así?”

Vamos a entendernos. No sé a qué llaman derechista, calificación vaga que prefiero no usar. Vamos a los de retrógrado y oligarca. Tal vez para usted Rosas fue un retrógrado porque no aceptaba aquello llamado entonces “ideas del siglo”, y oligarca por su nacimiento patricio y su condición de estanciero. Sin embargo, los hechos demuestran que el tipo de su gobierno se adelantó a las “ideas del siglo”. ‘Rosas gobernó en beneficio y con apoyo de la clase popular. Es decir, en palabras modernas, habría sido un gobernante progresista y popular. ¿No cree usted que si hubiera defendido a la oligarquía, ésta le habría condenado de manera tan tremenda y mantenido la condena a través de más de un siglo?’

#### Las clases sociales y los partidos políticos

Los unitarios consideraban al federalismo como la rebelión de las masas y lo combatían en nombre de “los principios” y la “gente decente”. Esos principios eran un orden constitucional burgués en exclusivo beneficio de las minorías (como en Francia o Norteamérica, entonces); y la “gente decente”, la burguesía

exclusiva en disponer del gobierno. El federalismo significó el advenimiento del pueblo: sus jefes – los caudillos – lo eran por prestigio popular.

Rosas, como todos los estancieros, estuvo en un principio con la oligarquía. En octubre de 1820 defiende el “orden” contra las “anarquistas” federales del motín Pagola. Pero la política de Rivadavia llevó a los estancieros, y a una fracción de la burguesía urbana porteña, a unirse con los federales encabezados entonces por Dorrego: de la correspondencia de Rosas con Tomás Manuel de Anchorena, surge, cómo los estancieros comprendieron el sentido nacional del federalismo como también el advenimiento del pueblo como un hecho irreversible. El “orden” estaba ahora en el partido popular y el desorden en las tentativas de reacción unitarias. Así la de diciembre de 1828 que produjo el fusilamiento de Dorrego, el efímero gobierno de Lavalle en Buenos Aires y las guerras civiles de Paz en el interior fue una reacción típicamente de clase despojada y despechada, sostenida en el ejército de línea y apoyada (o intentando apoyarse) por medio del terror; Juan Cruz Várala hacía versos en el diario oficial unitario a poco de la revolución: “la gente baja / ya no domina / y a la cocina / se volverá”

El advenimiento de Rosas en 1829 fue saludado en Buenos Aires como la recuperación del poder por el pueblo. Era un hombre de campo y su prestigio, estuvo en las masas rurales de la provincia, pero desde la revolución unitaria tenía también la representación de las clases urbanas populares anteriormente acaudilladas por Dorrego. Después de 1835 el prestigio de Rosas se hace nacional.

Los unitarios no dejaron de conspirar para concluir con el gobierno de la chusma y el regreso de los decentes a la función pública. Impermeables a la realidad no dieron su tiempo por pasado; tampoco contaron con el ejército después de la dura experiencia de 1828-29. Recurrieron entonces a apoyos exteriores, pues acabaron dejando hacia 1839 sus últimos escrúpulos patrióticos.

El conflicto francés de 1838-40, puso a una parte considerable de los estancieros (prácticamente a toda la clase) en contra de Rosas. El bloqueo del puerto y litoral argentino perjudicaba sus exportaciones (carne salada, cuero, sebos, astas, etc.) y preferían sus patacones a la soberanía nacional. En el levantamiento de los estancieros (llamado con benevolencia “de los libres del Sur”) anduvo complicado hasta un hermano de Rosas. ¿Por qué Rosas no se allanó a las pretensiones francesas evitando un conflicto que estuvo al borde de costarle el

gobierno, y además era perjudicial para sus intereses privados? Ni esto ni tantas otras cosas de la política rosista – como la Ley de Aduana de 1835 – han sido comprendidas por quienes ven en su política simplemente la de un estanciero en beneficio de su clase. Rosas fue algo más que un estanciero: fue el jefe responsable de una nación, y sus conveniencias particulares no prevalecieron sobre las de la patria.

Aquellos estancieros que en 1829 estuvieron con Rosas porque significaba el orden contra el desorden unitario, acabaron por ponerse en contra de Rosas cuando las intervenciones extranjeras se prolongaron y la guerra con Brasil amenazó hacia 1851.

Estaban cansados de la guerra exterior en defensa de la soberanía y el “sistema americano” (igualdad jurídica de los pequeños estados hispanoamericanos frente a las grandes potencias europeas); preferían ser una colonia o semicolonia tranquila antes que un país soberano y en continuo batallar por un ideal de confraternidad americano. Como veinte años de gobierno de Rosas habían asentado sólidamente el respeto a la autoridad, ahora podían volver y mantenerse los “decentes” sin riesgo de levantamientos populares.

### Los “románticos” y Rosas

De unitarios y federales ¿cuáles eran los progresistas y cuáles los regresistas? Aquellos se consideraban “adelantados” por imitar a Europa y calificaban de “bárbara” la realidad federal imposible de encasillar en los moldes teóricos del liberalismo a lo Benjamín Constant. Más tarde los románticos de 1837 (“románticos”, pero poco) inventaron un Mayo que había sido “el fin de lo español y el advenimiento de lo francés”. Rosas era el coloniaje, y ellos la verdadera Argentina. Sobre todo cuando Rosas se ensarzó en una guerra contra Francia y ellos se pusieron al servicio – bien pagado por demás – de los agresores: defender la tierra nativa, las modalidades criollas, la economía vernácula, era para nuestros románticos, atarse a la colonia, al pasado, a “lo español”, en fin, cosas superadas por “lo francés” o “lo inglés”. No entendieron, fuera de pequeños atisbos en el Alberdi de Fragmento Preliminar (porque hay tantos Alberdis como libros suyos, y algunos más), que el romanticismo era precisamente un gran movimiento espiritual para valorar lo propio, exaltar la

nacionalidad y reivindicar la tradición contra lo artificioso, foráneo y perimido deslizado en el derecho, la política, literatura, etc., desde el Renacimiento en adelante. A la verdad, Rosas y los federales estuvieron más cerca del auténtico romanticismo que los jóvenes “snobs” (Echeverría, Alberdi, Gutiérrez) de fraques pan-quemados y pantalones escoceses de la generación de 1837. Como entendió mejor el espíritu de libertad e independencia de Mayo con su gobierno popular y defensa de la soberanía, que esos “mayos” enemigos del sufragio universal y auxiliares del almirante Leblanc en una guerra contra su propia patria.

### El socialismo de Rosas

Rosas no defendía la colonia, defendía la Argentina: la patria aflorada en Mayo, pero latente desde los tiempos españoles. Eso tampoco lo podían entender los extranjerizantes que nada propio y nuestro veían y sentían. Para ellos en “ser español” o “ser francés” (o inglés o norteamericano) estaban los excluyentes términos de la ecuación.

La enorme revolución significada en la Argentina por el advenimiento de las masas fue algo muy propio, muy nuestro, cuyo parangón es inútil buscar en los libros de historia constitucional francesa editados hasta entonces. En todo caso “se adelantó” a una análoga revolución europea. Aquí surgieron las masas porque se dieron circunstancias sociales – como la crisis de la clase dirigente, factor más decisivo en el advenimiento popular que la revolución industrial – solamente aparecidas en Europa cuando la 1º guerra mundial.

Rosas fue llamado “socialista”. No lo era, por poseer ésta o aquella ideología; no era hombre de ideologías, sino de realidades. Pero lo cierto es que su gobierno puede llamarse “socialista” (de aquel socialismo “social” de 1848, tan diferente al individualismo usurpador del nombre). La Confederación Argentina de Rosas con su sufragio universal, igualdad de clases, fuerte nacionalismo y equitativa distribución de la riqueza era tenida como una verdadera y sólida república “socialista” adelantada al tiempo y nacida lejos de Europa. Un argentino más consciente del significado del término que Esteban Echeverría (“socialista” enemigo del sufragio popular, para quien la patria “es el universo”) como lo era Vicente López, escribe a Rosas el 15 de abril de 1851, y su carta se encuentra entre los papeles de éste en el Archivo General de la Nación:

“Testigo de las conmociones sin término que agotaron mi patria desde 1810 a 1829, testigo de la firmeza del gobierno de V.E. desde la última, época a la presente, he aprendido a distinguir las efímeras autoridades que daba la época del individualismo a la firme y duradera que da la época del socialismo, o de la población en masa.”

En los parlamentos europeos se oían las voces de los diputados socialistas advenidos en 1848 en defensa, del gobierno de Rosas. La Gaceta Mercantil del 20 de abril de 1850 registra estas de un francés, el representante socialista Laurent:

“No olvidemos que la guerra de los gauchos del Plata contra los unitarios del Uruguay representa en el fondo la lucha del trabajo indígena contra el capital y el monopolio extranjeros, y que de este modo encierra para los federales una doble cuestión: de nacionalidad y de socialismo.

”Los unitarios lo saben bien. Así ved lo que dicen de Rosas. A sus ojos el jefe del federalismo es un vecino peligroso para el Brasil, a título de propagandista y libertador de los esclavos; a sus ojos, si hay algo que ofrece analogía con las doctrinas de los revolucionarios y factores de barricadas, son las doctrinas y los actos del general Rosas.

”Lo que hay de cierto es que el poder de Rosas se apoya en efecto en el elemento democrático, que Rosas mejora la condición social de las clases inferiores, que hace marchar las masas populares hacia la civilización, dando al progreso las formas que permiten las necesidades locales. Y hace todo eso sin necesitar revoluciones ni barricadas, pues la soberanía nacional lo ha elevado al poder y en él se mantiene por la confianza, la gratitud y el entusiasmo de sus conciudadanos.”

Para sus contemporáneos amigos o enemigos (dejemos aparte a nuestros pobres mayos de ayer y de hoy con su “socialismo” individual y extranjerizante). Rosas fue socialista, progresista y demócrata. Justamente por serlo lo voltearon los



aristócratas y esclavistas brasileños el 3 de febrero de 1852, unidos a los liberales argentinos ansiosos de recobrar sus privilegios. Se acabó la Argentina socialista por mucho tiempo. No porque la clase dirigente recobrara prestigio, sino porque fuimos después de Rosas una factoría de materias primas y víveres dependiente de directivas extranjeras.

## Bibliografía

BROSSARD, Alfredo de: “Rosas Visto por un Diplomático Francés”.

BUSANICHE, José Luis: “Rosas, Visto por sus Contemporáneos”.

IBARGUREN, Carlos: “Juan Manuel de Rosas - Su Vida - Su Tiempo Su Drama”.

MARCO, Carlos R.: “Juan Manuel de Rosas, Panegiristas y Detractores”.

SIERRA, Vicente: “Rosas, el Marxismo y la Política”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 5.)

STEFENS SOLER, Carlos: “Reacción Contra el Instituto”. (Rev. J. M. de Rosas, Nros. 2-3.)

## 34 – ¿ROSAS FUE REGRESISTA O PROGRESISTA?

A muchas personas les gusta Rosas por nacionalista y no le gusta por regresista: saco esa consecuencia de muchas preguntas que se me hacen. Ponen en el “haber” de Rosas la unidad nacional lograda en sus veinte años de gobierno, la indiscutible popularidad de su gobierno y la defensa tenaz de la soberanía contra

Inglaterra y Francia; pero cargan en el “debe” que sea un “regresista”. ¿  
“Regresista” por qué?

Ya he tenido ocasión de ocuparme de un problema semejante planteado por un joven comunista, que se preguntaba si Rosas era hombre de izquierda o de derecha. Le contesté que no era hombre de izquierda ni de derechas, sino hombre de realidades. Para sus enemigos de la burguesía europea era un gobernante socialista (en la acepción “social” que se daba al término en 1848) que daba preeminencias a la masa, defendía el trabajo y la producción criollas, rechazaba la intromisión comercial foránea y aspiraba a una verdadera nacionalidad democrática, sin clases opresoras y oprimidas y sin tutelas extranjeras. Para sus enemigos internos era un tirano reaccionario que no les permitía libertad de prensa, libertad de opinión, libertad de comercio, ni libertad de conspirar. Aquellos lo encasillaban en la izquierda, éstos en la derecha. Lo que no obstaba para que marcharan juntos contra Rosas, unos en nombre de la expansión comercial burguesa de Europa, otros con la bandera de la “libertad” para la clase bien pensante nativa. Y expliqué que Rosas no era una cosa ni la otra; no era hombre de ideologías sino de realidades. Representaba una corriente nacionalista popular, soberana, que existía en los hechos y no en las posibilidades. Como los unitarios, lomonegros y mayos ascuosos, representaban a su vez otra corriente extranjerizante, oligárquica colonial, que también existía en los hechos y acabó por imponerse después de Caseros.

## Progreso y regreso

Izquierdas y derechas son calificaciones propias del liberalismo, que confunden cuando se las aplica a un país colonial o semi-colonial en lucha por su independencia. Puede hablarse de liberales de izquierda en la Asamblea francesa de la Restauración; pero ¿dónde colocar entonces a los gobiernos populares, que necesariamente deben ser gobiernos fuertes para luchar contra la enorme fortaleza de los imperialistas y sus medios de seducción o corrupción? ¿Dónde, a los gobiernos extranjerizantes que se apoyan precisamente en la “libertad” que les permite el apoyo foráneo (libertad de prensa imperialista, libertad de empresa, etcétera)?

Algo semejante ocurre con las palabras progreso y regreso. Son términos de física y no de ciencias sociales: usted progresa o regresa en su marcha hacia un objetivo previamente determinado. Si ese objetivo es la nacionalidad, por ejemplo, Rosas podía hablar del progresismo federal que ganaba batallas a los interventores extranjeros, y del regresismo unitario que ansiaba un régimen de dependencia foránea. Si “progreso” es el gobierno popular, Rosas era un progresista que gobernaba apoyado por la masa, en cambio Echeverría era un regresista ascuoso que renegaba del “absurdo sufragio universal”. Si es el dictado de una constitución escrita nacional (pues constituciones o leyes constitucionales provinciales existían en tiempos de Rosas), el Restaurador que mantenía el sistema del Pacto Federal sería un regresista, mientras los liberales que todo lo esperaban de la panacea constitucional, los progresistas.

Pongámonos de acuerdo en la “meta” a llegar, y entonces hablaremos de progreso o regreso sin confundirnos.

El “progreso continuo”

El que es marxista, supongo que entiende por progreso la marcha hacia una sociedad futura, perfecta, sin clases, donde todos sean felices, que se hace por el camino señalado por Carlos Marx. Las últimas etapas de esta marcha son el feudalismo, pequeño capitalismo, gran capitalismo, dictadura del proletariado y finalmente, la “sociedad perfecta” fija e inmutable porque ya no habrá historia por no haber lucha de clases, el solo motor de la historia para el marxismo.

No quiero hacer aún una crítica del marxismo, que aquí estaría fuera de lugar. Solamente quiero señalar el resabio de una utopía tan vieja como los tiempos en ese “progreso continuo”. Esa marcha constante, ascendente de la humanidad hacia una Edad de Oro que estaría en el porvenir, es tan antigua como la Utopía.

Ese progreso continuo, compartido por los liberales y los marxistas es en el fondo una creencia profundamente religiosa. Perdóneme si hiero sus sentimientos materialistas con esta afirmación. Pero en esos paraísos perdidos o a conquistarse está la raíz de todas las religiones del mundo; en esa peregrinación

ascendente hacia lo perfecto, el fundamento de todas las creencias. De allí a aceptar que todo proceso inteligente exige, una inteligencia creadora, toda línea trazada alguien que la trazó, todo programa de etapas un plan elucubrado previamente, no hay más que un paso. Llámese Providencia, Dios, o no se llame de manera alguna.

Como creencia religiosa la respeto, pero no la aplico a un orden tan subalternamente científico como es la ciencia social. Más modesto (quizá más religioso) dejo mi fe a un lado para analizar objetivamente los hechos sociales. Estos no me muestran ese progreso continuo, inmutable de la humanidad hacia un paraíso terrenal. Me quedo con el viejo Juan Bautista Vico que veía en la historia ciclos de *corsi e ricorsi* sin objeto determinado, que en los tiempos modernos han revitalizado con otros nombres el alemán Spengler y el inglés Toynbee.

## Realidad y utopía

En política no puede hablarse (en términos absolutos) de progreso o de regreso. Política, es realidad, y en términos absolutos, a la realidad se la acepta o se la niega. Se la usa a favor o se estrella uno en contra. En política debe estarse con lo que es de hoy, de aquí. Pues aquello que no es de hoy ni de aquí, aquello que pertenece a un supuesto mañana o a un ayer definitivamente muerto, al occidente o al oriente lejanos, al norte o al sur inaccesibles, no es realidad sino utopía.

Hoy y aquí es Rosas, intérprete y jefe de la línea mayoritaria Argentina en procura de gobiernos populares, unidad nacional, defensa económica, respeto a la soberanía, solidaridad hispanoamericana. Hoy aquí son también Mitre y Sarmiento, representantes de la línea opuesta, minoritaria y extranjerizante, pero no menos intérpretes de cierta mentalidad de un país semicolonial. Pero no son de hoy ni de aquí, Rivadavia con “sus luces” o Alberdi con sus “integraciones”; por eso el gobierno de aquél terminó en un desastre y éste vivió eternamente desterrado. Si usted es nacionalista o demócrata, Rosas representa un progreso sobre Mitre o Sarmiento; si en cambio es extranjerizante o aristocratizante, el progreso lo representan éstos.

## Bibliografía

BAJARLIA, Juan A.: “Rosas y los Asesinatos de su Época”.

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Las Otras Tablas de Sangre”.

GRASS, Mario César: “La Cultura en la Época de Rosas”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 17.)

ISERN, Andrés: “Rosas y la Universidad”.

LAFERRERE, Roberto: “Como Ofreció Rosas las Malvinas”.

OLIVER, Juan Pablo: “El Fundador del Banco de la Provincia de Buenos Aires”.

PARISH, WOODHINE: “Bs. As. y las Pcias. del Río de la Plata”.

RAMIREZ JUAREZ, Evaristo: “La estupenda Conquista”.

ROSAS, Juan Manuel: “Diccionario Pampa-Ranquel”.

STIEBEN, Enrique: “Rosas y la Expansión de la Provincia de Buenos Aires”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 12.)

ZEBALLOS, Estanislao: “Rosas y la Soberanía de los Ríos”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 11.)

“La prosperidad relativa de Buenos Aires y el estancamiento del resto del país (durante el gobierno de Rosas) era motivado: 1º Por el cierre de los ríos Paraná y Uruguay a la navegación extranjera, lo que obligaba al envío de todos los productos a Buenos Aires, único lugar, además, donde podían adquirirse mercaderías del exterior; 2º Por las guerras civiles que tuvieron por campo el litoral y el interior, sobre todo en los años 1839 y 1841, durante las cuales las tropas faenaron gran cantidad de ganado para mantenerse, arrasaron campos y destruyeron talleres, parte a consecuencia de las operaciones militares y parte como castigo por las sublevaciones.

”En Buenos Aires la ganadería siguió progresando..., el dominio de la tierra se concentró en pocas manos formando extensos latifundios...

”Las finanzas se hicieron cada vez más críticas. En 1851, circulaban billetes por valor de 125 millones de pesos sin garantía. La onza de oro subió de 114 a 331 pesos...”

Las afirmaciones de este texto de Historia Argentina, a lo menos en la parte transcrita, son fundamentalmente erróneos. El autor ignora la Ley de Aduana dictada por Rosas en 1835 que protegió la industria de las provincias impidiendo la entrada de similares extranjeros, o poniendo altos aforos a los productos que podían hacerse en el país. Lejos de haber “estancamiento” en las provincias, hubo un gran desarrollo fabril y agrícola por obra de la política económica. Gracias a ello, quitó Rosas los recelos del interior a Buenos Aires y pudo hacer definitiva la unidad nacional. Entre otras provincias, Salta reconocía por ley de 14 de abril de 1836 “que ningún gobierno de los que han precedido al actual de Buenos Aires (el de Rosas) ni nacional ni provincial, han contraído su atención a consideración tan benéfica y útil a las provincias interiores con la ley de Aduana expedida bajo su mando”; Tucumán (ley de 20 de abril de ese año) que “...(Rosas) ha destruido es erróneo sistema económico que había hundido a la República, en la miseria, anonadando a la agricultura y a la industria, con lo que ha abierto canales de prosperidad y riqueza para todas las provincias de la Confederación, y muy particularmente para la nuestra”, etc., etc.

En unos artículos publicados en 1941 y 1942 en la Revista del Instituto Rosas con el título Defensa y pérdida de nuestra independencia económica me ocupé de la ley de Aduana y la política económica de Rosas. Estos artículos fueron recopilados en 1943 en un libro, cuya última edición es de 1954. Jaime Gálvez en Rosas y la libre navegación de nuestros ríos, que lleva varias ediciones, ha agotado a su vez el tema de la navegación fluvial en tiempos de Rosas, y demostrado la política nacional de defender la soberanía de los ríos contra las pretensiones extranjeras. Pero parece que los libros revisionistas no llegan a los autores de libros de texto para los colegios nacionales, y tampoco a ciertos profesores de Historia. En ese caso es obligación de los alumnos educarlos.

Tal vez la marcha del llamado Ejército Libertador de Lavalle a través de la República entre 1840 y 1841, y su persecución por el Ejército federal de Oribe, causó alguna mortandad en los ganados del interior. Pero no fue tan grande ni hubo campos arrasados y talleres destruidos como “castigo”. Es ésta una fantasía del autor sin prueba, documental.

No es verdad que durante el gobierno de Rosas “el dominio de la tierra se concentró en pocas manos formando extensos latifundios”. Lo que se concentró en latifundios, fueron las falsas concesiones en enfiteusis de la tierra pública en los tiempos de Rivadavia. Que, como es bien sabido, vinieran a parar a pocas manos, pues las concesiones originarias de cinco y diez leguas eran dadas a prestanombres y adquiridas en realidad por una compañía privada de la cual era Rivadavia presidente. Entre otros, Emilio Coni en La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia, y Rivadavia y su obra colonizadora, Juan Pablo Oliver en Los unitarios y el capitalismo extranjero, Scalabrini Ortiz, en Política británica en el Río de la Plata pueden ser leídos con provecho sobre estos temas. En cambio, durante la administración de Rosas la tierra pública se distribuyó en porciones equitativas a los soldados, oficiales y jefes de su expedición al desierto.

Es cierto que el peso osciló de valor debido a las emisiones que Rosas se encontró obligado a hacer a causa de sus guerras contra Francia e Inglaterra. A la par el peso valía 17 la onza de oro, y su baja empezó en tiempos de Rivadavia al declararse el curso forzoso de los billetes del banco extranjero de emisión (llamado paradójicamente Banco Nacional): de \$ 17 la onza al empezar subió a \$ 56,75 al dejar Rivadavia su gobierno en julio de 1827. Es decir, bajó el 350 % en poco más de un año. Después, por la revolución unitaria de 1828 la baja llegaría,

a 114 la onza en diciembre de 1829 al asumir Rosas su primer gobierno. Si bien es cierto que en los momentos álgidos del conflicto anglo-francés el peso caería hasta 331, estaba en 225 al producirse la batalla de Caseros. Por lo tanto hubo una real desvalorización del 100 % en 23 años ¡y qué años difíciles fueron los de Rosas! Una autoridad unitaria, el doctor José A. Terry, en su libro Finanzas, hace este juicio de la política financiera de Rosas: “Durante su larga administración se quemaron fuertes cantidades de papel moneda y se amortizaron muchos millones de fondos públicos en cumplimiento de las leyes. Esta conducta impidió la desvalorización del papel moneda y colocó a la plaza en condiciones de fáciles reacciones en los momentos en que las vicisitudes de la guerra lo permitían. El comercio y el extranjero tenían confianza en la honradez administrativa, del gobernador” (p. 417).

La gran desvalorización del peso papel fue después de Rosas. En 1853, al tiempo de dictarse la Constitución, llegaba a 311 3/8 la onza; y en 1862, el año de Pavón y del triunfo de Mitre, a la enormidad de 409 la onza. Y eso que no había guerras exteriores como en los tiempos de Rosas. Pero los textos de nuestra historia “colonial” lo callan.

## Bibliografía

ASTESANO, Eduardo: “Historia de la Independencia Económica”.

BURGIN, Miron: “Aspectos Económicos del Federalismo”.

CARRETERO, Andrés M.: “El Gaucho, Mito y Símbolo Tergiversados”.

GALVEZ, Jaime: “Rosas y la Libre navegación...”

INGENIEROS, José: “La Evolución de las Ideas Argentinas”.

LESTRADE, Rodolfo: “Estudio Demográfico de la Epoca de Rosas”.

(Rev. J. M. de Rosas, N° 9.)

MAC CANN, Williams: “Viaje a Caballo”.

OLIVER, Juan Pablo: “Política Económica de Rosas”. (Rev. J. M.



de Rosas, Nº 4 - “Revisión”, Nº 5.)

ROSA, José María: “Defensa y Pérdida de Nuestra Independencia Económica”.

### 36 – ROSAS, LOS LATIFUNDIOS Y LOS CURAS

Si Rosas hubiera creado los latifundios, no se explicaría el odio que le conservó la oligarquía durante más de cien años. La tierra ganada por la Conquista del Desierto, que hizo Rosas, fue repartida en fracciones entre los soldados, oficiales y jefes. Aunque parezca una paradoja, los “latifundios” de Buenos Aires surgieron de la Ley de Enfiteusis de Rivadavia, y sobre todo de las maniobras de la Sociedad Rural, cesionaria de las porciones aparentemente distribuidas en Enfiteusis, que luego revendía con grandes ganancias a quienes jamás pagaron el canon de la enfiteusis y reunieron extensiones de cien o más leguas. Como Rosas exigiera a estos curiosos “enfiteutas” rivadavianos el pago del canon cuando la situación económica se puso difícil por el bloqueo francés de 1838, éstos se sublevaron: fue la rebelión llamada de “Los Libres del Sur”.

Rosas les expropió la tierra, que fue administrada por la Provincia. Pero después de Caseros estas “víctimas de la tiranía” no solamente recuperaron sus enfiteusis – ahora, como PROPIEDADES –, sino que fueron generosamente indemnizados con el dinero público.

¿Rosas entregado a los curas? El cargo ha sido precisamente el opuesto: que los curas estaban entregados a Rosas, admitían se pusiera su retrato en los altares y hacían su apología desde los púlpitos. No es verdad que se pusiera el retrato en los altares (Ezcurra Medrano lo demostró), pero algo de cierto hubo en el entusiasmo federal, a veces exagerado, de algunos curas. Como también fue

cierto que, caído Rosas, hubo una ola de exagerado entusiasmo antirrosista por parte de otros curas.

Rosas no fue clerical ni anticlerical. Fue un argentino de religión católica, que jamás admitió la ingerencia de la Iglesia en las cosas terrenales.

### Bibliografía

ASTESANO, Eduardo: “Rosas, Bases del Nacionalismo Popular”.

CASTILLA, Eduardo S.: “De Martín Rodríguez a Nicolás Avellaneda”.

DEPPELER, Néstor R.: “Los Embargos en la Epoca de Rosas”.

HERAS, Carlos: “Confiscaciones en la Epoca de Rosas”. (Rev. “Humanidades”, Tomo XX.)

IRAZUSTA, Julio: “Tomás Manuel de Anchorena”.

ISERN, Juan: “La Deformación del Clero”.

MONTOYA, Alfredo: “Historia de los Saladeros”.

JEREZ, Rafael: “La Compañía de Jesús Restaurada”.

ROSAS, Juan Manuel: “Instrucciones a los mayordomos de estancias”.

USSHER, Santiago: “Padre Fahy”.

El retrato de Rosas no se puso jamás en los altares como objeto de culto religioso, ni con ningún otro propósito. Esa suposición, repetida por los enemigos de Rosas y copiada a la ligera por los libros de texto que desfiguran la historia, y aun por algunos que defienden a Rosas, debe desecharse como un infundio de la pasión política. Por lo demás el cargo no va tanto contra Rosas, sino contra los piadosos varones – el obispo Medrano, los canónigos Elortondo y Palacios, Argerich, Zavaleta, Segurola, etc.–, que regían la iglesia de Buenos Aires y habrían permitido tamaña profanación del culto, o al internuncio apostólico, enviado del Pontífice, llegado en 1850, que no encontró en el ritual de la iglesia porteña nada censurable.

Sin embargo, la calumnia corre, como aquella otra de que Rosas ordenara la cesantía de San Martín de Tours como patrono de la ciudad de Buenos Aires “por mal francés y mal federal” sin que las rectificaciones del revisionismo o del mismo Rosas, que tuvo ocasión de ocuparse del falso decreto de “cesantía” a San Martín de Tours, conmovieran a nuestra historia oficial. Creo que el inventor de la especie fue Rivera Indarte en Rosas y sus opositores (t. II, pág. 188), al narrar una ceremonia de 1839 en Buenos Aires: “en el pórtico de cada templo el clero vestido de sobrepelliz, sonando el órgano e iluminando el templo, recibía bajo palio el retrato de Rosas y, colocándolo en el altar mayor, le tributaba un culto bestial”. Sin mayor examen la recogió Florencio Varela en el Comercio del Plata (6 de marzo de 1846), que muestra a Rosas “igualado en el culto exterior al Ser que no tiene igual” y la repite el ingenuo Félix Frías en La gloria del tirano Rosas

De allí la tomaron todos, todos, los historiadores, gacetilleros, novelistas y ensayistas que desahogaron contra la época de Rosas su rencor de extranjerizantes desplazados. Y lo repiten, por supuesto, los textos oficiales de historia, Argentina desde Grosso hasta Ricardo Levene.

La leyenda nace de un hecho cierto, pero convenientemente tergiversado, que está lejos de constituir una profanación religiosa. En las fiestas cívicas, especialmente las suburbanas, el retrato de Rosas era llevado por las manifestaciones populares hasta la silla del presbiterio destinada a los gobernadores, supliéndose la ausencia de Rosas que no podía asistir a todos los tedéums o ceremonias religiosas efectuadas en Buenos Aires un mismo día. Pero el presbiterio no es el altar, ni la presencia del retrato de Rosas en ese sitio en suplencia de la persona del jefe de Estado, quiere decir que se lo adorase como

objeto de culto. También en nuestros días el presidente toma asiento en el presbiterio de la catedral rodeado de sus ministros, y a ningún peronista se le ha ocurrido decir que monseñor Caggiano lo presenta, a él o su equipo económico, a la adoración de los fieles devotos gorilas.

Que el presidente vaya personalmente a la silla del presbiterio, mientras Rosas lo hacía en efigie y llevado por el entusiasmo popular, nada quita al hecho en sí. Solamente a la diferencia de prestigio popular entre uno y otro. O tal vez Rosas tuviera ocupaciones más absorbentes o quisieran los orilleros tener ceremonias religiosas en sus iglesias parroquiales con la presencia, aunque fuera en retrato, del querido gobernante que asistiría físicamente, tan solo a una.

¿Pruebas para terminar con el infundio? Aunque la prueba incumbe al que alega y jamás se ha probado la presencia del retrato de Rosas en los altares, recomiendo el documentado estudio de Alberto Ezcurra Medrano Rosas en los altares, que corre en el N° 4 de la Revista del Instituto J. M. de Rosas, correspondiente a diciembre de 1939. Se traen allí:

1º) Las crónicas de las ceremonias parroquiales publicadas en La Gaceta Mercantil en 1839. En ellas se ve que el retrato de Rosas, llevado por los manifestantes, “era colocado en el pabellón que le estaba preparado sobre el presbiterio” (ceremonia de la Catedral). En algunos se habla “del hermoso dosel” que le estaba preparado “en el presbiterio” (La Merced); en otras “de la silla del presbiterio donde se depositaron los retratos de Rosas y su esposa” (el Socorro); en ocasiones, como si se tratara del mismo gobernador, “dos centinelas hacían guardia de honor al presbiterio” (Balvanera). En ninguna parte se dice que el retrato fuera colocado en el altar.

Que el “retrato” de Rosas y el de doña Encarnación se colocasen en el presbiterio podrá criticarse o alabarse, pero no constituye profanación religiosa alguna. Demuestra solamente la inmensa popularidad del gobernante y de su finada esposa, cuyas efigies suplían sus presencias reales. Si en vez del retrato de Rosas hubiera asistido Rosas en persona a esas ceremonias, la obligación del cura párroco era recibirlos “con solemnidad, bajo palio y darles un lugar preeminente en el presbiterio”, según lo establecido por la liturgia católica para los jefes de Estado.

Por lo demás, el hecho de tratar a los retratos como si fuera el gobernante mismo, venía de los tiempos españoles. Era costumbre llevar las efigies de los reyes hasta las iglesias y ser recibidas allí por los prelados y clero bajo palio para ser conducidas al presbiterio.

## Bibliografía

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Rosas en los altares”. (Rev. J M. de Rosas, N° 4).

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Sobre Rosas en los Altares”. (“Revisión”, N° 4.)

FITTE, Enrique J.: “Acotaciones Sobre la Efigie de Rosas en las Funciones Religiosas”. (“La Prensa”, 1° de noviembre de 1959.)

LAFUENTE, Ramón: “Patronato y Concordato”.

SANGUINETTI, Manuel J.: “La Representación Diplomática del Vaticano en los Países del Plata”.

VELEZ SARFIELD, Dalmacio: “Relaciones del Estado con la Iglesia”.

38 – ¿POR QUE ROSAS SE FUE A INGLATERRA DESPUÉS DE CASEROS?

“¿Si Juan Manuel de Rosas era tan antibritánico, por qué eligió Inglaterra para vivir su exilio?” Es una pregunta que he oído muchas veces. Antes que nada debo decirle que Rosas no era antibritánico sino argentino, que no es lo mismo: luchó

contra los ingleses cuando se metieron con nosotros, y los respetó cuando nos respetaron. No tenía motivo de inquina contra ellos después que reconocieron la victoria Argentina en el tratado Southern-Arana de 1849. Con los ingleses se entendió bien; con quienes nunca pudo entenderse fue con los anglófilos.

A los ingleses les pasó lo mismo. Quisieron vencer a Rosas y éste contestó a la agresión con el gesto heroico de la Vuelta de Obligado. Pero estar en guerra contra extranjeros no significa odiarlos: los ingleses eran patriotas que combatían por el engrandecimiento de su patria, y Rosas era un patriota que luchaba en defensa de la suya. Los ingleses, como los franceses, admiraron el gesto de Rosas: ellos hubieran hecho lo mismo, de haber nacido argentinos. Lord Howden, llegado a Buenos Aires por 1847 para hacer la paz, fue un apasionado admirador de Rosas. Lo cual no quiere decir que dejara de ser muy inglés y tratase de sacar las ventajas posibles para su patria. Para el buen inglés no había cotejo posible entre Rosas y los unitarios. Aquel era un enemigo de frente, que los había vencido en buena lid, y digno de todo respeto; en cambio éstos eran agentes sin patria que necesitaba como auxiliares en la guerra, pero a las cuales despreciaba. Los pagaba y nada más.

Esa posición de los imperios con sus servidores nativos, no la pudo entender Florencio Varela cuando fue a Londres en 1843 a gestionar a Lord Aberdeen la intervención permanente británica en el Plata, el apoderamiento por Inglaterra de los ríos argentinos, y el mayor fraccionamiento administrativo de lo que quedara de la República Argentina. Fue don Florencio a Londres muy convencido de que los ingleses lo recibirían con los brazos abiertos por estas ofertas, pero Aberdeen lo echó poco menos que a empujones del despacho: le dijo claramente que Inglaterra no necesitaba el consejo de nativos para dirigir su política de expansión en América, y sabía perfectamente lo que debería tomar y cuándo podía tomarlo; que Varela se limitara a recibir el dinero inglés para su campaña en el Comercio del Plata en contra de la Argentina, sin considerarse autorizado por ello a alternar con quienes le pagaban.

Otra cosa les ocurre a los imperialistas con los nacionalistas. Los combaten con todas las armas posibles; pero íntimamente los respetan y admiran. Es comprensible que así sea. Tampoco un nacionalista odia a un imperialista: luchará contra él hasta dar o quitar la vida en defensa de la patria chica, pero no tiene motivos personales para malquerer a quien sirve con toda buena fe el mayor engrandecimiento de la suya. Ambos – imperialista y nacionalista – podrán ser

enemigos en el campo de batalla o en la contienda política, pero se comprenden, pues a los dos los mueve la pasión del patriotismo. Este de su patria chica, aquel de la grande. No se puede odiar aquello que se comprende. En cambio al cipayo que vende su patria, no lo comprenden ni unos ni otros. Los imperialistas lo emplean a su servicio, pero lo desprecian.

Un auténtico nacionalista no es un anti: su verdadera posición es afirmativa y no negativa. En cambio un cipayo puede ser un anti: empieza por ser antipatriota, y sigue por oponerse a todo imperialismo que no sea el de sus preferencias. En tiempo de Rosas había unitarios antibritánicos por profranceses, o antifranceses por proingleses. Como hoy encontramos antisoviéticos, antiyanquis o antibritánicos, por ser defensores de otro imperialismo foráneo. Un verdadero argentino no entiende esas oposiciones: combatirá con uñas y dientes al imperialismo que quiera mandar en nuestra tierra, exclusivamente por ese hecho y sin llevar la lucha más allá.

Así lo hizo Rosas. Luchó contra los invasores europeos en Obligado y en cien combates y luchó contra sus auxiliares nativos. Venció a aquéllos, y les tendió la mano de igual a igual una vez que se comprometieron (en los tratados de 1849 y 1850) a reconocer la plena soberanía argentina. Perdonó a éstos en sus leyes de amnistía por deber de humanidad, pero no les tendió la mano de igual a igual: fueron siempre los “salvajes” sin patria que ayudaron al extranjero.

Por eso Rosas vivió sus últimos años en Inglaterra. Lo rodeaban gentes que sabían lo que era el sentimiento de patria y admiraban al Jefe de aquella pequeña nación americana que los venciera en desigual guerra. Por otra parte, Rosas no eligió el lugar de su exilio: el Conflict que lo llevó a Europa lo dejó en el puerto de Southampton, y allí se quedó los veinticinco años que le restaban de vida. Da la impresión de que, no siendo su patria, todo otro lugar era indiferente a ese gran criollo que fue Juan Manuel de Rosas.

## Bibliografía

DELLEPIANE, Antonio: “Rosas en el Destierro”.

GRAS, Mario César: “Rosas y Urquiza - Sus Relaciones Después de Caseros”.

RAMOS MEJIA, José María: “Rosas y su Tiempo”.

SUAREZ CAVIGLIA, Oscar R.: “La Protesta de Rosas de 1857”. (Bol. J. M. de R., N° 3.)

### 39 – LA MALA FE DE LA OLIGARQUÍA

La oligarquía no condenó a Rosas por tirano, lo condenó por la defensa de la soberanía, y porque representó auténticamente a las clases populares. Todo lo demás fue una leyenda mentida para cohonestar este odio; la leyenda de la mazorca, la de las ejecuciones, la del cierre de la universidad. Había que presentar a las futuras generaciones el peligro de los gobiernos populares: mostrar el oscurantismo y el terror que advendrían si volvían los gauchos y orilleros conducidos por un gran caudillo a regir los destinos de la Patria.

El estudio desapasionado de la época de Rosas mostró, desde hace años, la índole partidista y mezquina, de esta condena. Primero fue Adolfo Saldías, en 1881, que al encontrarse con los papeles de Rosas vio toda la magnitud del fraude. Saldías era antirrosista, por tradición de familia, pero al conocer la verdad sobre Rosas, escribió un libro sereno y documentado; era el primer libro documentado y sereno sobre Rosas: la Historia de la Confederación Argentina. Lo hizo ingenuamente, creyendo que quienes condenaron a Rosas lo habían hecho por un error involuntario. La persecución que fue objeto, la “conspiración del silencio” que rodeó a su trabajo, el calificativo de panegirista del tirano, que mereciera por haber dicho la verdad, todo eso demostró la imposibilidad de derrumbar en 1881,



las mentiras de la oligarquía. Rosas tenía que ser un tirano, porque así convenía a un país entregado material y espiritualmente a los extranjeros; porque así lo habían dispuesto quienes renegaban del pueblo y vivían al servicio de los intereses foráneos.

Antes de 1881 se hablaba de Rosas con los lugares comunes tirano, mazorca, degüellos, etc. Después de 1881, fue mejor callar. Ningún historiador que se propusiera podía hablar de Rosas sin rebatir a Saldías, y esto no parecía posible. Tampoco convenía seguir las huellas de Saldías: la máquina oficialista lo aplastaría. Fue la época de los médicos (Ramos Mejía, Ingenieros) que hacían sus diagnósticos cínicos a base de lo que los enemigos de Rosas habían dicho durante el fragor de la lucha. Alguna vez exageraron tanto que Sarmiento, en uno de sus frecuentes rasgos de sinceridad, le advirtió a Ramos Mejía: “No tome el joven autor como oro de buena ley todo lo que hemos dicho contra Rosas”.

Más tarde, y esporádicamente, aparecía alguien, o demasiado fuerte o demasiado ingenuo, para lanzarse en una cruzada por la verdad: Ernesto Quesada, Estanislao Zeballos. Pero donde la realidad sobre Rosas se abrió camino fácilmente fue en el extranjero. Allí no podía alcanzar la persecución de la gran prensa porteña, ni el castigo de los gobiernos; de allí vino la reivindicación de Rosas; Carlos Pereyra en Méjico, Luis Alberto de Herrera en el Uruguay, Pandía Calogeras en Brasil, y tantos más.

La reivindicación de Rosas es un hecho que en 1964 ya no puede modificarse.

Nadie va a repetir la cantinela de los horrores de la mazorca, porque todos saben ya, que las decenas de unitarios castigados durante el gobierno de Rosas lo fueron por el delito de traición a la patria, pues estaban aliados con el extranjero en lucha contra la Argentina, que por su culpa, exclusivamente, tantos criollos humildes y patriotas murieron en los campos de batalla al defender la soberanía de la nación. Tal vez fue la lenidad de procedimientos de Rosas en 1838 y 1839 lo que hizo posible que los unitarios provocaran una guerra civil en pleno conflicto internacional contra Francia, y conspiraran abiertamente en Buenos Aires y en muchas capitales de provincias. La lección del primer conflicto con Francia 1838-40, fue aprovechada por el gobernante, y con dura mano impidió en adelante que los enemigos de su política (que también eran enemigos del país),

osaran conspirar en el segundo conflicto, ahora con Francia e Inglaterra (1845-50), culminado con los magníficos triunfos diplomáticos de los tratados de Southern y Lepredour. Si no lo hubiera hecho así se habría derramado más sangre Argentina.

Pero los antirrosistas ya no hablan de los horrores de la tiranía. Con toda mala fe la oligarquía vencida quiere mantener la apariencia de una condena a Rosas y busca desesperadamente algo para hacerlo. No pueden juzgar ya a su gobierno, y tratan de ensañarse con su persona. Por supuesto que encuentran en su larga vida dos o tres cosas dubitativas, que bien aderezadas, podrían con un poco de esfuerzo cohonestar débilmente que Rosas no habría sido tan valiente, ni tan desinteresado, ni tan extremadamente patriota, antes de su gobierno, como lo fue durante su gobierno.

Los hechos en que se basan, aunque débiles, permiten la polémica. Y eso les basta. Para su propósito, que es sembrar el confusionismo. Aunque fuera verdad – y desde estas páginas demostraremos lo falso de esas imputaciones – que Rosas no hubiera sido ni muy valiente, ni muy patriota. no muy desinteresado antes de su gobierno, lo que realmente nos interesa es que durante su gobierno fue valiente, fue patriota., y Rosas salió de él con una mano atrás y otra adelante y vivir en su vejez poco menos que de la mendicidad.

## Bibliografía

CHAVEZ, Fermín: “Civilización y Barbarie”.

CORTESE, Antonio: “Hist. Económica Argentina”.

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Las Otras Tablas de Sangre”.

D’AMICO, Carlos: “Bs. As. - Sus Hombres - Su Política”.

FRIEBOES, Ricardo: “Las Mentiras de la Historia Argentina”.

MAC CANN, Thomas: “Argentina y Estados Unidos”.

GARCIA MELLID, Atilio: “Proceso al Liberalismo Argentino”.

JAURETCHE, Arturo: “Los Profetas del Odio”.

MAYER, Rubén Franklin: “El País que se Busca a Sí Mismo”.

ORTIZ, Ricardo M.: “Historia Económica de la Argentina”.

PALACIO, Ernesto: “Historia de la Argentina”.

PRADO, Manuel: “La Guerra al Malón”.

SCALABRINI ORTIZ, Raúl: “Política Británica en el Río de la Plata”.

SCALABRINI ORTIZ, Raúl: “Historia de los Ferrocarriles Argentinos”.

SOLER CAÑAS, Luis: “San Martín, Rosas y la Falsificación de la Historia”.

UGARTE, Manuel: “La Patria Grande”.

#### 40 – HISTORIA DEL REVISIONISMO “LOS NOBLES ODIOS”

En 1881 Adolfo Saldías escribe su “Historia de Rosas”, que llamaría, desde la 2º edición “Historia de la Confederación Argentina”. Se había propuesto ir más allá de Mitre y de López, que en sus libros se habían detenido justamente al empezar la época de Rosas.

Saldías era un hombre de formación liberal, y por supuesto antirrosista. Puede leerse su nombre entre quienes protestaron en 1877 por el funeral que los familiares quisieron hacerle a Rosas, invitando a un funeral “por las víctimas de la tiranía”. También había escrito un libro, “Historia de la Constitución Argentina”, en el cual tomaba por moneda de buena ley todo lo que hasta entonces se había dicho de Rosas.

Nadie estudiaba seriamente la historia Argentina de 1829 en adelante. Había manuales de enseñanza, que no obligaban a ninguna prueba documental, llenos de adjetivos y de suposiciones. Había también folletos partidarios como “Las Tablas de Sangre” y novelas históricas como “Amalia”. Pero no se había publicado ninguna obra documentada e imparcial sobre la época de Rosas. Saldías se propuso hacerlo.

Para eso estudió las publicaciones de la época, principalmente la Gaceta Mercantil y el Archivo Americano. También fue a Londres, y logró de Manuelita Rosas que le facilitara el archivo de don Juan Manuel. Resultado de ello fue su libro, que produjo el escándalo consiguiente en el Buenos Aires de 1881.

“Tener el coraje de decir la verdad – le escribe Manuel R. García – supone más valor moral que el de hacerse matar en los campos de batalla”. Calixto Oyuela le dice: “Desde que he empezado a pensar por mí mismo en la vergonzosa historia de nuestras guerras civiles he sentido la necesidad de despojarnos virilmente de los odios heredados que pretenden imponérsenos en nombre de una hueca y bombástica tutela,”. Desde Perú, Ricardo Palma le escribe: “Pienso como Ud. que sin la dominación de Rosas, cuyo despotismo se ha exagerado un tanto, no estaría hoy esa gran patria Argentina a la altura en que se encuentra”.

Mitre le envió una larga carta llena de esas frases que tanto gustaban al general: “¡Llama usted traidores, y por varias veces, a los que combatieron y derribaron la tiranía de Rosas por medio de alianzas y coaliciones, buscando fuerzas concurrentes! ¡Olvida que el pueblo luchó cuarenta años contra su tirano salvando su honor con su resistencia!” Mitre llamaba ladrón a Rosas porque “detrás del presupuesto oficial de dos millones de pesos estaba toda la fortuna privada del gobernador que subvenía a los gastos de gobierno en forma de auxilios sin control”. (Es decir, que Rosas era ladrón para Mitre porque pagaba gastos públicos con su fortuna privada). “Su punto de vista – dice Mitre a Saldías – que es la emancipación de odio a la caída (sic) de la tiranía de Rosas, lo retrotrae al pasado y lo hace desandar el camino que lo conduciría al punto de vista en que se colocara la posteridad (sic), colocándose en un punto de vista falso y atrasado”. No es fácil entender muchas veces lo que ha querido decir el general, pero parece que con sus tres veces repetido punto de vista quiere decir concretamente que no debiera escribirse imparcialmente la historia de Rosas. Más allá reconoce que ante Rosas guarda sus tradiciones partidistas, “como guardo los nobles odios ante el crimen que me animaron en la lucha”, y que, por

lo tanto, sus opiniones sobre la época de Rosas tienen más valor que las de Saldías, que se ha despojado de esos “nobles odios”.

Saldías desde entonces fue condenado al silencio. Era un panegirista de Rosas. Su “panegírico” consistía precisamente en haber estudiado documentalmente la época de Rosas y cometido la imparcialidad de transcribir documentos auténticos.

“Comadres de ambos sexos”

Quesada con sus estudios sobre el año 40, e Iburguren con su “Juan Manuel de Rosas”, siguieron la investigación sobre esa época Argentina. Como también hicieron obra documental fueron condenados sin misericordia como “parciales”. Hubo editorial de algún diario que mencionó despectivamente quienes “pretendían desconocer juicios inapelables de la historia”. Aunque nadie, nadie, fuera de estos “panegiristas” o “parciales” de Rosas se había tomado el trabajo de estudiar seriamente su figura y su época. Se hablaba de un “juicio inapelable”, pero no se decía quién lo había pronunciado. ¿Mármol, Rivera Indarte, los manuales de enseñanza “ad usum delphinis”, los artículos de fondo de los periódicos?

Del extranjero nos llegó la voz de alerta. “Rosas no ha sido estudiado – escribía el mejicano Carlos Pereyra en “Rosas y Thiers” – ha sido novelado. Y ha sido novelado en folletín. La historia Argentina, que se enseña en sus escuelas, parece escrita por comadres de ambos sexos”. Y el brasileño Pandiá Calogeras en su “Formação historica do Brasil” exigía por la honra de la historia “que sean revistos los juicios calumniosos contra Rosas”, que “si no era un jefe blando o de manos leves: era un estadista, un hombre de ideales y de ejecución, cualidades que no se encuentran tan frecuentemente como son de desear”. No debiera enseñarse en las escuelas argentinas, según este prestigioso sociólogo brasileño, “las calumnias de los miembros de la “Comisión Argentina” de Montevideo. Es cierto que entre ellos se hallaban algunos hombres de alto valor por la cultura, talento o coraje. Pero los cegaba la pasión partidaria. Fue posible probar que traicionaron su patria apelando a la invasión extranjera y al oro francés. Rosas, en cambio, “defendía la libertad, la independencia y el respeto a la Confederación”, dice Calogeras.

De la República Oriental llegó luego, resonante y firme, la voz de Luis Alberto de Herrera en sus “Orígenes de la Guerra Grande”, seguida luego de “Por la verdad histórica (cómo se han adulterado los hechos)” y “La seudo historia para el delfín”, obras de polémica y de factura periodística, pero documentadas y precisas. Del Uruguay también llegaron los libros de Aquiles Oribe, Mateo Magariños de Mello, Julio César Vignale y tantos más.

### El actual Revisionismo Argentino

En 1930, Carlos Ibarguren publicaba su libro mencionado sobre Rosas. Posiblemente de allí parta el actual movimiento revisionista argentino. En 1935, estudiando la Suma del Poder Público en su centenario, Julio Irazusta publicó su “Ensayo sobre Rosas”; poco después iniciaba su “Vida de Juan Manuel de Rosas, a través de su correspondencia”, Ricardo Font Ezcurra daba su “Unidad Nacional”, Alberto Ezcurra Medrano “Las otras Tablas de Sangre”, Justo Díaz de Vivar sus “Luchas por el Federalismo”. También se publicaban las obras de Evaristo Ramírez Juárez, Dardo y Julio César Corvalán Mendilaharsu, Carlos Aldao, Ernesto Palacio, Martín Lazcano, etcétera.

El 20 de noviembre de 1934, por iniciativa de los santafesinos Alfredo Bello, presbítero Durán y Dr. José María Funes, quedó fundada en Buenos Aires la Junta Americana de Homenaje y Repatriación de los Restos de Rosas, que fue presidida por Dardo Corvalán Mendilaharsu e integrada por el general Ithurbide, Alejandro Grigera, Clodomiro Cordero, Rodolfo y Julio Irazusta, Horacio Thorne, general Páez, Clemente Ricci, Juan Lagos Mármol, José Antonio Saldías, Narciso del Valle, Mariano Bosch, Francisco Saá, Ricardo Caballero, Martín Lazcano y Laurentino Olascoaga entre otros. Fue la primera asociación rosista.

El 15 de junio de 1938, centenario de Estanislao López, quedó fundado en Santa Fe el Instituto de Estudios Federalistas, entidad de la que formaron parte un prestigioso núcleo de historiadores santafesinos: José María Funes, Félix Barreto, Alfredo Bello, Clementino Paredes, Luis Alberto Candiotti, Nosedá Valles,

Vizoso Gorostiaga, Raúl Ruiz y Ruiz, Pbro. Durán, Rodolfo Borzane, Herberto Pagani Lanza, Tulio Jacovella, etcétera. Fue su primer presidente don Alfredo Bello, publicó un “Boletín”, hizo varios actos conmemorativos, dio conferencias, clases, etcétera, y realizó en 1941 el Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina.

El 5 de agosto de ese mismo año quedó constituido el Instituto Juan Manuel de Rosas de Buenos Aires, cuyo primer presidente fue el general Juan Ithurbide, y en cuya comisión iniciadora tomaron parte Manuel Gálvez, Evaristo Ramírez Juárez, Ramón Doll, Ernesto Palacio, Julio y Rodolfo Irazusta, Roberto Laferrere, Ricardo Font Ezcurra, Carlos Steffens Soler, Mario Lassaga, Alberto Ezcurra Medrano, Alberto Contreras, Alfredo Villegas Oromí, Luis de Pablo Pardo e Isidoro García Santillán.

## Bibliografía

BARREIRO, José: “El Espíritu de Mayo y el Revisionismo”.

EZCURRA MEDRANO, Alberto: “Como se Escribió la Historia”. (Rev. J. M. de Rosas, Nros. 15-16.)

GINSO, José: “¿Qué es el Revisionismo?”

INSTITUTO SANMARTINIANO: “Declaración del...” (Rev. J. M. de Rosas, N° 14.)

JAURETCHE, Arturo: “Política Nacional y Revisionismo Histórico”.

MONDRAGON, Alberto A.: “Revisionismo Histórico”. (Rev. J. M. de Rosas, N° 2.)

MONDRAGON, Alberto A.: “Bibliografía Revisionista”. Apéndice a “Política Nacional y Revisionismo Histórico”.

RADELLI, Sigfrido: “La Irreverencia Histórica”.

STEFFENS SOLER, Carlos: “Las Falsedades Históricas